

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2016

38ª SESIÓN ORDINARIA

21 DE OCTUBRE DE 2016

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo Período

Canelones, 21 de octubre de 2016

XLVIII LEGISLATURA

38ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General

SEÑORA LILIAN BROCCARDO
Gerenta de Área Administrativa

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	9
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	13
3.- ASUNTOS ENTRADOS	19
4.- RESIDENCIA ESTUDIANTEL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CANELONES.	
-Exposición del señor edil Gerson Vila.	
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los concejos municipales de Montes, Migue, Tala, Soca y San Ramón; a las direcciones de Desarrollo Social y de Cultura de la Intendencia de Canelones, a la UDELAR y al Fondo de Solidaridad.....	29

5.- OCTUBRE: UN MES ESPECIAL.

- Exposición de la señora edila Lyliam Espinosa.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la prensa acreditada ante este cuerpo.....31

6.- TRÁNSITO DE MOTOS EN LA CIUDAD DE CANELONES.

- Exposición del señor edil Mario Camejo.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al intendente de Canelones, al director general de Tránsito de la Comuna Canaria, al jefe de Policía de Canelones, a la UNASEV, al directorio del Partido Nacional y a todos los medios de prensa aquí acreditados, como, por ejemplo, Canal 8 Capital, de la ciudad de Canelones; Cable Visión, de la ciudad de Santa Lucía; diario *Hoy Canelones*, así como también al diario *El País*.....35

7.- CAMBIO DE AUTORIDADES EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

- Exposición del señor edil Daniel Chiesa.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las tres bancadas de esta Junta Departamental, al ejecutivo departamental de Asamblea Uruguay, a la Mesa Política del Frente Amplio y al Congreso Nacional de Ediles.....38

8.- NI UNA MENOS.

- Exposición de la señora edila Noemí Pulitano.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Área de Género del Gobierno de Canelones, a la Comisión de Género de la Cámara de Representantes, a Cotidiano Mujer y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.39

9.- PUNTO 1º: ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

- Se vota afirmativamente que el asunto se mantenga en el orden del día.....41

10.- PUNTO 2º: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA SRA. PRESIDENTA DE MEVIR, DRA. CECILIA BIANCO, POR SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN MEVIR.

-Se vota el régimen de trabajo.....42

11.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º Y 17º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....43

12.- PUNTO 2º: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA SRA. PRESIDENTA DE MEVIR, DRA. CECILIA BIANCO, POR SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN MEVIR.

-Se reciben en régimen de comisión general a la doctora veterinaria Cecilia Bianco, presidenta de MEVIR; el arquitecto Gustavo Balarini, secretario, y al maestro Juan Carlos Arbó, vocal de la Comisión Honoraria.....46

13.- PUNTO 3º: REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE AL EXDIRIGENTE NACIONALISTA SR. GUILLERMO PERDOMO, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE PROGRESO, DEPARTAMENTO DE CANELONES, FALLECIDO EL 5 DE JUNIO DE 2013.

-Se reciben en régimen de comisión general a Aurora Perdomo, hija de don Guillermo Perdomo, a sus nietos Magdalena Perdomo y José Luis Pereira, y a Hugo Manuel Delgado Pacheco.

-Intervención de varios señores ediles.....75

14.- CUARTO INTERMEDIO.92

15.- PUNTO 22º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SUSCRIBIR BOLETO DE RESERVA, Y LUEGO ADQUIRIR POR COMPRAVENTA-TRADICIÓN EL INMUEBLE RURAL N° 39910 DE LA 8VA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

-Se vota afirmativamente que el asunto pase a la Comisión Permanente N°1.....93

16.- PUNTO 4º: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 284 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

-Se vota afirmativamente que el asunto se mantenga en el orden del día.....106

17.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.

-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....107

18.- GUSTAVO SILVA: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....134

19.- NORMA LISTA DE FRASSON: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno por varios señores ediles.137

20.- MARÍA IVONE LEONI CHICOESPINOSA: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno por varios señores ediles.140

21.- RECUPERACIÓN DEL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA JORGE BATLLE IBÁÑEZ.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....143

22.- ADMIRABLE TAREA REALIZADA POR LA PROTECTORA DE ANIMALES PATITAS CANARIAS.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....146

.

**23.- CONGRATULACIONES A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
COPSA.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno.....149

**24.- SITUACIÓN LAMENTABLE DE LOS BAÑOS UBICADOS EN EL
PARQUE MUNICIPAL DE PANDO.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno.....152

**25.- ESTUDIANTES DE UTU DE VISTA LINDA DESTACADOS
EN ATLETISMO A NIVEL NACIONAL**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno.....155

**26.- DISCONFORMIDAD CON LA SITUACIÓN EN LA QUE SE
ENCUENTRA EL PARQUE DE DIVERSIONES UBICADO EN EL
PARQUE ROOSEVELT.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno.....158

**27.- DISCONFORMIDAD POR SITUACIÓN DEL PARQUE
MIRAMAR.**

-Exposición presentada por Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo
del artículo 41° del Reglamento Interno.....161

28.- FIESTA DE LA TORTA FRITA.

-Exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Mario
Camejo al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....164

**29.- PUNTO 15°: REMITIR COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE FECHA 26/08/2016 A LAS DIFERENTES BANCADAS DEL
CUERPO, CUMPLIDO SE ARCHIVE.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°7.....168

30.- PUNTO 16°: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADOS CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS FESTEJOS DE LOS “100 AÑOS DEL PARQUE ROOSEVELT” Y EL HOMENAJE AL PAISAJISTA FRANCÉS CHARLES RACINE, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO.

-Se vota negativamente el informe de la Comisión Permanente N°7.

-Se vota afirmativamente moción presentada.....169

31.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18°, 19°, 23°, 24°, 25°, 26° Y 27° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....171

32.- PUNTO 20: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE DR. CARLOS VAZ FERREIRA A LA ACTUAL CALLE CANELONES, QUE CORRE EN SENTIDO ESTE-OESTE, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....173

33.- PUNTO 21°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO 13168, CARGO 4053, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....174

34.- PUNTO 28°: SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA DE PROMOCIÓN COMUNITARIA DE DE SAN JACINTO.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°3.....175

35.- PUNTO 29º: PRÓRROGA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/2015, RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DESDE EL AÑO 1968 HASTA EL AÑO 1985.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Especial N°1/2015.....176

36.- PUNTO 30: DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DE LA JORNADA A REALIZARSE EL 23 DE OCTUBRE CON MOTIVO DEL 40º ANIVERSARIO DE LOS HECHOS EN EL CHALET SUSY DEL BALNEARIO SHANGRILÁ Y COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Especial N°1/2015.....177

37.- PUNTO 31º: REALIZACIÓN DE UN MEMORIAL EN LA CIUDAD DE PANDO QUE RECUERDE LOS HECHOS ACAECIDOS EL 8 DE OCTUBRE DE 1969, EN LO QUE FUE LLAMADO LA TOMA DE PANDO

-Se vota afirmativamente que este asunto vuelva a la Comisión Especial N°1/2015.....178

38.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....180

1.- ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 21/10/2016HORA DE COMIENZO 18:02HORA DE CIERRE 0.46Citación Nº 38PRESIDENTE Juan Ripoll1er. Vice Maximiliano Riquero2do. Vice [Redacted]

FRENTE AMPLIO

1 *	ALEJANDRA GOINHEIX <i>[Signature]</i>	5 *	MIGUEL SANGUINETTI <i>[Signature]</i>
32 *	CARLOS GONZALEZ <i>[Signature]</i>	37 *	ERNESTO IGLESIAS <i>[Signature]</i>
63 *	ENRIQUE CARBALLO <i>[Signature]</i>	68 *	RUBEN TRIVEL <i>[Signature]</i>
94 *	VANESA SANTANA <i>[Signature]</i>	99 *	MIRIAM MARCHISIO <i>[Signature]</i>
2 *	AGUSTIN MAZZINI <i>[Signature]</i>	74 *	CARLOS GAROLLA <i>[Signature]</i>
33 *	JUAN CARLOS ACUÑA <i>[Signature]</i>	38 *	SERGIO STANISICH <i>[Signature]</i>
64 *	ADRIANA PISANI <i>[Signature]</i>	69 *	VERONICA RODRIGUEZ <i>[Signature]</i>
95 *	CAMILO ROJAS <i>[Signature]</i>	100 *	CAMILA PEREZ <i>[Signature]</i>
3 *	SERGIO CACERES <i>[Signature]</i>	8 *	EDUARDO MOLINARI <i>[Signature]</i>
34 *	VERONICA VEIGA <i>[Signature]</i>	39 *	BEATRIZ MELGAR <i>[Signature]</i>
65 *	CARLOS FERRY <i>[Signature]</i>	70 *	OSCAR SOLDAN <i>[Signature]</i>
96 *	LUIS GONZALEZ <i>[Signature]</i>	101 *	IRIS VAGO <i>[Signature]</i>
4 *	DANIEL CHIESA <i>[Signature]</i>	9 *	GERSON VILA <i>[Signature]</i>
35 *	NANCY GARCIA <i>[Signature]</i>	40 *	RICHARD LONGO <i>[Signature]</i>
66 *	SEBASTIAN BLANCO <i>[Signature]</i>	75 *	ALICIA POSE <i>[Signature]</i>
97 *	RAUL DE LA IGLESIA <i>[Signature]</i>	102 *	MIRIAM DOS SANTOS <i>[Signature]</i>
5 *	IVONNE SOSA <i>[Signature]</i>	10 *	EDGARDO DUARTE <i>[Signature]</i>
36 *	NIBIA LIMA <i>[Signature]</i>	41 *	PEDRO ALMENAREZ <i>[Signature]</i>
67 *	FABIAN CASTELLANOS <i>[Signature]</i>	72 *	POSADIC SPALLA <i>[Signature]</i>
98 *	JULIO AQUINO <i>[Signature]</i>	103 *	MARCELO AYALA <i>[Signature]</i>



Junta Departamental de Canelones



FRENTA AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	AUSENTE	16	MAXIMILIANO RIVERO
42	SERGIO MUNIZ	<i>Sergio Muniz</i>	47	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	AUSENTE	78	LYDIA BIERE
10	CRISTINA FRASSON	<i>Cristina Frasson</i>	10	JORGE VARELA
12	LIA ABILLEIRA	<i>Lia Abilleira</i>	17	JUAN RIPOLL <i>Presidente</i>
43	RAFAEL CALVO	AUSENTE	48	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	<i>Anival Flores</i>	79	ANDRÉS ACOSTA
10	WILMAR BALBUENA	<i>Wilmar Balbuena</i>	11	JULIO DOMINIGUEZ
5			0	<i>Julio Dominguez</i>
13	SERGIO PEREYRA	<i>Sergio Pereyra</i>	18	ROBERTO SARAVIA
44	SHIRLEY CAMACHO	<i>Shirley Camacho</i>	49	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	<i>Lucy Garderes</i>	80	HECTOR FIGUEROA
10	NOEMI REYMUNDO	<i>Noemi Reymundo</i>	11	WASHINGTON BRACEIRO
6			1	<i>Washington Braceiro</i>
14	UBALDO AITA	<i>Ubaldo Aita</i>	19	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	AUSENTE	50	LYA GULARTE
76	JORGE GOMEZ	<i>Jorge Gomez</i>	81	SONIA AGUIRRE
			11	SHEILA STAMENKOVICH
			2	
15	HUGO ACOSTA	<i>Hugo Acosta</i>		
46	EVA BALBIANI	<i>Eva Balbiani</i>		
77	FREDDY PEREZ	AUSENTE		

Jefe de Sala.....

Asistente.....

L 102136



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA

FECHA...21/10/2016

HORA DE COMIENZO...18:02

HORA DE CIERRE...04:46

Citación N°...38

PRESIDENTE...JUAN R. POLL

1er. Vice...MAXIMILIANO RUIERO

2do. Vice...

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
53	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
11	LUIS PEÑA	118	LILIANA GONZALEZ
22	HENRY SUGO	25	ALVARO PUERTO
57	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
11	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO REPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DE CUADRO		
11	EMILIANO METEDIERA		
7			

Jefe de Sala...

Asistente...

1



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA FECHA 21/10/2016

HORA DE COMIENZO 18⁰⁰ HORA DE CIERRE 046

Citación N° 38

PRESIDENTE JUAN R. PELL

1er. Vice MAXIMILIANO RIVERO

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>Fernando Melgar</i>
60	WALTER CERVINI	Ausente
91	LEONARDO CIUTI	<i>Leonardo Ciuti</i>
30	GUSTAVO MAESO	<i>Gustavo Maeso</i>
61	ALBERTO COSTA	<i>Alberto Costa</i>
92	NOEMI PULITANO	<i>Noemi Pulitano</i>
12	GASTON BENTANCOR	<i>Gaston Bentancor</i>
31	ALFREDO SILVA	<i>Alfredo Silva</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>Santiago Marandino</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>Beatriz Icasuriaga</i>
12	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente
4		

Jefe de Sala.....

Asistente.....

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 18 de Octubre de 2016

CITACIÓN N° 0038/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 21 de Octubre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil CAMILO ROJAS
- 2) Sr. Edil RAÚL DETOMASI
- 3) Sra. Edila LILIA ESPINOSA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sra. Edila ROSARIO LARREA
- 3) Sr. Edil DANIEL CHIESA
- 4) Sr. Edil FERNANDO MELGAR
- 5) Sra. Edila IVONNE SOSA
- 6) Sr. Edil GUSTAVO REYNOSO

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0038)

2.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA SRA. PRESIDENTA DE MEVIR DRA. CECILIA BIANCO, POR SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN MEVIR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-203-81-00123) (Rep. 0038)

3.- REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE AL EX DIRIGENTE NACIONALISTA SR. GUILLERMO PERDOMO, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE PROGRESO DEPARTAMENTO DE CANELONES, FALLECIDO EL 5 DE JUNIO DE 2013.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01270) (Rep. 0038)

4.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 284 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0038)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: NECESIDAD DE QUE LOS LLAMADOS EXTERNOS QUE REALICE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEAN PORCENTUALES Y NO CON TOPE DE 35 AÑOS COMO LOS ÚLTIMOS QUE SE HAN REALIZADO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01010) (Rep. 0038)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIGITALIZACIÓN DE PARTIDAS EN INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00990) (Rep. 0038)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: LA COMISIÓN "MEMORIAS DE LA COSTA"

SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE LA MEMORIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES CON EL FIN DE PRESENTARSE E INFORMAR ACERCA DE LA SOLICITUD PARA NOMBRAR UNA CALLE DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE: JULIO C. SPOSITO VITALI.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00605) (Rep. 0038)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRATULACIONES CON LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL EN SU 93° ANIVERSARIO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-203-81-00079) (Rep. 0038)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MUSEO TTE. GRAL. MÁXIMO TAJES INVITA A LAS ACTIVIDADES REALIZARSE EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DE LOS 120 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LOS CERRILLOS Y DEL BICENTENARIO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y SUS MILICIAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01006) (Rep. 0038)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL ESTADIO EDUARDO MARTÍNEZ MONEGAL DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00929) (Rep. 0038)

11.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00748) (Rep. 0038)

12.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADORA DE FIRMAS A TRAVÉS DEL COLECTIVO MUJERES DEL OBELISCO SOLICITAN SER RECIBIDAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD A FIN DE EXPLICAR SUS INQUIETUDES SOBRE LOS APOYOS OTORGADOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL A LOS CONCURSOS DE BELLEZA Y EXPONER PROPUESTA QUE SE ESTÁ LLEVANDO ADELANTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00934) (Rep. 0038)

13.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDELES Y JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO INVITAN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD DE ESTA JUNTA AL ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE GÉNERO Y EQUIDAD EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE MALDONADO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01032) (Rep. 0038)

14.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO DEL GOBIERNO DE CANELONES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, UTE Y OSE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00547) (Rep. 0038)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 26/08/2016 A LAS DIFERENTES BANCADAS DEL CUERPO, CUMPLIDO SE ARCHIVE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00955) (Rep. 0038)

16.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADOS CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS FESTEJOS DE LOS "100 AÑOS DEL PARQUE ROOSEVELT" Y EL HOMENAJE AL PAISAJISTA FRANCÉS CHARLES RACINE, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00102) (Rep. 0038)

17.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA/EXPOSICIÓN ORGANIZADA POR LA COOPERATIVA DE TÉCNICOS DE CUED, MARCA PROBAS, REALIZADA EN EL MES DE JUNIO PRÓXIMO PASADO EN LA CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00087) (Rep. 0038)

18.- SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01426) (Rep. 0038)

19.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE EL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01424) (Rep. 0038)

20.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "DR. CARLOS VAZ FERREIRA", A LA ACTUAL CALLE CANELONES, QUE CORRE EN SENTIDO ESTE-OESTE, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS.

Mayoría parcial (2/3 de presentes)

(Exp. 2015-200-81-00006) (Rep. 0038)

21.-COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO 13168, CARGO 4053, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00107) (Rep. 0038)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SUSCRIBIR BOLETO DE RESERVA, Y LUEGO ADQUIRIR POR COMPRAVENTA -TRADICIÓN EL INMUEBLE RURAL N° 39910 DE LA 8VA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2016-204-81-00103) (Rep. 0038)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:02, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-01371	ARCHIVO	DIRECTOR DE CULTURA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES MAESTRO TABARE COSTA SOLICITA LOCOMOCIÓN EL DÍA 12 DE OCTUBRE PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA UEP EN LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA.	07/10/2016
2016-203-81-00120	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	REPUDIO POR INCIDENTE DE VIOLENCIA OCURRIDO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA EL PASADO 27 DE SETIEMBRE, HECHO QUE AFECTO A TRES ADOLESCENTES DE DICHA CIUDAD.	07/10/2016
2016-203-81-00121	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA CRISELDA MANRIQUE DE FERRARO, MADRE DEL SEÑOR EDIL ÁLVARO FERRARO.	07/10/2016
2016-203-81-00122	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON LA REALIZACIÓN DE VARIAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL CANCER DE MAMA, EL 19 DE OCTUBRE.	08/10/2016
2016-203-81-00123	PLENARIO	SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN MEVIR.	11/10/2016
2016-200-81-01372	COMISION PERMANENTE 11	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA INGRESAR A LA COMISIÓN PERMANENTE Nº 11 DESCENTRALIZACIÓN, LA PROBLEMÁTICA DE FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA.	11/10/2016
2016-203-81-00124	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GERSON VILA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2016.	11/10/2016
2016-200-81-01373	COMISION PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO PRESENTA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL GRAN PREMIO DE LA COSTA DE ORO.	11/10/2016
2016-200-81-01374	COMISION PERMANENTE 3	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA SE TRATE EN LA COMISIÓN PERMANENTE Nº 3 LOS PROBABLES CASOS DE TUBERCULOSIS EN SANTA ROSA.	11/10/2016

2016-200-81-01375	COMISION PERMANENTE 7	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE N°7 PROPONEN EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL PATRIMONIO CUYA TEMÁTICA ESTE AÑO CORRESPONDE EDUCACIÓN PÚBLICA PATRIMONIO NACIONAL SE REALICE UNA CHARLA A CARGO DE LOS MAESTROS GUSTAVO GIORDANO Y PABLO BALBI SUGIRIENDO LOS DIA 14 Ó 28 DE OCTUBRE EN EL HORARIO DE 15:00 A 16:00 HS.	11/10/2016
2016-200-81-01376	RELACIONES PUBLICAS	EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY INVITA AL LANZAMIENTO PÚBLICO DE LA CAMPAÑA FAMILIA AMIGA,EL DÍA 11 DE OCTUBRE, SALA DE ACTOS DE TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO.	11/10/2016
2016-200-81-01377	COMISION PERMANENTE 4	COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA INVITA AL ENCUENTRO A REALIZARSE EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EL DÍA 27 DE OCTUBRE.	11/10/2016
2016-200-81-01378	RELACIONES PUBLICAS	PDC- FA INVITA AL CONGRESO DEPARTAMENTAL DE CANELONES. EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, USINA GENERAL JOSÉ ARTIGAS, CIUDAD DE LA COSTA, CANELONES.(SE ADJUNTA PROGRAMA).	12/10/2016
2016-200-81-01379	INTERCAMBIO JDC IC	PRO-SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DR. FRANCISCO LEGNANI REMITE OFICIOS REFERENTES A SOLICITUD DE LOS EXPEDIENTES A 210264 AGREGADOS A 86408 Y A 192508, RELACIONADOS CON COMODATO CON EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO WANDERERS.	12/10/2016
2016-200-81-01380	ARCHIVO	SEÑORA EDILA MÓNICA SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	12/10/2016
2016-200-81-01381	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SEÑOR EDIL ANDRES ACOSTA SOLICITA UN NUEVO CARNET DE EDIL POR MOTIVOS DE EXTRAVÍO.(SE ADJUNTA DENUNCIA POLICIAL).	12/10/2016
2016-200-81-01382	ARCHIVO	COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE RECOPIACIÓN DE NORMATIVA RELATIVA A LA MATERIA DEPARTAMENTAL MUNICIPAL.	12/10/2016
2016-200-81-01383	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: VACUNA GRATUITA CONTRA EL HPV: GRATUITA Y	12/10/2016

OBLIGATORIA.			
2016-200-81-01384	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 13ª EDICIÓN DEL CONGRESO GOBIERNOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	12/10/2016
2016-200-81-01385	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS INVITAN AL ACTO PROTOCOLAR EN CONMEMORACIÓN DE LA 32° SEMANA DE BARROS BLANCOS ENZO SCARPA, EL DÍA 14 DE OCTUBRE EN EL CENTRO CÍVICO DR. SALVADOR ALLENDE, RUTA 8 KM. 23.800.	12/10/2016
2016-200-81-01386	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DECLARACIONES DEL SENADOR PEDRO BORDABERRY.	12/10/2016
2016-200-81-01387	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y GRUPOS DE MUJERES RURALES UNA MIRADA AL INTERIOR, SAN RAMÓN Y EL ALERO INVITAN A PARTICIPAR DEL ENCUENTRO DE MUJERES RURALES EL DÍA 14 DE OCTUBRE EN LA SOCIEDAD CRIOLLA LA ESTANCIA, SAN RAMÓN.	12/10/2016
2016-200-81-01388	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NUEVA INTEGRACIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDELES.	12/10/2016
2016-200-81-01389	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAN RAMÓN INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA CICLOVÍA TABARÉ RODRIGUEZ, PROYECTO GANADOR PRESENTADO POR EL GRUPO GENERACIÓN, EN EL CONCURSO OBRA JOVEN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ,EL DÍA 14 DE OCTUBRE EN RUTA 6, SAN RAMÓN.	12/10/2016
2016-200-81-01390	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO DEL MUNICIPIO DE PANDO.	12/10/2016
2016-200-81-01391	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA LILIÁN GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INSEGURIDAD.	12/10/2016
2016-200-81-01392	RELACIONES PUBLICAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRIMERA FERIA INTERACTIVA POR LA SEGURIDAD VIAL, EL DÍA 16 DE OCTUBRE EN EL PARQUE ARTIGAS, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	12/10/2016
2016-200-81-01393	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA ALICIA POSE SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HECHOS DE VIOLENCIA EN SANTA LUCÍA.	12/10/2016

2016-200-81-01394	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROBLEMÁTICA EN LA RUTA 11 POR LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES DE CARGA.	12/10/2016
2016-200-81-01395	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INSEGURIDAD Y RESPUESTA POPULAR.	12/10/2016
2016-200-81-01396	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UNA CHARLA INFORMATIVA CON LA SRA. DIRECTORA DE I.N. MUJERES MARIELA MAZZOTTI, PARA EL MES DE NOVIEMBRE, EN SALA DE SESIONES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DE LA LUCHA CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER.	13/10/2016
2016-200-81-01397	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A POSIBLE CONVENIO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS CON LA INSTITUCIÓN JUVENTUD DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS POR CONCEPTO DE PAGO DE UTE, OSE, ANTEL, ETC.	13/10/2016
2016-200-81-01398	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO CATEGORIA A PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN FAJA DE DEFENSA DE COSTAS, PADRÓN Nº 5 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DEL BALNEARIO FORTÍN DE SANTA ROSA, 18ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	13/10/2016
2016-200-81-01399	COMISION PERMANENTE 8	REUNION DE PRESIDENTES DEL PLENARIO INTER-JUNTAS COMUNICA PRÓXIMA REUNIÓN A REALIZARSE EL 21 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN SAN JOSÉ Y POSTERIORMENTE EN CANELONES.	13/10/2016
2016-200-81-01400	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE VILLA MANUELA EL DÍA 14 DE OCTUBRE EN RUTA 8 KM. 23.500. BARROS BLANCOS.	13/10/2016
2016-200-81-01401	IMPRESOS Y DISEÑO	MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA Nº 221 PAUL HARRIS SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE FOLLETO CON EL PROGRAMA DEL FESTIVAL ARTÍSTICO A REALIZARSE EL 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	13/10/2016

2016-200-81-01402	RELACIONES PUBLICAS	EVENTOS PARALELOS PROMOVIDOS POR ONU MUJERES EN EL MARCO DE LA XIII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ORGANIZADA POR LA CEPAL Y EL GOBIERNO DE URUGUAY INVITA A LOS EVENTOS A REALIZARSE LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, HOTEL RADISSON VICTORIA PLAZA Y CABILDO DE MONTEVIDEO. (SE ADJUNTA PROGRAMA).	13/10/2016
2016-200-81-01403	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OF. 1012/16 REFERENTE A LA DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DEL PROYECTO APARCADOR MODULAR.	13/10/2016
2016-200-81-01404	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDA EN SALA POR EL SEÑOR EDIL JOAQUIN GARLO, REFERIDA A: ENTRE LA IMPUNIDAD DE AYER Y DE HOY.	13/10/2016
2016-200-81-01405	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HUMBERTO ALFARO, REFERIDA A PROYECTO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE GUARDAVIDAS.	13/10/2016
2016-200-81-01406	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE AL CUERPO DE TAQUÍGRAFAS.	14/10/2016
2016-200-81-01407	PRESIDENCIA	SEÑORA PATRICIA CHURI SOLICITA ENTREVISTA CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO POR MOTIVOS RELACIONADAS CON LA PRUEBA DE APTITUD TÉCNICA.	14/10/2016
2016-204-81-00115	COMISION PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/06073 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXTENSIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA CIUDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ DE LOS DÍAS MIÉRCOLES.	14/10/2016
2016-200-81-01408	COMISION PERMANENTE 10	VECINOS DE SHANGRILÁ SUR PRESENTAN PROYECTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS CREANDO UN ESPACIO VERDE, UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.	14/10/2016
2016-204-81-00116	COMISION PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/06075 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE FERIA VECINAL EN LA LOCALIDAD EN ESTACIÓN ATLANTIDA.	17/10/2016

2016-200-81-01409	COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO INVITA AL PRE FORO DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MERCEDES LOS DÍAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	17/10/2016
2016-200-81-01410	RELACIONES PUBLICAS	INMAYORES INVITA AL 2º SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN LA VEJEZ A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MONTEVIDEO.	17/10/2016
2016-200-81-01411	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SOBRE CONTROLES DE RADAR EN LA CIUDAD DE LA PAZ POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE DICHA COMUNA.	17/10/2016
2016-200-81-01412	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ Y LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA INVITAN AL PLENARIO INTER JUNTAS DE ÁREA METROPOLITANA A DESARROLLARSE EL DIA 21 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	17/10/2016
2016-200-81-01413	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI Y EL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA SENDA PEATONAL CAMINO A CLASES DIA 19 DE OCTUBRE, PLAZA VARELA, ATLÁNTIDA.	17/10/2016
2016-200-81-01414	RELACIONES PUBLICAS	SECRETARIO DE A.U.D.A.S. INVITA A LA CHARLA SOBRE EL RÍO DE LA PLATA EN LA LUCHA DE LOS IMPERIOS COLONIALES S XVIII Y XIX, QUE DARÁ EL PROF. DANIEL TORENA , EL DÍA 25 DE OCTUBRE EN EL YATCH CLUB SEDE PUERTO DEL BUCEO.	17/10/2016
2016-200-81-01415	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI, MINISTRA DE TURISMO LILIAM KECHICHÍÁN Y MUNICIPIO DE PROGRESO INVITAN AL LANZAMIENTO DEL 3ER FESTIVAL DE LA EMPANADA Y EL VINO DIA 20 DE OCTUBRE, ROTARY CLUB, PROGRESO.	17/10/2016
2016-200-81-01416	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS REMITE CIRCULAR REFERENTE A LA PÉRDIDA EN SU JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES ENTRE 51 Y 59 AÑOS AFILIADOS A LAS AFAPS.	17/10/2016
2016-200-81-01417	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA ANGELA QUEIJO,	17/10/2016

REFERENTES A CELÍACOS.			
2016-200-81-01418	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL 4º MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS HACIA EL 2º PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS CANARIOS. DIA 18 DE OCTUBRE, CENTRO REGIONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO, MUNICIPIO DE PANDO.	17/10/2016
2016-200-81-01419	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PANDO INVITAN A PARTICIPAR DEL SEMINARIO TRABAJO Y DISCAPACIDAD. DIA 20 DE OCTUBRE, CÁMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA DE PANDO.	17/10/2016
2016-200-81-01420	RELACIONES PUBLICAS	INIA LAS BRUJAS INVITA AL SIMPOSIO TALLER CO-INNOVACIÓN A REALIZARSE LOS DÍAS 27 Y 28 DE OCTUBRE.	17/10/2016
2016-200-81-01421	RELACIONES PUBLICAS	CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE OF. 001/2016/2017 COMUNICANDO LA INTEGRACIÓN DE LA NUEVA MESA EJECUTIVA PARA EL PERÍODO 2016/2017.	17/10/2016
2016-200-81-01422	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA LIBIA LEITES REFERENTES A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INCLUYENDO LA TRATA.	17/10/2016
2016-200-81-01423	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE OF. 021/2016/2017 CONVOCANDO A LOS SRS. EDELES DANIEL CHIESA CURBELO Y EDGARDO DUARTE, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA A REALIZARSE EN MONTEVIDEO EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA CASA DEL EDIL, MONTEVIDEO.	17/10/2016
2016-200-81-01424	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE EL CORRIENTE.	17/10/2016
2016-200-81-01425	REMITIDOS	COLECTIVO ESPIKA Y RADIO COMUNITARIA ESPIKA FM 90.7 DE SANTA LUCÍA CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LOS 13 AÑOS, INVITAN A LA FIESTA DE LA ESPIKA, LOS DÍAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, ADEMÁS SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA EL TRASLADO DE ARTISTAS.	17/10/2016

2016-200-81-01426	PLENARIO	SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	17/10/2016
2016-204-81-00117	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/06146 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR PLAZA 8 DE MARZO AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE AVDA. ING. LUIS GIANNATASIO KM 21.500 ESQ. AVDA. RICARDO BECÚ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA.	18/10/2016
2016-204-81-00118	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05628 SOLICITA ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. WERNER VOELKER DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, POR OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO (INASISTENCIAS).	18/10/2016
2016-200-81-01427	PRESIDENCIA	TAQUIGRÁFAS DEL CUERPO SOLICITAN COLABORACIÓN PARA PARTICIPAR DE LAS VIII JORNADAS DE TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA A REALIZARSE EN MONTEVIDEO LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	18/10/2016
2016-200-81-01428	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	18/10/2016
2016-200-81-01429	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE BANCARIOS DEL URUGUAY SOLICITA SER RECIBIDAS A EFECTOS DE DAR A CONOCER SU OPINIÓN REFERENTE A LA DECISIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO REPÚBLICA QUE ESTABLECE EL CIERRE PARCIAL DE LA DEPENDENCIA DE MIGUES.	18/10/2016
2016-200-81-01430	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LOS CURSOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.DIA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, CANELONES.	18/10/2016
2016-200-81-01431	ARCHIVO	GRUPO RICCITELLI REMITE NOTA AGRADECIENDO LA VISITA DEL SR. PRESIDENTE A LO STAND DURANTE LA FERIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS 2016.	18/10/2016
2016-200-81-01432	SECRETARIA GENERAL	ONU MJERES, INVITA AL SIDE EVENT - HACIA LA DEMOCRACIA PARITARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE- QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 27 DE OCTUBRE EN EL CABILDO DE MONTEVIDEO.	18/10/2016

2016-200-81-01433	RELACIONES PUBLICAS	COMANDO DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES INVITA AL ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO PROMOCIONAL DENOMINADO COMISARIO GENERAL (R) JULIO GUARTECHE TERRIN A REALIZARSE EL DIA 21 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA INSTALACIÓN DEL PREDIO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (PARQUE ARTIGAS) O EN CASO DEL MAL TIEMPO EN SALA LUMIERE.	18/10/2016
2016-200-81-01434	SECRETARIA GENERAL	VECINOS DE LA CIUDAD DE CANELONES REMITEN NOTA COMUNICANDO LAS DIFICULTADES Y MOLESTIAS QUE OCASIONA DE LA FERIA QUE SE REALIZA LOS DÍAS MIÉRCOLES EN LA CALLE MARÍA STAGNERO DE MUNAR DESDE LA CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ HASTA LUIS ALBERTO DE HERRERA.	18/10/2016
2016-200-81-01435	SECRETARIA GENERAL	INTENDENTE DE FLORIDA CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN Y ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARANDI GRANDE CAYETANO STOPINGI PRADO INVITAN A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 191 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SARANDÍ.-	18/10/2016
2016-200-81-01436	SECRETARIA GENERAL	SR EDIL DANIEL CHIESA ADJUNTA INVITACION ENVIADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES INVITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONGRESO NACIONAL DE EDEILES A PARTICIPAR DE UN ENCUENTRO A FIN DE RECOGER LAS VISIONES EN TERRITORIO DE LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN A REALIZARSE EN LA CASA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MINAS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	18/10/2016
2016-200-81-01437	SECRETARIA GENERAL	FUNCIONARIA DEL CUERPO ANDREA GARCÍA SOLICITA LA INCORPORACIÓN A SU LEGAJO PERSONAL DE FOTOCOPIA ACREDITANDO SU PARTICIPACIÓN EN EL XXXIII CONGRESO NACIONAL DE EDEILES XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.	19/10/2016
2016-200-81-01438	SECRETARIA GENERAL	CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICION DE RUBROS CON INDICACION DE DOTACION PRESUPUESTAL.	19/10/2016

2016-200-81-01439	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO COLACCE REFERENTE A SOLICITUD DE MEVIR DE DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS PARA MITIGAR EL ÉXODO DE LOS JÓVENES Y FAMILIAS DEL MEDIO RURAL HACIA LAS CAPITALES DEPARTAMENTALES.	19/10/2016
		ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL	
2016-200-81-01191		COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA CAMBIO EN LA COMISION PERMANENTE N°4 DONDE EL SEÑOR EDIL JOSE ROLDAN OCUPARA EL LUGAR DE LA SEÑORA EDILA BERENICE KULSEN.	12/10/2016
2016-200-81-01184		PRESIDENTA DE MEVIR ACUSA RECIBO DE OFICIO 913/16 REFERENTE AL COBRO DE LA TASA DE ALUMBRADO PUBLICO A LAS VIVIENDAS DE MEVIR Y SIAV.	12/10/2016
2016-200-81-01037		JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO 1065/2016 AGRADECIENDO LA PRESENCIA EN EL XXXIII CONGRESO NACIONAL DE EDILES REALIZADO LOS DIAS 2,3 Y 4 DEL CORRIENTE EN DICHA CIUDAD.	13/10/2016
2016-204-81-00103		PROFESORA GABRIELA GARRIDO REMITE NOTA DE LA COMISION POR LA MEMORIA DE LOS FUSILADOS DE SOCA 2016/0429232/2.	17/10/2016

4.- RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CANELONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: el tema al que me voy a referir tiene que ver con la accesibilidad a la educación terciaria, aunque se podría decir que se relaciona con la educación en sí, tema muy discutido en los últimos tiempos. Pero lo voy a tratar desde la perspectiva de nuestro departamento.

Canelones es uno de los pocos departamentos que no ha instrumentado aún una residencia estudiantil en la capital para sus estudiantes universitarios. Entre otras cosas, se debe a planteos de actores que han entendido que no amerita contar con una residencia en función de la cercanía del departamento con la capital. Y algunas veces se ha cuestionado esta propuesta debido a que se observa desde lo que es el Área Metropolitana y no se tienen en cuenta otras zonas, otras localidades que están más distantes.

Es por eso que quiero transmitir el testimonio de habitantes, de estudiantes, de padres de localidades distantes del departamento, como Migues, Montes, Soca, Tala o San Ramón. De los testimonios de estos ciudadanos, surgen las dificultades que tienen quienes viven en esas localidades en lo que respecta al traslado hacia la capital, ya sea por las frecuencias de las líneas de transporte público o por el tiempo que insume el traslado en sí.

La carga horaria que implica ser universitario más el tiempo de traslado, que a veces puede insumir hasta seis horas, hacen imposible el desempeño de actividades remuneradas que les permitan sobrellevar los costos de seguir una carrera, porque no se trata solo del costo de unas fotocopias o de la yerba para el mate, sino que se suman muchas otras cosas. Inclusive, a veces los estudiantes se ven en la necesidad de aplazar sus carreras por la imposibilidad de coordinar los horarios de clase con los del transporte. En las carreras de odontología y medicina, por ejemplo, a veces se tienen clases en la mañana y prácticas en la tarde, o viceversa, y se dificulta coordinar todo con el sistema de transporte. Pero, además, podemos agregar la gran dificultad que pueden tener los padres para solventar un alquiler a la hora de enviar a sus hijos a estudiar a Montevideo.

Se debe universalizar la enseñanza porque es pública, pero hay barreras que se deben sortear.

Según el séptimo censo estudiantil de 2012, a la UDELAR asisten 85.905 estudiantes, de los cuales el 11,9% reside en Canelones y un 54% de estos representan la primera generación universitaria en su familia. De estos datos, surge que más de 10.000 estudiantes residen en Canelones, siendo evidentemente imposible albergarlos a todos en una residencia estudiantil en la capital.

En función de lo dicho, el objetivo de esta exposición apunta a aunar esfuerzos para que los residentes de las zonas más alejadas del departamento tengan la posibilidad de acceder a una residencia universitaria. Nos referimos, nuevamente, a los residentes en Tala, Migueles, Montes, Soca y San Ramón.

Comprendo las dificultades que pueden existir a la hora de implementar una residencia estudiantil en lo que tiene que ver con el alquiler y mantenimiento de una propiedad. Es importante recordar que en el período pasado se iniciaron tratativas para obtener en comodato una propiedad con el fin de poner en práctica una residencia de este tipo, y si bien se logró conseguir la propiedad, nunca se consiguió firmar un comodato para implementar esa residencia.

Hay otras formas para poder implementar una residencia de este tipo reduciendo costos; un claro ejemplo es el programa Tocó Venir, que implementó Montevideo, en el que son los propios estudiantes los que gestionan la residencia y se encargan de la limpieza y el cuidado del local. De esa forma, se ahorra en salarios, viáticos y traslado de personas que se encarguen de esas tareas.

La intención de esta intervención es dar a conocer una realidad que a veces no se aprecia totalmente.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los concejos municipales de Montes, Migueles, Tala, Soca y San Ramón; a las direcciones de Desarrollo Social y de Cultura de la Intendencia de Canelones, a la UDELAR y al Fondo de Solidaridad.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5.- OCTUBRE: UN MES ESPECIAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: hoy compartiré buenas noticias, que muchas veces no valoramos.

El 16 de octubre, con mucho agrado, leí la siguiente noticia en el portal 180.com.

«Un grupo de estudiantes uruguayos ganó tres medallas de plata y dos de bronce en la VIII Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Aeronáutica que se realizó en Córdoba.

La olimpiada reúne anualmente a estudiantes de educación media de países de Latinoamérica. Allí se desarrollan pruebas individuales y grupales teóricas, grupales de coherencia, individuales de planetario, cielo a simple vista, ubicación de astros enfocados en un telescopio y calado de un telescopio.

Simón Báez, de San Carlos; Naomi Baladán, de Casarino; Gastón Humedes, de Salto; Alejandro Pertusatti, de Salto, y Marcelo Rodríguez, de Minas, fueron los ganadores de las medallas.

Los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer la Universidad de Córdoba, la primera de Argentina y una de las más antiguas de América Latina; el Observatorio Astronómico de Córdoba, la Estación Astrofísica de Bosque Alegre, la Central Nuclear de Embalse, y “trajeron una constelación de amigos de Latinoamérica con los que comparten saberes, valores y vivencias”, destaca el comunicado del comité organizador. “Nuestro país se ha mantenido constante en el envío de delegaciones mixtas en género, haciendo operativo el objetivo de inclusión de género, y los resultados hacen visible una formación de calidad en cuanto llegaron todos a niveles óptimos, sin una alta dispersión de resultados”, agrega.

La mayoría de los exolímpicos están realizando carreras científico-tecnológicas de nivel terciario y se nuclean en una asociación de exolímpicos que acompaña las instancias formativas y sociales de la Olimpiada Uruguay y Latinoamericana de Astronomía».

El 15 de este mes, en Montevideo Portal, se publicaba otra noticia que me llenó de orgullo: «Niños uruguayos demuestran su talento para la robótica creando —entre otras invenciones— un revolucionario sistema de riego.

Niños uruguayos que no pasan de la enseñanza primaria demostraron esta semana, gracias a su talento con la robótica, que no importa la edad a la hora de proyectar prácticas soluciones para problemas que puedan surgir, por ejemplo, con sistemas de riego en cualquier granja del país.

Ese ingenio quedó patente en la fase final de la primera Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos desarrollada en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y que congregó a niños y a niñas de escuelas de todos los departamentos del país, y a jóvenes de enseñanza secundaria. Por equipos, y con proyectos que durante meses elaboraron en sus respectivos centros de enseñanza, los chicos aterrizaron en la última fase para enfrentarse al resto de equipos resolviendo los desafíos que los organizadores de la prueba habían organizado de antemano.

Unos estudiantes participaban demostrando su talento con la programación informática y otros, desarrollando sus ideas con la tecnología robótica, mediante artilugios y maquetas.

En concreto, los más pequeños programadores tenían como meta realizar una animación sobre ciencias naturales con el ciclo del agua o el proceso de fotosíntesis de una planta como protagonistas.

Por otra parte, construir una maqueta con poleas, engranajes o palancas para resolver el problema del riego fue el cometido de los niños prodigio de la robótica, utilizando piezas recicladas y de desecho proporcionadas por el Plan Ceibal.

El reto de los más mayores, estudiantes de Secundaria y escuelas técnicas, era hacer lo propio con el ámbito del reciclaje, con la misión de realizar artilugios para separar el plástico del papel.

“La idea no es competir sino venir y mostrar sus experiencias sobre robótica y programación”, explicó a Efe la jefa de laboratorios digitales del Plan Ceibal, Magela Fuzatti.

Este particular certamen constó de una primera etapa clasificadora, a través de Internet, y con la cual se seleccionaron doscientos estudiantes que, en grupos, llegaron a la final.

La maestra y monitora del equipo de la Escuela N° 5 de Fray Bentos, Paula Fredes, aclaró a EFE que sus alumnas han pasado por un largo proceso de aprendizaje hasta llegar a la final de la olimpiada.

“Primero aprendieron los diferentes tipos de sistemas de riego y la tecnología, y luego visitaron una chacra”, explicó.

Un jurado fue el encargado de evaluar el trabajo de los equipos y aspectos como la creatividad, la sostenibilidad y el trabajo en equipo.

Desde 2012, Plan Ceibal trabaja junto con los docentes de Educación Primaria, Media y Formación Docente en la integración de laboratorios de tecnología digitales — LabTeD— en la educación, mediante la integración de diversas tecnologías».

Para terminar la parte informativa, mencionaré los premios Nova; ya se sabe quiénes son los finalistas, y el público puede votar. El 25 de octubre, en el Salón de los Pasos Perdidos, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación —ANII— entregará el Premio Nacional de Innovación. Las propuestas son variadas: Club de Chefs, Sinergia Tech, Sur3D, INETSAT, Pedidos Ya, Pixis.

Destaco a continuación, señor presidente, los nominados en la categoría Impacto Social.

«Ánima: es un bachillerato tecnológico especializado en Administración y TIC, dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Institución educativa de acceso público y de gestión privada que trabaja con una modalidad dual, que reconoce el trabajo como un espacio de aprendizaje. Pretende poner el mercado laboral a disposición de los estudiantes y acortar la brecha entre la educación y el mundo laboral.

Ceibal en inglés: surge como una iniciativa de Plan Ceibal y de Educación Primaria para llegar con enseñanza de inglés a todas las escuelas urbanas del país. Surge con la inclusión de ese idioma como materia curricular y como solución a la falta de docentes para cubrir casi mil escuelas. La disponibilidad de tecnología Ceibal en las escuelas hizo posible a niños de 4º, 5º y 6º aprender inglés con docentes remotos, que trabajan en conjunto con las maestras.

Los Pinos-Ciclo Básico Tecnológico: propuesta innovadora en base el plan de estudio UTU: ciclo básico tecnológico, donde los jóvenes no tienen asignaturas compartimentadas y aprenden trabajando en proyectos concretos. Busca disminuir la deserción de la Cuenca de Casavalle, donde solo el 22% termina el ciclo básico, y también que su experiencia se replique e impacte en todo el sistema educativo.

Una escuela sustentable: Tagma es la organización detrás del proyecto que busca impulsar e implementar un modelo de escuela cuyo corazón sea un edificio autosustentable, que minimice costos operativos y facilite aprendizajes significativos sobre innovación y sustentabilidad para toda la comunidad. El edificio construido en Jaureguiberry es una escuela rural destinada a la educación pública, que fue donado y hoy pertenece al CEIP – ANEP».

Como vemos, el Plan Ceibal está logrando su objetivo.

Al leer estas noticias que reflejaban el compromiso de educandos y educadores, no pude más que sentir un gran orgullo por pertenecer a un país que es considerado el país con mayor cantidad de centros educativos conectados a internet, con mayor expansión de banda ancha y el único territorio con una computadora por alumno de Primaria y Secundaria.

Fue penoso oír este mes cómo la diputada Graciela Bianchi manifestó que estamos generando idiotas informáticos, o mejor dicho, idiotas recreadores. Ella aconsejó guardar las computadoras por diez años, porque los chicos están saliendo analfabetos.

Todos tenemos la esperanza de que las TIC nos permitan avanzar para tener un mejor vivir. Estas fomentan el desarrollo de la inteligencia y potencian el modo y la calidad de nuestras vidas.

Para finalizar, señor presidente, felicito a todas y a todos los mencionados en las notas periodísticas, y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

6.- TRÁNSITO DE MOTOS EN LA CIUDAD DE CANELONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mario Camejo.

SEÑOR CAMEJO.- Señor presidente, miembros de la mesa, estimados compañeros ediles y edilas: seguramente, respecto a lo que voy a expresar ustedes dirán que también pasa en sus respectivas localidades.

Me voy a referir por lo menos a una de varias reglas de convivencia pública. Leyes, multas, represión... ¡Qué bueno sería que no fueran necesarias! ¡Qué bueno sería que todos y todas tuviésemos presente todo el tiempo que nuestros derechos terminan cuando comienzan los de los demás! Lamentablemente, comprobamos a diario que no es así. Como sociedad necesitamos aunar criterios y elegir formas de marchar.

Hoy quiero referirme al tránsito de motos en la ciudad de Canelones.

Sinceramente, insisto en este tema ya que en reiteradas ocasiones —en el 2012, en el 2013, en el 2014— denuncié situaciones de alto riesgo en pleno centro de nuestra ciudad, particularmente en lo que se refiere a circulación de motos, siempre en horas nocturnas, especialmente los fines de semana.

En aquellos días concurrí a la Seccional 1ª de Policía. Me atendieron correctamente, me escucharon atentamente, pero me expresaron que ellos actúan conjuntamente con personal de Tránsito y que de noche no hay personal disponible. Al día siguiente, concurrí a la oficina de Tránsito. Me atendieron correctamente, me escucharon atentamente y me explicaron que ellos actúan conjuntamente con la Seccional 1ª de Policía... Ping-pong...

Aclaro esto nuevamente porque hoy las autoridades en ambos lugares —en la Seccional 1ª y en la Dirección General de Tránsito— son otras. Lo que relaté pasó en 2012, en 2013 y en 2014.

Como ciudadano, me pregunto: ¿nuestras vidas solo corren peligro en el horario en que trabajan los inspectores de tránsito?

A continuación voy a citar ejemplos de irregularidades que para ustedes no deben ser ninguna novedad ya que las deben haber observado en las calles de sus localidades: exceso de velocidad, caños de escape libres, no uso de casco, circulación de motos sin matrícula, sin luces, con más de dos personas a bordo —entre ellas, en muchos casos, bebés—, jóvenes conduciendo motos, tomando cerveza y corriendo carreras, menores conduciendo, etcétera, etcétera.

Todo lo mencionado se da, principalmente, los sábados y domingos en horas nocturnas. Entre las 19:30 y las 20:00 comienza toda esa locura.

Todas estas infracciones me generan impotencia y rechazo hacia quienes las cometen. Creo que las nuevas autoridades competentes deberían tomar cartas en el asunto en forma más continua. Se han hecho procedimientos, pero no alcanza.

He recibido muchas denuncias de vecinos de esta ciudad respecto a estos hechos y también los he vivido en forma personal.

El domingo pasado, 16 de octubre, sobre la hora 19:45, tres motos, a alta velocidad, sin matrícula, sin luces, cuyos conductores no tenían casco, pasaron la cebrá ubicada frente a la oficina del Correo de nuestra ciudad, en Treinta y Tres y Tomás Berreta, al momento que por allí cruzaba una señora con un niño en coche y otro de la mano. Dos de las motos pasaron por detrás y otra por delante, aún viendo sus conductores que esa madre estaba en el medio de dicha cebrá. ¿Qué salvó a las personas de esa familia? Que se quedaron paradas, quietas. De lo contrario, hubieran sido atropelladas. Unos veinte minutos después, una moto dobló por la calle Treinta y Tres hacia Tomás Berreta, y por la alta velocidad se fue contra la fachada del Club Social Canelones. Por suerte, el conductor pudo dominar el birrodado; de lo contrario, hubiese atropellado a más de seis personas que estaban sentadas afuera de dicha institución. Pero luego, esos mismos conductores más otros que se sumaron prosiguieron con esa dinámica durante más de dos horas, en pleno centro de la ciudad, sin que nadie pudiera hacer nada.

La gente sabe que esto pasa, lo ve, pero muchas veces, por impotencia o por no saber dónde quejarse, prefiere hablar de este tema en el súper, en la peluquería, en la feria, donde sus reclamos no son atendidos.

Como dije al principio, tenemos derechos y debemos hacer que se nos respeten.

¿Debemos esperar que haya un accidente grave para que se destine personal para la fiscalización continua en horas nocturnas?

¿Nos importa, realmente, que alguien sufra un accidente de tránsito y arruine su vida y la de su familia? Existe normativa. Falta más control. Este es necesario las 24 horas del día, los 365 días del año.

Sería bueno educar más profundamente a nuestros niños y jóvenes acerca de la circulación vial con nuestros propios ejemplos, además del reconocido compromiso de los docentes.

Es que si seguimos indiferentes respecto a estos temas, los peatones vamos a terminar usando cascos, luces, chalecos fluorescentes, señaleros, etcétera. Esto me recuerda el

tema de las rejas en la mayor parte de las viviendas de Canelones y de otras localidades. Protegemos nuestras casas y nos sentimos prisioneros de los delincuentes.

Señor presidente, miembros de la mesa, estimados ediles y edilas presentes: no es ridículo lo que decimos; es ridículo lo que no decimos y, por ende, permitimos.

Que quede bien claro que no estoy en contra de las leyes de tránsito aprobadas, en las cuales ha trabajado arduamente mucha gente; solo exijo que los responsables de hacerlas cumplir se comprometan muchísimo más.

A los vecinos no les interesa a quién le corresponden los controles, si es a la Policía, a los inspectores de Tránsito o si ambas instituciones en conjunto son las que deben mejorar esta situación; les interesa que los fines de semana en horas nocturnas la ciudad no sea tierra de nadie.

Debemos ser honestos y sinceros: se han logrado avances por parte de las autoridades en cuanto a controles de automóviles, de conductores alcoholizados, del uso de cinturón de seguridad, de luces encendidas en horas diurnas, etcétera. A veces se confunde el control con represión por parte de aquellos que no respetan el espacio de los demás. Esto tiene más que ver con hacer cumplir las reglas que la comunidad aceptó.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente de Canelones, al director general de Tránsito de la Comuna Canaria, al jefe de Policía de Canelones, a la UNASEV, al directorio del Partido Nacional y a todos los medios de prensa aquí acreditados, como, por ejemplo, Canal 8 Capital, de la ciudad de Canelones; Cable Visión, de la ciudad de Santa Lucía; diario *Hoy Canelones*, así como también al diario *El País*.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Muchas gracias.

7.- CAMBIO DE AUTORIDADES EN EL CONGRESO NACIONAL DE EILES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Chiesa Curbelo.

SEÑOR CHIESA.- Señor presidente: como muchos sabrán, el pasado 8 de octubre quien habla asumió la presidencia del Congreso Nacional de Ediles y nuestro compañero Eduardo Duarte, la secretaría para el mismo período.

Lo que queremos resaltar es que la delegación de Canelones —como dije ese día— es una de las más numerosas que tiene el Congreso Nacional de Ediles, y no en vano sus miembros integran las diferentes comisiones, donde todos, absolutamente todos, trabajan y aportan. Realmente, los representantes de cualquiera de los tres partidos políticos que participan en ese ámbito dejan muy bien parada a la Junta Departamental de Canelones.

El motivo de esta intervención es hacer un reconocimiento a nuestro presidente, el compañero Juan Ripoll. Desde que se empezaron las conversaciones para que pudieran asumir la presidencia y la secretaría del Congreso dos ediles de Canelones, lo que implica un trabajo bastante importante —quienes estamos dentro del Congreso Nacional de Ediles sabemos que es así—, el compañero Ripoll asumió la responsabilidad de apoyarnos para que eso pudiera ser posible. Y lo demostró desde el primer momento que empezamos las andanzas para asumir la mencionada responsabilidad. Nos ha apoyado de una forma muy importante, poniendo a disposición todo lo que se permite poner a disposición desde su lugar como presidente de la Junta Departamental. Eso es importante, porque sabemos que hay ediles de otras juntas departamentales que no participan. Entonces, en mi nombre y en el del compañero Duarte —así lo acordamos— queremos manifestarle nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento al compañero Juan Ripoll porque nos está apoyando, y sabemos que seguirá haciéndolo para que podamos hacer nuestra gestión de la mejor manera.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las tres bancadas de esta Junta Departamental, al ejecutivo departamental de Asamblea Uruguay, a la Mesa Política del Frente Amplio y al Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará.

8.- NI UNA MENOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Señor presidente: en lo que va del año, 24 mujeres fueron asesinadas, 9 de ellas adolescentes.

“Hallan muerta a una mujer” se termina convirtiendo en una noticia recurrente, y lo decimos con tanta liviandad. Se siente lejano y cercano a la vez; lejano porque no tuve la desgracia de que le pasara a alguien de mi entorno, y cercano porque eso no descarta que mañana me pase a mí.

Todos vamos a morir; eso es un hecho. No estoy siendo fatalista. Uno proyecta su vida a futuro, este se va materializando y se piensa en el mañana. Pero ¿qué pasa cuando ese mañana nunca llega? ¿Qué pasa cuando ese mañana no llega para tu mamá, para tu hermana, para tu amiga, para tu sobrina, para tu hija, como nunca llegará para esas 24 mujeres que vieron interrumpida su vida por otra persona?

Ni una menos es un movimiento que nació contra la violencia machista. Su aparición no fue por arte de magia, es una marcha que brotó al calor de una década que se caracteriza por la visibilidad y conquista de muchos derechos en materia de género. Es una marcha que condensa todos esos gritos y ha servido para correr el velo, para hacer visible lo invisible de manera masiva, como nunca antes, la larguísima lucha del movimiento de mujeres por igualdad en todos los niveles.

La expresión *Ni una menos* nos compromete, más allá de la foto en las redes sociales, a pensar y militar por una sociedad más justa, una sociedad en la que todas las vidas tengan el mismo valor. Cuando decimos *Ni una menos*, decimos *basta de femicidios*.

El femicidio es la expresión más extrema de una serie mucho más larga, y muchas veces invisible, de violencia hacia la mujer, asesinato de mujeres motivados por el sexismo y la misoginia. Debemos enfatizar en todos los ámbitos que es un problema político y social, que implica una grave violación a los derechos humanos y el Estado tiene la obligación de garantizar su plena vigencia y aplicación. Es un problema social porque es resultado de la inequidad de género existente a través de pautas sociales que mantienen la desigualdad entre géneros y que naturalizan la violencia.

El femicidio no conoce estrato social ni edad, nos atraviesa por todos lados y se debe combatir desde la sociedad en su conjunto. Es un problema de la sociedad sobre el que todos deberíamos responsabilizarnos y comprometernos en su difusión, en su sensibilización

y en su educación. Un tema tan sensible no es tema para hacer campañas electorales ni para tomarse desde el partidismo; es un tema que nos concierne a todos como sociedad.

Por todo ello, se debe generar mayor conciencia y sensibilizar a través de amplias campañas, porque conocer la realidad es el primer paso para cambiarla; conciencia de que la violencia contra las mujeres no es natural ni inevitable.

Desde mi condición de mujer expreso dolor, repudio e indignación frente al femicidio y los invito a sociabilizar este tema, a dejar de aplicar la indiferencia, el *no te metás*, el hacer de cuenta que esta realidad no sucede; los invito a posicionarnos con fuerza y compromiso para enfrentarla.

Finalizo mi intervención con la proclama del pasado miércoles 19 de octubre en plaza Cagancha. Salgamos a la calle todas y todos para decir: “Tocan a una, tocan a todas. Ni una menos”.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Área de Género del Gobierno de Canelones, a la Comisión de Género de la Cámara de Representantes, a Cotidiano Mujer y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

**9.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL
SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA
DEPARTAMENTAL**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0038)”.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono que este asunto se mantenga en el orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

10.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA SRA. PRESIDENTA DE MEVIR, DRA. CECILIA BIANCO, POR SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN MEVIR

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA SRA. PRESIDENTA DE MEVIR DRA. CECILIA BIANCO, POR SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN MEVIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-203-81-00123) (Rep. 0038)”.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono como régimen de trabajo que se otorguen 15 minutos para que expongan los invitados y 30 minutos para que los señores ediles hagan preguntas.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**11.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º Y 17º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:54)

Continúa la consideración del orden del día.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 17º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: LA COMISIÓN MEMORIAS DE LA COSTA SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE LA MEMORIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES CON EL FIN DE PRESENTARSE E INFORMAR ACERCA DE LA SOLICITUD PARA NOMBRAR UNA CALLE DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE: JULIO C. SPÓSITO VITALI. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00605) (Rep. 0038).

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRATULACIONES CON LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL EN SU 93° ANIVERSARIO. Plenario <http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FSesi...4> de 26 18/10/2016 05:15 p.m. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-203-81-00079) (Rep. 0038).

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MUSEO TTE. GRAL. MÁXIMO TAJES INVITA A LAS ACTIVIDADES REALIZARSE EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DE LOS 120 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LOS CERRILLOS Y DEL BICENTENARIO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y SUS MILICIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-01006) (Rep. 0038).

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL ESTADIO EDUARDO MARTÍNEZ MONEGAL DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00929) (Rep. 0038).

11.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00748) (Rep. 0038).

12.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADORA DE FIRMAS A TRAVÉS DEL COLECTIVO MUJERES DEL OBELISCO SOLICITAN SER RECIBIDAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD A FIN DE EXPLICAR SUS INQUIETUDES SOBRE LOS APOYOS OTORGADOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL A LOS CONCURSOS DE BELLEZA Y EXPONER PROPUESTA QUE SE ESTÁ LLEVANDO ADELANTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00934) (Rep. 0038).

13.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDELES Y JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO INVITAN A LOS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD DE ESTA JUNTA AL ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE GÉNERO Y EQUIDAD EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE MALDONADO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01032) (Rep. 0038).

14.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO DEL GOBIERNO DE CANELONES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, UTE Y OSE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00547) (Rep. 0038).

17.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA/EXPOSICIÓN ORGANIZADA POR LA COOPERATIVA DE TÉCNICOS DE CUED, MARCA PROBAS, REALIZADA EN EL MES DE JUNIO PRÓXIMO PASADO EN LA CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00087) (Rep. 0038).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

12.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA SRA. PRESIDENTA DE MEVIR, DRA. CECILIA BIANCO, POR SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN MEVIR

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración del asunto que figura en 2º término del orden del día.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 18:56)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:20)

Continúa la consideración del asunto que figura en 2º término del orden del día.
Se invita a pasar a sala a los señores invitados.

(Así se hace)

(En Comisión General)

Les damos la bienvenida a la doctora veterinaria Cecilia Bianco, presidenta de MEVIR; el arquitecto Gustavo Balarini, secretario, y al maestro Juan Carlos Arbío, vocal de la Comisión Honoraria.

Les informamos que se aprobó, como régimen de trabajo, que ustedes dispongan de 15 minutos para realizar una exposición y, posteriormente, los ediles dispondrán de media hora para realizar preguntas.

Tiene la palabra la señora Cecilia Bianco.

SEÑORA BIANCO.- Buenas tardes a los señores ediles y las señoras edilas, y al público que nos acompaña.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación de esta Junta Departamental para poder conversar con los ediles y que el público pueda escuchar, de primera mano, la información sobre los temas que nos convocan en el día de hoy.

En segundo lugar, brevemente, me gustaría establecer el marco en el cual se inserta la medida que la dirección de MEVIR ha tomado y que refiere a la suspensión del llamado *beneficio del buen pagador*.

Desde hace aproximadamente tres años —pero en forma más intensa en el último año y medio—, MEVIR viene poniendo en discusión y en reflexión la asistencia que la institución presta a la población rural, fundamentalmente a la población rural dispersa y a la población rural más pobre del país.

MEVIR es una institución que cumplirá 50 años el año que viene y tiene una larga trayectoria en el país, en el país rural. Durante todos esos años ha tenido un desempeño que le ha permitido avanzar fuertemente, inicialmente, en los rancheríos rurales, pero después, en los últimos años, con una visión bastante más amplia, en la mejora integral del hábitat de la población rural. A pesar de todo ello, todavía quedan hoy en el Uruguay profundo muchos ciudadanos que están excluidos socialmente y la vivienda es uno más de los problemas que tienen. Venimos del norte del país, de Minas de Corrales, de Ansina, de pueblo Heriberto..., zonas del país donde todavía quedan familias con un grado de pobreza y de exclusión muy importante a las que la sociedad, a través de MEVIR, no ha podido llegar.

Todo este planteo que, como decía, MEVIR se viene haciendo desde hace tres años y que se ha intensificado en el último año y medio, ha llevado a una revisión profunda del programa de unidades productivas —que, como tal, ya no existe en MEVIR porque se ha integrado a otros programas de la institución— y se ha tomado una serie de medidas, todas ellas en atención a llegar a ese núcleo de pobreza más duro de la población rural al que hacíamos referencia.

En ese marco y entendiendo que habían cambiado las condiciones que le dieron origen al llamado *beneficio del buen pagador*, en el mes de abril la dirección de la institución resolvió suspender ese beneficio a partir del 15 de diciembre de este año. El beneficio implicaba —o implica, porque todavía está vigente— lo siguiente. A los participantes de los programas de unidades productivas —aquellos que se encuentran dentro de la población rural dispersa, no de las pequeñas localidades—, que en su mayoría son pequeños productores, pero también hay algunos asalariados rurales y prestadores de servicios que tienen un pequeño predio rural, cada 36 cuotas que pagaran en tiempo y forma, se les otorgaban 12 meses de gracia a descontar al final del período de pago. Esto se aplica además del subsidio que cada familia tiene habitualmente en los programas de vivienda social, que llega a 70 % —o llegaba, porque ahora MEVIR está “estirando” este subsidio para poder integrar familias más pobres—; es decir, sobre ese 70% de subsidio otorgado a la familia para poder pagar hasta en 20 años si se trataba de vivienda o algunos años menos si se trataba de alguna otra mejora.

Reitero, por este beneficio, cada treinta y seis cuotas que los participantes pagaban en forma consecutiva, en tiempo y forma, se les otorgaban doce meses de gracia a descontar al final del período de pago.

Como decíamos, es un beneficio extra, por encima del subsidio de cada familia, un beneficio de carácter no contractual y extraordinario.

Les voy a leer —creo que es interesante que todos la conozcan— la resolución de la Comisión que originó este beneficio para que ustedes puedan ver la transitoriedad que tuvo en ese momento.

MEVIR entiende que las condiciones han cambiado, básicamente porque la condición de morosidad en unidades productivas que generó aquella medida ha cambiado sustancialmente, lo que quiere decir que en su momento la medida fue efectiva.

En el año 2002, que fue cuando se originó esta medida, llegamos a un 30% de morosidad en unidades productivas, y hoy estamos en un 10% u 11%, que es la medida histórica de morosidad para UP —unidades productivas— en MEVIR.

Asimismo, entendemos que hay razones de equidad que indican la revisión de esta medida, porque ella alcanza aproximadamente al 10% de los participantes de MEVIR, que son los de unidades productivas que hoy tienen cuotas vigentes, alrededor de 2600.

La enorme mayoría de los participantes de lo que nosotros llamamos *núcleos*, que son los pequeños barrios que están en las localidades de menos de 5000 habitantes del interior del país, que son unos 20.000, no estuvieron nunca alcanzados por este beneficio.

Esas son las dos razones por las cuales la Comisión Nacional tomó esta decisión en el mes de abril.

Se dio un plazo prudencial para poder llegar a todos los participantes — básicamente son pequeños productores, pero también hay asalariados rurales—, para informarles de la medida y para escuchar lo que ellos tienen para decir —lo hemos venido haciendo a lo largo de este mes y medio—, y llegar también a la opinión pública, por lo que agradecemos que nos hayan invitado. Hemos estado también en otras juntas departamentales del interior del país. Ustedes, los ediles, son una caja de resonancia importante, por lo que es sustancial para nosotros recibir, de primera mano, las consultas que tengan.

Seguidamente, voy a leer la resolución original, y con ello estaría terminando mi presentación y quedando a disposición de los señores ediles que quieran realizar preguntas.

La resolución original es del 9 de diciembre del año 2002 y dice lo siguiente. “Plan piloto en programa de Unidades Productivas en San José: bonificación a buenos pagadores y punición a malos pagadores. Ante la preocupante situación de atrasos de los pequeños productores, el arquitecto Pfeiff”—que era el gerente general en ese entonces— “sugiere realizar este plan en el departamento de San José en las localidades de Puntas de Valdez, Villa Rodríguez y Carreta Quemada. El objetivo del mismo es premiar a los buenos pagadores y castigar a los morosos. A los efectos de esta experiencia, se considerarán buenos pagadores a quienes estén al día al 31/01/03 (hayan pagado enero de 2003 inclusive). A los participantes buenos pagadores (y sin cuota rebajada) con 36 cuotas pagas se les bonificará bajando 12 cuotas del saldo final. En lo sucesivo, cada tres años pagos en tiempo y forma, se les bonificará de la misma forma que en la cláusula anterior. Los participantes con más de seis cuotas atrasadas serán enviados al Clearing de Informes. Los que tengan más de doce cuotas atrasadas serán enviados al Departamento Jurídico para el cobro por vía judicial. MEVIR escuchará propuestas de refinanciación de deudas, basándose en planteos que realicen los beneficiarios. Los planteos mínimos deben, indefectiblemente, incluir recomenzar el pago de la cuota y la forma de pago del monto atrasado más intereses. El incumplimiento de este planteo, previamente aprobado por MEVIR, hará caducar el acuerdo, permitiéndose solamente un segundo planteo, que será definitivo antes de las instancias judiciales correspondientes. Con este plan se pretende reconocer el esfuerzo de los buenos pagadores que se han mantenido al día a pesar de la crisis y, también, diferenciarlos de aquellos que, por diversos motivos, se han atrasado en sus cuotas. Se aprueba el Plan Piloto presentado y se resuelve, de ser efectivo, aplicarlo en todo el interior del país (retroactivo a esta fecha)”.

Luego de esta resolución, el tema nunca más fue tratado por la Comisión Nacional hasta el mes de abril de este año.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo resuelto, tiene la palabra en representación del Frente Amplio, el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- En primer lugar, quiero saludar la presencia de los directores de MEVIR. Nos parece que esta es una instancia muy importante en función de la repercusión que la medida adoptada tiene en nuestro departamento.

A partir de la iniciativa del Frente Amplio, que contó con el apoyo del resto de los partidos que integran esta Junta Departamental, rápidamente se hizo presente la dirección de MEVIR. En ese sentido, quiero saludar también la celeridad con la que obtuvimos respuesta a esa iniciativa generada por el Frente Amplio en esta Junta Departamental, lo que demuestra la gran sensibilidad que se tiene también desde la dirección de MEVIR respecto a la situación planteada.

Creo, también, que hay que valorar altamente un espacio que se ha construido en todos los departamentos del país, como son las Mesas de Desarrollo Rural. Valorarlas como un espacio de intercambio con los protagonistas del sector de la producción agropecuaria. Nosotros, como representantes de esta Junta Departamental en la Mesa de Desarrollo Rural del departamento, las valoramos altamente, en la medida en que son espacios que permiten el intercambio, el debate, el acercamiento de la institucionalidad —en este caso el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la Secretaría de Desarrollo Rural del departamento y esta propia Junta Departamental— a las demandas y aportes de las distintas organizaciones de los pequeños y medianos productores. Reitero, es un espacio de intercambio por demás interesante y valioso, que hay que seguir fortificando y construyendo, en la medida en que es una experiencia que han inaugurado los gobiernos del Frente Amplio. Se ha hecho absolutamente eficaz ese espacio para tener de primera mano la realidad de la mediana y pequeña producción familiar en todos los departamentos del país. Nos parece importante esa institucionalidad creada y valorar lo que se ha hecho.

El haber participado en la última reunión extraordinaria de la Mesa de Desarrollo Rural del departamento, que reunió a las dos mesas que funcionan en el departamento —la Mesa del Noreste y Santoral, y la Mesa del Oeste— nos permitió presenciar con muchísimo agrado un intercambio muy fermental de la institucionalidad y las organizaciones de productores. En esa instancia, creo que el número de organizaciones de productores de todo el

departamento superaba las veinte, que plantearon objetivamente cómo esta medida, esta suspensión del beneficio al buen pagador, afectaba su situación.

Quiero decir que en esa instancia se valoró por parte de la representación de MEVIR que allí estaba presente, fundamentalmente por la doctora Cecilia Bianco, que todo lo expresado por las asociaciones de productores fuera llevado al ámbito de MEVIR. En ese sentido, creo que en función de la entidad de la preocupación allí expresada hay una manifiesta proclividad de la dirección de MEVIR en tratar de modificar la implementación de esta medida.

Teniendo en cuenta los ámbitos que se han generado y la sensibilidad puesta de manifiesto, tenemos un marcado optimismo en cuanto a que se generarán modificaciones en lo que refiere a la implementación de esta medida.

En esta intervención no existe un análisis en lo que refiere a la justeza de esta medida. Tal como fuera explicado en la Mesa de Desarrollo Rural, entendemos que esta medida tiene una justificación importante. Y en lo que respecta a la implementación, atendiendo la realidad que manifestaran los pequeños productores, sabemos que existe una disposición de parte de las autoridades de MEVIR para reconsiderarla. En tal sentido, consideramos altamente productiva la presencia de las autoridades de MEVIR en este plenario.

Señor presidente, fue necesario que realizáramos esta introducción como representantes de esta Junta Departamental en el ámbito de institucionalidad que implica la Mesa de Desarrollo Rural, y vamos a dejar que otros compañeros del Frente Amplio efectúen preguntas concretas.

Con vistas a la justificación de esta medida, que significa un redimensionamiento de la propuesta de MEVIR en general, resulta necesario que la versión taquigráfica de lo que se exprese con relación al tema se pase a la Comisión Permanente N° 4. Desde ya, mociono en tal sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: luego de lo desarrollado por el compañero edil Ubaldo Aíta, vamos a tratar formular algunas preguntas concretas.

Pedimos disculpas si con respecto a lo que vamos a preguntar la presidenta de MEVIR ya ha informado, pero nos interesa que conste en la versión taquigráfica, porque, junto con otros compañeros, hemos sido los impulsores de la presencia de las autoridades de dicha institución en este ámbito.

Nosotros hemos desarrollado este tema, desde el punto de vista político, en algunos medios de prensa y hemos analizado las medidas técnicas que lleva adelante ese organismo, pero resulta importante contar con la información concreta de las autoridades. Además, sabemos de la idoneidad de la señora presidenta de MEVIR. Ella es de Mariscal y es veterinaria.

Comienzo con las preguntas. ¿Se pierde lo ya pagado —36 cuotas y 12 de descuento— con esta resolución del directorio de MEVIR? En promedio, ¿cuánto pagan de cuota las unidades productivas a lo largo y ancho del país? Se ha expresado que, jurídicamente, quienes están comprendidos en el beneficio de buen pagador, aunque se suspenda la medida, tendrían un derecho adquirido. ¿Es así? Por último, quisiéramos saber si existe la posibilidad de realizar un estudio de la situación de las unidades productivas y de rever o modificar la resolución adoptada por el directorio de MEVIR.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: ante todo, quiero expresar mi agradecimiento a las autoridades de MEVIR por su presencia y por darnos la posibilidad de conversar sobre estos temas que tienen que ver con el desarrollo rural.

Paso a formular las preguntas. En cuanto a las unidades productivas, ¿cuántos eran los beneficiarios en 2002, cuántos en 2005 y cuántos en el 2015? ¿De las reuniones mantenidas en la Mesa de Desarrollo Rural, han surgido soluciones con relación a los reclamos realizados? ¿MEVIR llevó a cabo esta suspensión del beneficio con el afán de recaudar debido a la falta de presupuesto? ¿Por qué manifiestan los usuarios de MEVIR que se les mintió?

Es cuanto quería preguntar.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, corresponde que hagan uso de la palabra los ediles representantes del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: les damos la bienvenida y les agradecemos a las autoridades de MEVIR por su presencia y por atender los reclamos de los vecinos, así como los nuestros, porque somos la herramienta con que ellos cuentan, en este caso, para tratar de revertir esta situación.

Es conocido por la sociedad el esfuerzo realizado en las últimas décadas por las familias rurales de nuestro país, las que han enfrentado diferentes circunstancias, porque la actividad rural tiene permanentes idas y vueltas, altibajos. Entre las familias rurales, la palabra *sacrificio* es un común denominador y el arraigo no es un cuento. Generaciones

enteras han priorizado quedarse en el campo; lo han preferido antes que emigrar a la ciudad. La alegría de poder afincarse en el campo y contar con una vivienda digna junto a un emprendimiento productivo meridianamente sustentable es la realidad de cada día, se asumen compromisos y se respetan las reglas de juego a rajatabla para no ser morosos y preservar los beneficios obtenidos.

Por lo manifestado, consideramos que las respuestas deben ser muy precisas. Necesitamos transmitirles la información a nuestros vecinos y no crear falsas expectativas, lo que a nuestro entender vienen realizando diferentes actores políticos y sociales; actitud que consideramos sumamente inadecuada e irresponsable.

Las autoridades de MEVIR no solo han sido invitadas para tratar este tema a hacerse presentes aquí, en esta Junta Departamental, sino también en otras juntas departamentales y en la Comisión de Vivienda del Parlamento Nacional. Es de público conocimiento que varios legisladores han manifestado preocupación por este asunto, porque también han recibido a usuarios del plan Vivienda Productiva de todo el país, principalmente del departamento de Canelones.

Nuestro diputado, el señor Sebastián Andújar, nos adelantó que la propuesta que se planteará en conjunto con parlamentarios de todos los partidos será que MEVIR haga el esfuerzo de mantener el beneficio para quienes cuentan con él a la fecha, y que no se les aplique a quienes se integren al plan a partir de 2017. Se entiende que esta es la mejor propuesta para satisfacer a todas las partes y no alterar el plan hacia el futuro.

¿Qué opinan ustedes de esta propuesta y cuál entienden que puede ser la mejor solución para tratar de contemplar lo que se tiene y mantener la viabilidad del plan hacia el futuro?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: agradezco la presencia de las autoridades de MEVIR. Es bueno que vengan a dar la cara, porque, muchas veces, cuando de un lado se hacen críticas, del otro, se esconden. Es bueno aprovechar estos ámbitos. Asimismo, les agradezco a los integrantes de la comisión que estuvieron presentes en San Antonio y a la vicepresidenta, que se reunió con varios productores.

Con respecto a este tema, en lo personal, he participado de siete reuniones en diferentes puntos del departamento de Canelones. En función de nuestro papel de representante departamental, la gente nos ha llamado y nos ha planteado la problemática que se está presentando. En estos casos, lo mejor es asesorarse, y para eso no hay como escuchar a

la gente. ¿Cuál es la mejor manera de asesorarse? Escuchar a la gente. Hicimos varias reuniones en varias partes del departamento, principalmente para escuchar a la gente y ver si tenía razón, si había algo para defender o no.

Por ejemplo, llegó a nuestro poder una especie de folleto promocional que, según nos manifestaron varios productores, se les entregaba en el momento en que se hacía el llamado.

Pongámonos en el lugar de productor. En una escuela o en un club se realiza un llamado para que, el que lo desee, se anote. El productor va hasta allí, donde le plantean un negocio: le dicen que el negocio es así, así y así, y le entregan un folleto como el que tengo en mi mano. Este, por ejemplo, es de agosto de 2015. En el punto 5, dice: “Beneficio del buen pagador: cada tres años completos y consecutivos pagados en fecha, hasta el 15 de cada mes, MEVIR descuenta un año de la cuota, al final de las mismas”. Este folleto, reitero, se les entregaba a los productores. Tiene el sello de MEVIR arriba y, al final, dice “Muchas gracias por confiar en MEVIR”. Eso dice el folleto que, reitero, se entregaba por parte de asistentes sociales y de técnicos a los productores. También habla de la cuota, de que se deben guardar los recibos y varios aspectos más.

Otro documento que nos alcanzaron los productores en las reuniones fue la nota que se le entregaba a cada productor cuando pagaba las 36 cuotas. La nota era igualita para todos; la tendrían calcada, le cambiarían el nombre, la fecha y nada más. Al final de esa nota dice: “Le recordamos que de este beneficio” —ahí explica que ese beneficio era por 12 cuotas— “otorgado por MEVIR usted volverá a hacerse acreedor siempre y cuando vuelva a pagar 36 cuotas en tiempo y forma. Lo saluda atentamente, por MEVIR, contador Gastón Diz”. A él lo conocí, casualmente, hace unos días en San Antonio.

Por un lado tenemos un folleto explicativo y, por otro, se les decía que iban a tener nuevamente el beneficio si pagaban en tiempo y forma. Además, tenemos la famosa notificación que les llegó a los productores, que dice: “Se resuelve a partir del 15 de diciembre que no se otorgará más el beneficio de buen pagador, sin excepciones, debido a que no permanecen las condiciones que dieron lugar a la medida”.

Reitero, esto fue lo que, en términos de documentación, obtuvimos en las diferentes reuniones.

También se nos manifestó que todo comenzó a través del asistente social que estaba en la reunión. Luego, los iban a visitar a sus casas, les exigían un montón de documentos, pero también les decían que cada tres años, si pagaban en fecha, tendrían uno de

regalo. ¡Nunca les dijeron que ese beneficio se podía terminar, que tendría un límite, que iba a finalizar!

En esas reuniones, la gente manifestaba “MEVIR nos mintió”, “MEVIR, sin palabra”, “MEVIR nos engañó”, “esto desmotiva al campo”, “dijeron una cosa y hacen otra”. Vimos lágrimas, gente desesperada, productores que decían que si pedían un préstamo, vendían algunas vaquitas, algún campito o lo que fuera, tal vez, podrían pagar todo junto antes del 15 de diciembre. Podrían, haciendo un esfuerzo. También estaba el productor que decía que no tenía esa plata, que no podía seguir metiéndose en deudas. Y también estaba el productor que decía que había dejado de pagar hasta la luz. “Pedí plata prestada”, “saqué plata de abajo de la tierra para pagar la cuota, y ahora me salen con lo contrario de lo que decían”.

Esto que he mencionado ha sido un pequeño adelanto relacionado con las preguntas que le vamos a hacer a la señora presidenta de MEVIR. Vamos a formular 18 preguntas, las que también vamos a entregarle por escrito.

1. ¿En qué se basa el directorio de MEVIR para determinar que la situación en el medio rural es óptima, como expresa la nota, y que el productor, en la actualidad, está en condiciones de afrontar ese tipo de medidas económicas?

2. ¿Existe algún estudio reciente respecto a que los productores están bien económicamente?

3. De ser así, ¿quién lo realizó?

4. ¿Quién lo mandó a hacer y cuándo?

5. ¿Tiene el resultado? Me refiero al estudio respecto a que el campo, en este momento, se encuentra en buenas condiciones y a que el medio rural está bien.

6. ¿Es una decisión política la de quitar el beneficio? ¿Es una decisión del directorio, o le dieron la orden desde el Ministerio de Vivienda o desde el Ministerio de Economía?

7. Con esta medida de quitar el beneficio, ¿piensa que no aumentará la morosidad?

8. ¿Está en conocimiento de que desde el año 2002 hasta la fecha, cada vez que se realizaba un llamado, los asistentes sociales y los técnicos de MEVIR les expresaban a los productores que iban a tener el beneficio de 12 cuotas de gracia cada 36 cuotas pagas en fecha?

9. ¿Usted está en conocimiento de que dichos funcionarios nunca les dijeron a los productores que ese beneficio se les podría quitar en cualquier momento?

10. ¿Usted está en conocimiento de que existen folletos promocionales o explicativos —como le mostramos hoy— que expresan el beneficio al buen pagador, que fueron entregados por funcionarios de MEVIR a los productores antes de pactar el acuerdo, y de que en ningún lado, en ningún rincón de estos dice que el beneficio tendría límite o se podría quitar en cualquier momento?

11. ¿Usted está en conocimiento de que, cada 36 cuotas que pagaba el productor, se le enviaba una nota —la que le presenté hoy— en la que se le expresaba que había sido beneficiado con 12 cuotas de gracia, que al final decía textualmente “volverá a ser acreedor del beneficio siempre y cuando vuelva a pagar 36 cuotas en tiempo y forma”, y que estaba firmada por un contador de MEVIR?

12. ¿Tiene conocimiento de que con esta determinación se están violando artículos de la Ley 17250, Ley de Relaciones de Consumo- Defensa del Consumidor? Entre ellos, por ejemplo, el artículo 6, literal c, que dice: “La información suficiente, clara, veraz, en idioma español sin perjuicio que puedan emplearse además otros idiomas”; y el literal d, que dice: “La protección contra la publicidad engañosa, los métodos coercitivos o desleales en el suministro de productos y servicios, y las cláusulas abusivas en los contratos de adhesión, cada uno de ellos dentro de los términos dispuestos en la presente ley”.

13. ¿Tiene conocimiento de que también se violaría el artículo 24 de esa ley? Este artículo expresa: “Toda publicidad debe ser transmitida y divulgada de forma tal que el consumidor la identifique como tal. Queda prohibida cualquier publicidad engañosa. Se entenderá por publicidad engañosa cualquier modalidad de información o comunicación contenida en mensajes publicitarios que sea entera o parcialmente falsa, o de cualquier otro modo, incluso por omisión de datos esenciales, sea capaz de inducir a error al consumidor respecto a la naturaleza, cantidad, origen, precio, respecto de los productos y servicios”.

Fue lo que sucedió en este caso.

14. ¿Tiene conocimiento de que se estaría violando el principio de actuar de buena fe, que se expresa en el Código Civil?

15. ¿Reconoce que si se quita el beneficio se estaría actuando de mala fe por parte de MEVIR, teniendo en cuenta las circunstancias en las que se realizó la promoción de las unidades productivas desde el año 2002 hasta la fecha?

16. ¿Reconoce que muchos productores aceptaron el planteamiento de MEVIR para acceder a una unidad productiva debido al beneficio ofrecido y que, de no haberseles ofrecido ese beneficio, no hubieran aceptado el planteamiento?

17. ¿Se piensa realizar algún tipo de investigación administrativa, sumario o sanción a todos los funcionarios que de una manera u otra les expresaron a los productores algo que no era así?

18. En caso de no ser así, los miembros del directorio de MEVIR ¿se harán responsables del engaño que se les realizó a miles de productores a los que se les dijo una cosa y ahora se les quiere hacer otra?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Soledad Noria.

SEÑORA NORIA.- Señor presidente: quiero agradecer la presencia de los invitados. También quiero hacer una felicitación recíproca, porque es una de las pocas veces en las que estamos todos de acuerdo: esta determinación afecta seriamente a Canelones y a otros departamentos.

Quiero hacer hincapié en la resolución original —se acaba de leer—, del año 2002. Creo que tenemos que analizar un punto que lo vemos desde otra perspectiva. Usted, señora Bianco, lo ve desde la perspectiva de la alta morosidad, pero si lee detenidamente la resolución, verá que se refiere a la crisis del sector, a la crisis del sector en el año 2002. Nosotros integramos la Comisión de Asuntos Rurales, y hoy por hoy tenemos varios asuntos a tratar: crisis del sector avícola, crisis del sector hortícola, crisis del sector lechero, crisis del sector vitícola... O sea, todos los días estamos enfrentados a las crisis del sector rural de nuestro país, en especial de nuestro departamento, por razones climáticas, por razones de mercado, por razones de productividad, por razones de precio. Entonces, si la resolución se refiere a una crisis de ese momento, y esa crisis fue la que provocó la morosidad, creo que hoy día no están dadas las condiciones para cambiar, prácticamente sin ningún motivo, las condiciones.

Quiero preguntarle si usted cree que el sector rural no está en crisis.

El compañero edil Joselo Hernández ha hecho una exposición brillante. Creo que su cuestionario abarcó todos los puntos.

Usted dice que no estaba regulado en el contrato el beneficio. Sin embargo, es sabido que todas las cosas que se dicen con relación a un contrato cuando se tiene la voluntad de negociar, aunque no se inscriba... Si ustedes les dijeron a los productores que iban a tener ese beneficio, es de orden, y en respeto a la institucionalidad de la que hablaba el compañero del Frente Amplio... Respetar la institucionalidad significa, en primer lugar, respetar los contratos. Estos no solo son escritos, también hay promesas verbales. Cuando hay una promesa verbal documentada en folletería, un organismo no puede decir alegremente que no está escrito. Hay promesas verbales que también conforman los contratos.

También quiero preguntarle si usted conoce el principio de la no retroactividad. Se puede legislar para el futuro, pero no se puede resolver modificar un contrato en forma retroactiva, en perjuicio de las personas que lo firmaron.

Por otro lado, quisiera preguntarle si en algún momento usted se puso del otro lado del mostrador, si se ubicó del lado del productor, de la persona carenciada, esforzada, esa persona que toda la sociedad quiere que permanezca en el campo, esa persona que va a pagar la cuota contando los pesitos. Tal vez usted nunca vivió en un medio rural y no sabe lo que se sufre para pagar las deudas.

También quiero preguntarle cuánto va a recaudar MEVIR con esta modificación. Me gustaría saber si tiene estimado el monto, porque usted va a hacer una redistribución en beneficio de otras personas, sacándoles a productores rurales humildes —humildes en el bolsillo y en su forma de ser—. Quiero saber si usted se llama a responsabilidad por esta decisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Buenas tardes, señores directores de MEVIR y compañeros que están en la barra.

¿Qué es MEVIR? ¿Por qué se crea MEVIR? ¿Qué herramienta es MEVIR?

Esta institución se creó hace 50 años. ¿Para qué? Para que el pequeño y el mediano productor se asentaran en su tierra...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha agotado el tiempo de que disponían los señores ediles para hacer preguntas.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: dado que varios ediles aún no han podido intervenir, voy a mocionar que el tiempo para hacer preguntas se prorrogue 30 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos acordado una lista de oradores, la que hemos ido flexibilizando. En el caso de algún partido llegó, prácticamente, al doble. Vamos a pedirles a los señores ediles que se ciñan a hacer preguntas, pues el tiempo acordado es para hacer preguntas, no exposiciones. Hemos sido flexibles a los efectos de llevar esto adelante en el plano de amplitud en el cual fue convocada la delegación de MEVIR, pero solicitamos que

todos colaboren, en la medida de lo posible, a los efectos de darle agilidad y dinamismo a la sesión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Joselo Hernández

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

Puede continuar en el uso de la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Vamos a tratar de ser breves. Ya se ha dicho todo o casi todo.

Decía que MEVIR fue creado para que la gente se radicara en el campo. Eso es lo que todos queremos, no que vaya al cinturón urbano de los cantegriles por falta de trabajo.

Mi pregunta es la siguiente. ¿Qué es más importante: el dinero o la cuota social? En este país hemos levantado siempre las banderas sociales. ¿Qué es más importante: el trabajo, la dignidad, que una familia viva dignamente, o que cobremos un pesito más, que solo es dinero?

Gracias

SEÑOR PRESIDENTE.- Es el turno del Partido Colorado.

Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Les damos la bienvenida a los señores directores de MEVIR.

Vamos a hacer algunas apreciaciones antes de formular preguntas, para no quedar en desventaja con los ediles que nos antecedieron.

Desde el mes de agosto, nuestro sector político, Vamos Uruguay, viene trabajando en esta problemática. A través del Parlamento, se realizaron pedidos de informes para conocer la situación y el porqué de la decisión adoptada por MEVIR.

Nuestro estilo de hacer política no es ir primero a los medios de prensa, sino trabajar y buscar información en los lugares que corresponden a fin de encontrar la solución más beneficiosa para los vecinos del departamento. Luego, si no somos escuchados ni tenidos en cuenta, hacemos las denuncias públicas donde correspondan.

Quiero destacar públicamente en este plenario, ante los ediles de todos los partidos, la actitud que tuvo la presidenta de MEVIR, doctora Cecilia Bianco: ante nuestra inquietud y el pedido de reunión del diputado Adrián Peña de Vamos Uruguay, no solo fue

ejecutiva al dar pronta respuesta, sino también al concedernos una reunión para conversar sobre esta problemática.

Me parece importante destacar este hecho, ya que no es muy frecuente que directores del oficialismo sean tan accesibles, y en corto tiempo concedan reuniones a representantes de la oposición. Máxime cuando se trata de temas de este tipo, en los que está en juego la ilusión, la necesidad, la economía y la confianza de una enorme cantidad de familias.

Ya que a través de los pedidos de informes que ha realizado el diputado de nuestro sector y de las reuniones mantenidas en su momento con la presidenta de MEVIR contamos con información de primera mano, vamos a formular algunas preguntas.

¿Cuál es el fundamento de la decisión?

¿Qué cantidad de beneficiarios de unidades productivas reciben este beneficio?

¿MEVIR piensa premiar de algún otro modo a los buenos pagadores?

Para finalizar, señor presidente, quiero expresar algo y ser bien claro sobre este asunto. Estamos convencidos de que la decisión de MEVIR no responde a criterios económicos, sino que es una decisión netamente política. En años anteriores, el país tenía otra realidad de crecimiento económico, que no es la que estamos atravesando en este momento. Por lo tanto, no es una razón financiera, sino una razón netamente política la que lleva a MEVIR a tomar esta decisión, para nosotros, de forma equivocada.

Entendemos que el camino no es el del enfrentamiento entre MEVIR y los productores, ya que ambos van a tener que seguir trabajando en forma conjunta.

Sugerimos que hoy, en este plenario, demos la señal política de trabajar en forma conjunta en este tema. Proponemos que se conforme una comisión integrada por representantes de MEVIR, el intendente de Canelones, ediles de todos los partidos políticos y representantes de los vecinos, a los efectos de buscar un mejor camino de acuerdo y solución a este tema. Está en todos nosotros poder lograrlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA.- Señor presidente: les damos la bienvenida a los integrantes del directorio de MEVIR.

Teníamos pensado hacer algunas preguntas, pero vamos a realizar menos porque algunas se han hecho en otras intervenciones.

En primer lugar, dado el descontento que tienen los productores y los beneficiarios de MEVIR, quisiera saber si se ha pensado en alguna solución a futuro para ellos.

En segundo lugar, quisiera saber cuál es la morosidad de los beneficiarios de la zona rural y cuánto estarían debiendo los beneficiarios de los núcleos urbanos de MEVIR.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecerles a esos hombres de campo que hoy no salieron a quemar cubiertas, sino que vinieron a este órgano legislativo a reclamar por sus derechos.

En segundo lugar, quiero agradecerle al directorio de MEVIR porque estar aquí hoy no es nada fácil.

Nosotros quisiéramos solicitarle, señora presidenta de MEVIR, que de la misma forma que leyó la resolución del año 2002, lea la resolución por la cual se les dice a los productores que ya no recibirán el beneficio del 2 por 1.

Las brillantes exposiciones que han hecho mis compañeros ediles no me han dejado casi margen para realizar preguntas, pero hoy veo que la camiseta es una sola, todos los partidos han sido consecuentes en decir que esto no puede caminar.

Se dice por parte de MEVIR que este es un tema de equidad. MEVIR pertenece al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Yo pregunto: ¿hay equidad cuando se subsidia hasta un 100% a complejos de viviendas en Montevideo y cooperativas de viviendas de muchísimo mejor nivel que las viviendas que tiene MEVIR? ¿Esa es la equidad? ¿Sabe MEVIR que esto tiene un efecto muy contrario? Se ahuyenta a la gente, se va la gente del campo, se provoca un éxodo total.

Yo creo que estos pequeñísimos productores —algunos tienen solo una vaca que da leche, otros tienen una pequeña huerta—, seguramente estén pagando su cuota con un presupuesto ya formado.

Quisiera preguntarle también, señora presidenta, si MEVIR ha hablado con la Federación Rural del Uruguay y con la Asociación Rural del Uruguay sobre este tema. Sinceramente, creo que la aplicación de esta medida beneficiará en un mínimo porcentaje a MEVIR, pero se dejará de beneficiar en un muy alto porcentaje a estos pequeñísimos productores.

Ha habido inundaciones y desastres climáticos últimamente en Uruguay. Quizás esos mismos pequeñísimos productores estén muy endeudados.

Nuestro deseo es que esto se pueda rever y que, en beneficio de estos pequeñísimos productores y para volver a creer en MEVIR, esta medida no sea aplicada.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más ediles anotados para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la presidenta de MEVIR, doctora Cecilia Bianco, a los efectos de dar respuesta a las preguntas formuladas por los señores ediles.

SEÑORA BIANCO.- Voy a tratar de responder a todas las preguntas que se nos han hecho; capaz que mis compañeros me ayudan a contestar alguna. He sacado apuntes, espero que estén contempladas todas las preguntas formuladas.

Me gustaría hacer un par de consideraciones de índole general, porque se hizo alguna referencia en las intervenciones de los señores ediles que me gustaría aclarar.

La primera es que la dirección de MEVIR la conforman once miembros de carácter honorario —desde su fundación—, de los cuales, en la integración actual, siete de ellos —entre los que me incluyo— somos ciudadanos del interior del país. No que éramos del interior y ahora estamos viviendo en Montevideo: somos ciudadanos del interior del país. Hay dos compañeros de Soriano, el compañero Arbío es de Canelones, hay dos compañeros de Maldonado, otro compañero de Melo y quien les habla, que soy de Mariscal, departamento de Lavalleja. Asimismo, cinco de nosotros tenemos un vínculo estrecho y directo con la producción agropecuaria, ya sea por nuestras profesiones o porque somos productores. En mi caso particular, se cumplen las dos condiciones. Soy veterinaria de profesión, soy una productora ganadera familiar de la zona de Mariscal que trabaja 100 hectáreas en ganadería y, además, he trabajado durante casi treinta años en el Banco República en contacto permanente y directo con los pequeños productores de la zona de Lavalleja, Florida, Canelones y Maldonado.

Así que no solo la presidenta tiene conocimiento del medio, sino la comisión en su conjunto. El Poder Ejecutivo designa a personas que, de un modo u otro, están vinculadas al tema rural y la vivienda.

La segunda cuestión del marco general que quiero mencionar es que, desde que estas medidas se resolvieron en el mes de marzo —y más aun en los últimos meses porque fue cuando hubo mayor difusión—, MEVIR ha recibido invitaciones de diversos ámbitos. La primera fue la invitación de la Asociación Nacional de Productores de Leche para participar en una reunión del directorio, en la que explicamos la situación y escuchamos todas las preguntas de los directivos. Esta asociación, como ustedes saben, representa a un número importante de productores, pero además a un sector que, en el momento actual, tal vez sea el que tenga mayores dificultades productivas y financieras.

Hemos recibido otras invitaciones para otras reuniones y también hemos concurrido. Algunas veces lo he hecho en forma personal, y otras no, porque evidentemente las actividades no me lo permiten, pero concurrieron otros compañeros. Estuvimos en

Estación González y en Cuchilla Pereira, en San José. En San Antonio, por ejemplo, participamos en una reunión con productores que, originalmente, eran de la zona de Canelón Chico aunque la reunión se hizo en San Antonio —no sabemos bien por qué—. Asimismo, hemos estado en la Mesa de Desarrollo de Canelones y recibimos una invitación para concurrir a la Mesa de Desarrollo de Florida, a la que iremos con mucho gusto.

Estamos convencidos de que, si bien puede llegar a tener algún matiz en su aplicación, la medida es una medida justa. Y por lo que manifestaré en el desarrollo de las respuestas a los señores ediles, comprenderán que es un error interpretar que MEVIR le está dando la espalda al pequeño productor.

La primera pregunta refería a si se pierden los beneficios que se hayan ganado por buen pagador. Obviamente, no; los montos ya están descontados del saldo final de cada participante. Eso figura en el recibo que les llega a los participantes, en el que se indica la cantidad de cuotas que les restan.

La segunda pregunta refería a cuál es el promedio de la cuota que pagan los participantes de las unidades productivas. En este sentido, al mes de septiembre —que es cuando tenemos cerrada la información, justamente, a raíz de un pedido de informes realizado por el diputado Adrián Peña—, la cuota promedio de un participante de una unidad productiva de MEVIR es de 2,63 UR, equivalente a \$ 2426 pesos.

La tercera pregunta refería a la consideración sobre lo que puede ser un derecho adquirido. Hay varias consultas en ese sentido y sobre la violación de contratos, por ejemplo. En esto quiero ser bien clara: MEVIR no está violando ningún contrato, porque el contrato se hace con el participante por la deuda total y a los años en que la deuda se pacta, según las características de la inversión que se hace en la parte productiva o en la vivienda. O sea que no hay violación de contratos.

En cuanto a los derechos adquiridos, si un participante —como cualquier ciudadano del Uruguay— siente que ha sido lesionado en un derecho que considera adquirido, tiene la oportunidad de recurrir a los ámbitos previstos en la legislación nacional para reclamar lo que crea que tiene derecho a reclamar.

La siguiente pregunta refiere —la realizó el primer edil que hizo uso de la palabra, pero también la plantearon otros— a la posibilidad de rever o modificar la resolución. En ese sentido, como ya hemos expresado, tuvimos una reunión con la Mesa de Desarrollo; reunión que fue muy rica y duró unas cuantas horas. Veo que algunos de los productores que estaban en esa ocasión también están presentes hoy, acá. Allí se le solicitó a MEVIR la revisión de la medida, lo que será considerado en la sesión ordinaria de la Comisión Nacional Honoraria, el

jueves de la semana próxima. Nosotros manifestamos en esa oportunidad —y lo repetimos acá y en todos los ámbitos a los que concurrimos— que si el directorio de MEVIR concurre a las reuniones con productores es, básicamente, para escucharlos, para escuchar a la gente. Obviamente, también para decir lo que tenemos que decir.

Cuando se ocupa un cargo de esta responsabilidad, escuchar a la gente es lo mínimo que se tiene que hacer; porque en un ámbito de responsabilidad de gobierno, se trabaja para la gente.

No sé si la palabra es *revisada*, pero esta medida será puesta a consideración de la Comisión Nacional la semana que viene.

Por otro lado, hay una serie de preguntas sobre la evolución de la cantidad de unidades productivas en MEVIR. Tal vez englobaré en esta respuesta las preguntas que se hicieron un poco más adelante, que tiene que ver con el apoyo de MEVIR a la producción familiar y al pequeño productor.

Cuando se tomó la resolución referida, en el año 2002 —creo que se preguntó en esos términos—, las unidades productivas eran 770.

Quiero hacer una aclaración sobre el concepto de unidad productiva, porque no sé si todos los señores ediles lo tienen claro; nuestros participantes lo saben, obviamente. La unidad productiva es la intervención que MEVIR hace en el medio rural disperso, que puede ser desde solamente una vivienda hasta mejoras para la producción, como por ejemplo salas de ordeño, galpones avícolas, hortícolas; puede incluir el abastecimiento de agua potable para la familia o la conexión de la energía eléctrica. Puede tratarse de una o de varias intervenciones. Cuando digo que había 770 participantes, no quiere decir que se trate de 770 viviendas.

Desde el año 2005 al año 2015, se hizo el 70% de las unidades productivas, que son 3700; parte de ellas han sido canceladas y continúan activas unas 2600. Esa es la cantidad de familias participantes que hoy tienen todavía repago de deuda por unidades productivas.

En ese sentido, que el 70 % de las unidades productivas se hicieran en los últimos diez años implica una fuerte apuesta de las últimas administraciones de MEVIR al apoyo al pequeño productor.

Más adelante, se hizo referencia —aprovecho para incluirlo en esta respuesta— a la ley de creación de MEVIR y al espíritu de su creación. Si los señores ediles se retrotraen al momento de su creación, se darán cuenta de que el objetivo no era el pequeño productor. El pequeño productor no estaba en la cabeza de quien fue su fundador, el doctor Alberto

Gallinal, pero no porque pensara que no había que apoyarlo, sino porque, en ese momento, existía una situación compleja del poverío en los ranheríos, en lo que se llamaban *pueblos de ratas*, en los ejidos de las estancias. Estaba dirigido al trabajador rural y a su familia, que vivía en condiciones indignas.

MEVIR empezó a pensar en serio en el pequeño productor a fines de la década de los noventa —que fue cuando se creó este programa Unidades Productivas—, y a hacerlo fuertemente en los últimos diez años, cuando se desarrollaron la mayor cantidad de intervenciones de unidades productivas. Así que hay que rendirle honor al fundador de MEVIR por otras razones: porque tuvo una excelente idea y porque tuvo el coraje de llevarla adelante, en ese momento, apoyada por la ley nacional de vivienda de esa época —1967—, que es la ley de creación de MEVIR, y por la ley de viviendas del año 1968.

En ese entonces, el país vivía una crisis muy grande y, por lo tanto, la producción agropecuaria también. Los primeros que son afectados por las crisis son los trabajadores, y los trabajadores rurales estaban viviendo en condiciones realmente indignas. En ellos pensó el doctor Gallinal, ¡y bien hizo!

Hoy repasábamos cifras con el arquitecto Balarini, y observamos que, de aproximadamente 230.000 viviendas que hay en el medio rural —población rural para MEVIR y para los sociólogos, en Uruguay, es población que vive en el medio rural disperso y en las poblaciones de menos de cinco mil habitantes—, el 10% son viviendas de MEVIR. Si habrá trabajado MEVIR a lo largo de estos últimos cincuenta años.

La siguiente pregunta se refiere a la solvencia de la institución. Agradezco esta pregunta porque había olvidado mencionarlo en mi exposición inicial. Creo que algo que se manejó públicamente fue el desprestigio no del gobierno, sino de esta institución. MEVIR tiene hoy aproximadamente 1400 unidades en construcción; esta es la producción histórica— y yo diría que, en algunos casos, mayor a la histórica—, y se está manejando con los recursos que estaba previsto destinarlos a MEVIR.

Ustedes saben que MEVIR se financia, aproximadamente, en un 60% con fondos del Fondo Nacional de Viviendas —que administra el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente— y en un 25%—depende un poco de los años; esto es un promedio— con el repago de las cuotas de los participantes. Siempre repetimos que es un aporte muy importante para los ingresos de MEVIR el repago de la cuota de los participantes. También hay un componente del entorno de 5% que proviene de lo que antes era el adicional al IMEBA, a la venta de productos agropecuarios. Después hay otros ingresos como, por ejemplo, devoluciones de IVA y de otros impuestos.

Nuestra producción actual, como les decía, es la producción habitual de MEVIR; quizás un poco por encima. Los balances de MEVIR son públicos; están publicados en la página web y cualquier ciudadano tiene acceso a la información que refiere a sus estados financieros.

Hay un detalle que no es menor y que está enganchado a algunas preguntas que se me formularon después. Esta medida no afecta ni la cuota que hoy paga el productor ni los ingresos que hoy recibe MEVIR ni los que va a recibir en los próximos años; no afecta ni para bien ni para mal. MEVIR no va a recibir ni más ni menos ingresos por esta medida. Y el productor, reitero, no va a pagar ni un peso más ni un peso menos de lo que pagaba hasta ahora.

Y aprovecho para decirles —nuestros participantes lo saben— que si hay situaciones que dificultan el repago de la cuota, se pueden presentar ante MEVIR. La institución realiza un estudio social de la familia y de sus ingresos, y se puede adecuar la cuota a la situación que la familia tiene.

La siguiente pregunta, que también me la formularon después —y pido disculpas a los ediles que me la formularon más adelante, pero, obviamente, la respuesta va para todos—, es si MEVIR considera que los productores fueron engañados o si se dijeron mentiras. Obviamente, nosotros no lo consideramos así. Alguien puede pensar que fue engañado, pero en ningún momento MEVIR obró de mala fe. Nuestros técnicos en el campo, cuando hacían las promociones de los programas, manejaban las condiciones que en ese momento estaban vigentes. Estaba vigente, por ejemplo, además del beneficio de buen pagador, la rebaja de cuota a la que yo hacía referencia hace unos momentos, medida que tiene larga data en MEVIR, y otras condiciones que tienen que ver con las condiciones de pago: cuándo se paga la cuota, cuándo se la ajusta. Las cuotas de MEVIR son en pesos y se ajustan una vez al año con el salario del trabajador rural; ahora, justamente, en el mes de septiembre. Pero este año no ha podido ajustarse aún, va a postergarse porque no ha laudado el Consejo de Salarios.

Esa era la información que se le brindaba al productor o al aspirante en ese momento en las cartillas a las que se hizo referencia. Debo decir con total claridad que nosotros no entendemos que se haya obrado de mala fe. Alguien puede interpretarlo así. Cada persona es libre de interpretarlo como le parezca.

Sigo con las preguntas.

Ya dije que no se afecta la cuota de hoy, la cuota actual.

Alguien, más que una pregunta, hace mención a la migración del campo a la ciudad. Creo que, con los comentarios que hice referentes a la actuación de MEVIR en los últimos años en unidades productivas, eso está respondido. El mismo edil hacía referencia a que las producciones o exportaciones fueran sustentables. Vuelvo a destacar que MEVIR no solamente construye, con las familias, viviendas en el medio rural, sino también infraestructuras productivas, que son tan importantes para la calidad de vida de un trabajador o un pequeño productor como lo es la vivienda. Me refiero a tener un tambo en condiciones, un galpón donde guardar los insumos o los productos, el agua potable para su familia —lo que parece algo básico para quienes vivimos en una ciudad, pero, para quien vive en medio del campo, a veces, no es tan así—.

Como les decía, venimos de los departamentos de Tacuarembó y Rivera, de una localidad que se llama pueblo Heriberto, en la que las familias no tienen acceso al agua en buenas condiciones. MEVIR va a realizar allí una intervención para darles una solución a esas familias.

También se comentó, y por eso hacemos referencia a ello, que estuvimos esta semana en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Senadores, a la que fuimos invitados. Nos sentimos en un ámbito muy cómodo. Nos hicieron algunas preguntas, pero, básicamente, en ningún momento sentimos que hubiera una confrontación sobre la esencia de esta medida; tal vez sí algunas cuestiones sobre su aplicabilidad, pero no sobre su contenido. A la Cámara de Representantes no hemos sido invitados, por lo que no tenemos nada para comentarles al respecto.

Ahora, voy a pasar al listado, porque tengo algunos apuntes que tienen que ver con las preguntas que nos alcanzó el señor edil Joselo Hernández. Pero me gustaría hacer un comentario previo, porque él habló de *negocio*, y creo que algo que está bien lejos de lo que MEVIR hace es, precisamente, un negocio. No creo que para ningún participante de MEVIR el acuerdo que hace con MEVIR sea un negocio. Después voy a tener un mano a mano con ellos para preguntarles si consideran que esto es un negocio.

Lo que MEVIR realiza con los participantes en unidades productivas o en localidades pequeñas es un acuerdo para que esa gente tenga una vivienda digna y, en ocasiones, las mejores condiciones para trabajar. Nada más lejos de un negocio.

Es más, me gustaría dar algunos números sobre eso que el señor edil llama *negocio*. Una vivienda de tres dormitorios para un productor, para un residente en una zona rural tiene un costo de 1500 UR, un poco menos de US\$ 50.000. Suponiendo que una familia cuenta con un subsidio de 60% —hablamos de promedio, y el promedio está más cerca de

70% que de 60%—, el costo de la vivienda le queda en US\$ 20.000, lo que pagará en 20 años. O sea, pagará US\$ 1000 por año. Me acotan que la cuota es en pesos y que se reajusta en función de los ajustes del salario del trabajador rural. Sería una condición que la mayor parte de los participantes de MEVIR están en condiciones de cumplir, porque o son trabajadores rurales o están vinculados de manera estrecha al medio rural.

La verdad es que no entendí el concepto de negocio que se maneja, pero estos son los números a los que cualquiera de ustedes puede acceder, si así lo desean.

Voy a pasar a responder las preguntas del edil Hernández. De la primera a la quinta pregunta se hace referencia al mismo tema: en qué se basó el directorio para determinar que la situación en el medio rural es óptima y que el productor, en la actualidad, está en condiciones de afrontar este tipo de medidas económicas.

El directorio de MEVIR, en ningún momento, evaluó cuál era la situación de la producción rural para tomar esta medida. Quizá no he sido clara, y pido disculpas por eso. Cuando nos referimos a que el contexto cambió hacemos referencia a que cambió lo relativo a la morosidad. Y efectivamente cambió. MEVIR hizo un estudio de morosidad en cuanto a las unidades productivas para llegar a tomar esta medida con fundamentos. Ese estudio demostró que la morosidad, previamente a la crisis de 2002, estaba en torno al 10%; en el 2002, subió a casi 30%, y luego de la medida adoptada, volvió a los rangos normales, que están entre 10% y 12%. El directorio de MEVIR no tomó la medida teniendo en cuenta la situación de la producción, porque no afecta la cuota. La situación del productor hoy no tiene nada que ver con lo que paga. Seguirá pagando la misma cuota.

Cuento con una gráfica, y si lo desean los señores ediles, se las puedo mostrar. Realizamos un estudio prospectivo sobre cómo influiría esta medida en el mediano plazo, en la gente y en nosotros, en el 2025 -2026. Esperamos que para esa época, por el bien de ellos y del país, la producción agropecuaria esté mejor. Y si alguien va a disfrutar en MEVIR de esa situación, será la autoridad que esté en 2025, 2026 o 2027, no vamos a ser nosotros.

Las cinco primeras preguntas tienen que ver con si existe un estudio, quién lo realizó, quién lo mandó hacer y demás. Al respecto, quiero manifestar que no existe un estudio, porque eso no se consideró a los efectos de tomar esta medida.

La pregunta 6 plantea si quitar el beneficio es una decisión política. La mayoría de las decisiones que toma el directorio de MEVIR son políticas, porque, básicamente, es un directorio político en el sentido más amplio. Se trata de la dirección de una institución que maneja fondos públicos y tiene que ver con el desarrollo de la vivienda social y el hábitat de

la población rural. Por lo tanto, diría que esta y la mayoría de las decisiones son de carácter político, en su más amplio sentido, aunque tengan, obviamente, fundamentos técnicos,

La segunda parte de esta pregunta planteaba si la decisión fue del directorio o si le dieron la orden desde el Ministerio de Vivienda o desde el Ministerio de Economía y Finanzas. Cabe decir que MEVIR es una persona pública no estatal que se rige por el derecho privado. Como ya les mencioné, cuenta con un directorio de once miembros, que en realidad es una comisión honoraria. El único miembro rentado es la presidenta, porque se requiere una dedicación completa a la actividad. Los demás miembros son honorarios. Por otra parte, hay que decir que no tiene ningún vínculo con el Ministerio de Economía y Finanzas, más que recibir algunos fondos a través de algunas partidas del presupuesto nacional. O sea, no tiene ningún vínculo en cuanto a las decisiones. En lo que refiere al Ministerio de Vivienda, tenemos la lógica interrelación que puede tener un organismo que integra el sistema público de vivienda, pero existe independencia en cuanto a las decisiones que le competen a la Comisión Honoraria. No sé si esta pregunta contenía alguna intencionalidad, pero la respuesta es que no le dieron la orden a MEVIR de tomar esta decisión.

La pregunta 7 plantea si no se piensa que con esta medida aumentará la morosidad. Cuando el Estado financia viviendas a través de políticas sociales por un plazo de 20 años, es posible que las familias tengan alternancias en sus ingresos y que en algún momento exista cierta morosidad. Pero no es algo que nos inquiete en particular; es parte de los riesgos que tomamos. MEVIR trata de realizar un seguimiento estrecho de las familias con la finalidad de adelantarse a situaciones que puedan provocar dificultades en los pagos.

Existe un extenso documento que surgió como respuesta a un diputado que nos preguntó cómo previmos la morosidad. Si los señores ediles quieren contar con ese material, se lo podemos hacer llegar con mucho gusto.

La pregunta 8 refiere a si se está en conocimiento de que, desde el año 2002 hasta la fecha, cada vez que se realiza un llamado, los asistentes sociales y técnicos de MEVIR les expresan a los productores que van a tener el beneficio de que cada 36 cuotas pagas en fecha tendrán 12 de gracia. Creo que esto ya lo hemos respondido. Obviamente, esto era parte de algo que estaba vigente.

La pregunta 9 plantea si estaba en conocimiento de que esos funcionarios nunca les dijeron a los productores que ese beneficio se les podía quitar en cualquier momento. En cuanto a este detalle en particular, lo que puedo decir es que las reuniones no son organizadas por la dirección. Existe una determinada organización, y son los técnicos los que llevan al territorio las directivas nuestras. Pero esto estaba entre las cosas vigentes en el momento. Lo

que sí puedo comentar —porque estamos en conocimiento dado que se nos consultó— es que, al momento de firmar el contrato, algunos participantes preguntaban por qué no estaba incluido lo relativo al beneficio. A esto se le respondía que no era un beneficio permanente, por lo tanto no podía figurar en el contrato.

En la pregunta 10 se plantea si estamos en conocimiento de que existen folletos. Sí, obviamente.

En la pregunta 11 se plantea si estamos en conocimiento de que se enviaba una nota a los participantes cada vez que obtenían un beneficio. Sí, estamos en conocimiento.

A continuación hay una serie de preguntas relacionadas con la Ley 17250, de Relaciones de Consumo y Defensa del Consumidor. Entiendo que esto no aplica. Tal vez habría que realizar una consulta jurídica al respecto. Pido disculpas porque no hemos venido acompañados de asesores jurídicos. En realidad, entiendo que esto no se aplica al caso que estamos tratando.

Hay varias preguntas referidas a esto. Se habla de publicidad. Me parece que hablar de publicidad y de negocio está lejos de lo que MEVIR hace con la gente.

En cuanto a la pregunta 14, sobre si tenemos conocimiento de que se estaría violando el principio de actuar de buena fe, creo que ya la he respondido. Nosotros entendemos que no actuamos de mala fe, pero si alguien cree que eso tiene algún asidero como para llevarlo al ámbito de la Justicia, obviamente lo hará, como puede hacerlo cualquier ciudadano de este país.

La próxima pregunta refiere a lo mismo, pero en otro sentido. Habla de la mala fe también.

La pregunta 16 dice: “¿Reconoce que muchos productores aceptaron el planteamiento de MEVIR para acceder a una unidad productiva debido al beneficio ofrecido y que, de no habérseles ofrecido ese beneficio, no hubieran aceptado el planteamiento?”. Algunos productores nos han planteado esto en algunas de las reuniones. Puede haber sucedido que alguien haya tomado su decisión de esa manera. Pero eso es inevitable; está fuera de nuestro alcance o control.

La pregunta 17, refiere si pensamos hacer algún tipo de investigación administrativa, sumario o sanción a todos los funcionarios que de una manera u otra les expresaron a los productores algo que no era, redundo con la misma respuesta. En realidad, era así porque estaba vigente el beneficio.

Pregunta 18: “En caso de no ser así, los miembros del directorio de MEVIR ¿se harán responsables del engaño que se les realizó a miles de productores, a los que se les dijo

una cosa y ahora se les quiere hacer otra?”. El directorio de MEVIR es responsable por todas las acciones que el directorio toma. No encuentro otra respuesta para esa pregunta.

Continúo con las preguntas de los últimos ediles.

Algunas las voy a obviar porque ya fueron respondidas, incluso algunas que hacen referencia a ponerse del lado del productor. Creo que ya he explicado de qué lado está MEVIR. Me parece redundante volver a hablar de eso.

¿Qué se va a hacer con el dinero que se va a recaudar? No se va a recaudar dinero. En todo caso, lo van a recaudar quienes estén en la dirección de MEVIR dentro de unos cuantos años.

Hay otras preguntas que tienen que ver con lo mismo. También hay algunos comentarios. Se plantea qué es lo más importante, si el dinero o la dignidad. Vuelvo a decir que no estamos hablando de dinero porque acá no se cobra más dinero. Y sobre si la dignidad es más importante para MEVIR que el dinero, creo que es una pregunta para hacerles a los participantes de nuestros programas, que recobran la dignidad a través de la obtención de una vivienda, como merecen todos los ciudadanos.

Finalmente, se me realizan preguntas por intermedio de la bancada de ediles del Partido Colorado. Antes de responder, quiero agradecer las palabras dichas por el señor edil referidas a la dirección de MEVIR, con relación a las gestiones que realizó el diputado Peña sobre este tema, el pedido de informes que se nos solicitó.

Se nos pregunta sobre el fundamento. Creo que es redundar sobre lo mismo. Me parece que ha quedado claro.

Se hace una pregunta referida a la morosidad. Me gustaría ahondar un poco en este tema, porque no hablamos mucho al respecto. Sobre ese estudio de morosidad que mencioné que hizo MEVIR —entre otras cosas para tener elementos para tomar esta decisión—, quiero decir lo siguiente. La morosidad en unidades productivas está en el entorno de 10%, en cuanto a cantidad de deudores. Estamos hablando de familias. Si son 2600 que están activas, hay unas 260, aproximadamente, que están morosas. Y la tasa financiera de morosidad —es decir, cuánto es el dinero moroso en relación con el dinero que se debe— es de 2,8% para unidades productivas. En el caso de los participantes de núcleos, esa tasa de morosidad es de 4,38 %, que implica a 4180 participantes en un universo de 20.000, que son los deudores activos que tiene MEVIR. Como verán, ambas tasas son muy bajas y responden a lo que mencionamos hace poco: hay un fuerte trabajo de parte MEVIR para conservar a las familias dentro del sistema y para que no caigan en morosidad.

Se nos pidió que diéramos lectura a la resolución de esta Comisión Nacional, así que la voy a leer. Es de fecha 31 de marzo de 2016.

“Resolución N°6. Beneficio del buen pagador para unidades productivas. Considerando: a) que se han modificado las condiciones que promovieron la aplicación de dicho beneficio. b) que el mismo genera situaciones de inequidad en el tratamiento del cumplimiento de los participantes. La Mesa Coordinadora resuelve: a partir del 1° de marzo de 2016 se suspende la aplicación del beneficio de buen pagador para todos los casos. Pase a la Comisión Nacional Honoraria.”

Quiero aclarar que la Mesa Coordinadora es un organismo que fue creado por ley, que tiene las potestades de la Comisión Nacional, que sesiona en forma semanal. Después, la Comisión Nacional refrenda las resoluciones de la Mesa.

También se vuelve a pedir la revisión de la medida.

Quiero hacer un comentario que se hizo al final respecto al tema equidad.

Cuando nosotros decimos que el directorio entiende que era una medida que no era equitativa para todos los participantes ni para el conjunto de la sociedad, se tiene en cuenta que este era un beneficio que, como vieron a través de los números, implicaba hasta el 25% —en el caso de quien cumple durante todo el período— adicional sobre el subsidio que ya tenía la familia. Y como es para un universo reducido de participantes, ahí está la inequidad, para nosotros. Es algo que no es posible hacerlo para todos, porque, si no, estaríamos hablando de subsidios aún mayores. O habría que pensar una forma diferente a esta, que no es equitativa no solo para con los participantes de MEVIR, sino tampoco para con el resto de la sociedad. Hay muchas familias en otros entornos, que no son el rural, que tienen dificultades para acceder a la vivienda. Hay un abanico de soluciones a través de los programas del Ministerio de Vivienda y de los demás organismos que integran el sistema público —Agencia Nacional de Viviendas, Banco Hipotecario—, dependiendo de qué familia se trate y de cuáles sean sus ingresos.

Aquí hay un tema conceptual. Para nosotros —y no me refiero solamente al directorio de MEVIR, sino al sistema público de vivienda—, que una familia pueda acceder a una vivienda con el 100% de subsidio es un derecho que la familia tiene. Y si esta no tiene ingresos como para solventar una cuota, la sociedad tiene la responsabilidad de darle a esa y a todas las familias del Uruguay una solución para su vivienda. Aquí podemos no coincidir tal vez con alguno de los señores ediles que están en sala. Les digo con toda claridad que ni a mí ni al directorio nos interesa coincidir con todos. Podemos discrepar. Lo que sí nos interesa es aclarar nuestra posición, dar las razones, la fundamentación; ser claros al informar a los

ciudadanos y no solamente a los directamente involucrados, que ustedes verán que es un universo relativamente pequeño.

Obviamente, para cada uno de nosotros, nuestro mundo y nuestro entorno es lo principal, y nuestras preocupaciones son las prioritarias. Eso siempre es así. Pero tenemos la responsabilidad de mirar por el conjunto de la población que atendemos. Nos interesa que tenga la información de primera mano, que esta sea precisa y no engañosa. Eso es lo que hemos tratado de dejar en las reuniones que hemos tenido con los productores y en las que hemos tenido en los ámbitos parlamentarios nacionales y en las juntas departamentales.

Espero haber contestado todas las preguntas que se nos han formulado.

Solo me resta agradecerle a la Junta Departamental la oportunidad que nos dio al recibirnos para hacer estas aclaraciones y estos comentarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a ustedes.

Agradecemos la presencia de la presidenta de MEVIR y de los integrantes del directorio.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de 10 minutos para despedir a la visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a un cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 20:57)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:18)

Continúa en discusión el asunto que figura en 2º término del orden del día.

Ha llegado una moción a la mesa que dice: “Pasar la versión taquigráfica de lo expresado en sala sobre este tema a la Comisión Permanente N° 4”. Es la moción que inicialmente hizo el señor edil Ubaldo Aíta.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

13.- REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE AL EXDIRIGENTE NACIONALISTA SR. GUILLERMO PERDOMO, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE PROGRESO, DEPARTAMENTO DE CANELONES, FALLECIDO EL 5 DE JUNIO DE 2013

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE AL EXDIRIGENTE NACIONALISTA SR. GUILLERMO PERDOMO, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE PROGRESO, DEPARTAMENTO DE CANELONES, FALLECIDO EL 5 DE JUNIO DE 2013. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01270) (Rep. 0038)”.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mocionamos recibir en régimen de comisión general a Aurora Perdomo, Magdalena Perdomo, José Pereira y Hugo Delgado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(En Comisión General)

Invitamos a pasar a sala a Aurora Perdomo, hija de don Guillermo Perdomo, a sus nietos Magdalena Perdomo y José Luis Pereira, y a Hugo Manuel Delgado Pacheco.

(Ingresa a sala los invitados)

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación se proyectará un video.

(Así se hace)

(Aplausos)

A continuación se va a dar lectura a adhesiones recibidas.

(Se leen:)

RE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES- RELACIONES... <http://webmail.juntadecanelones.gub.uy/versions/webmail/12.6.1-R1>

RE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES- RELACIONES PUBLICAS - INVITACIÓN HOMENAJE GUILLERMO PERDOMO

De: Gallo, Luis Enrique
Enviado: Wed, 19 Oct, 2016 a la(s) 10:03
Para: 'rrpp@juntadecanelones.gub.uy'

Montevideo , 18 de octubre de 2016

El Diputado Luis E Gallo agradece la invitación , por encontrarse de viaje no podrá asistir

Secretaria Dip. Luis E Gallo
Prof. Adriana Ferreira Reyes

De: rrpp@juntadecanelones.gub.uy [mailto:rrpp@juntadecanelones.gub.uy]

Enviado el: martes, 18 de octubre de 2016 06:24 p.m.

Para: sandujar@adinet.com.uy; Minetti, Orquidea; Secretaría Sen. Luis Lacalle Pou; Gallo, Luis Enrique; Larzabal, Nelson; Matiaude, Graciela; Niffouri, Amin; Peña, Daniel; Peña, Adrián; Secretaría Dip. Daniel Radio; Reutor, Carlos; Sabini, Sebastián; Mahía, José; Carámbula, Marcos; Silvera, Washington; esteviel@yahoo.es

Asunto: JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES- RELACIONES PUBLICAS - INVITACIÓN HOMENAJE GUILLERMO PERDOMO

-----Mensaje original-----

De: presidencia@juntadecanelones.gub.uy
Enviado: Tuesday, 18 October, 2016 16:30
Para: rrpp@juntadecanelones.gub.uy
Asunto: TARJETA INVITACIÓN HOMENAJE GUILLERMO PERDOMO

RE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES- RELACIONES... <http://webmail.juntadecanelones.gub.uy/versions/webmail/12.6.1-R>

**RE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES- RELACIONES PUBLICAS -
INVITACIÓN HOMENAJE GUILLERMO PERDOMO**

De: Matiaude, Graciela

Enviado: Thu, 20 Oct, 2016 a la(s) 16:16

Para: rrpp@juntadecanelones.gub.uy

Quiero adherirme al homenaje a ex dirigente nacionalista señor Guillermo Perdomo, oriundo de la ciudad de Progreso, varias veces Edil, Diputado, Presidente del Concejo Departamental, periodista y uno de los principales referentes de la comunidad de Progreso.

Por motivos de haber contraído compromisos con anterioridad, no podre estar presentes, les hago llegar mi saludo a su familia, amigos y correligionarios.

Un orgullo que tenemos los ciudadanos de Progreso es que sea parte de nuestra historia.

Diputada Graciela Matiaude

1 de 1

20/10/2016 02:24 |



**PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO**

Montevideo, 20 de octubre de 2016

Señor
Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Juan Ripoll
Presente

Recibí vuestra gentil invitación para asistir al merecido homenaje al dirigente de nuestro Partido Nacional Guillermo Perdomo, que efectuará la Junta Departamental de Canelones este viernes 21 del corriente.

Conocí personalmente a Don Guillermo Perdomo, dirigente y militante tenaz, que supo ocupar puestos legislativos y ejecutivos en nombre de nuestra colectividad política, haciéndolo con conocimiento y honor, siempre con respaldo del voto popular. Un digno representante de vuestro Departamento.

Pese a lo que sería mi deseo, lamentablemente no podré acompañar el evento en esta ocasión. Espero sepan disculparme.

Les envío - de especial manera a la familia del homenajeado - un gran abrazo

LUIS ALBERTO HEBER
PRESIDENTE

Perdomo Perdomo

Juan Carlos Gómez 1384 p. 1 - C.P. 11000 - Montevideo, Uruguay
E-mail: partidonacional@partidonacional.com.uy

Telefax 916.38 31 - 916.37 58
www.partidonacional.com.uy

FW: Mensaje de Jorge Larrañaga

<http://webmail.juntadecanelones.gub.uy/versions/webmail/12.6.1-R/>

FW: Mensaje de Jorge Larrañaga

De: presidencia@juntadecanelones.gub.uy

Enviado: Thu, 20 Oct, 2016 a la(s) 17:55

Para: rrpp@juntadecanelones.gub.uy

-----Mensaje original-----

De: "Larrañaga, Jorge" <jlarranaga@parlamento.gub.uy>

Enviado: Thursday, 20 October, 2016 16:32

Para: "presidencia@juntadecanelones.gub.uy"

<presidencia@juntadecanelones.gub.uy>

Asunto: Mensaje de Jorge Larrañaga

Montevideo, 20 de octubre de 2016

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.
Sr. Juan Ripoll

Por encontrarme fuera del país no podré acompañarlos en el homenaje que hoy realizarán a quien fuera dirigente por nuestro querido Partido Nacional, Guillermo Perdomo, persona respetada por su labor política y por su calidez humana, fiel representante del wilsonismo en el departamento canario. Quiero hacerles llegar mis saludos a sus familiares y a los integrantes de la Junta, al tiempo que agradezco la realización de tan sentido homenaje.

Dr. Jorge Larrañaga.

PD: Agradecemos confirmación de recepción de este correo.

1 de 1

21/10/2016 11:15

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar y agradecer la presencia de los familiares de don Guillermo Perdomo, de los vecinos de la ciudad de Progreso y de otros parajes de nuestro querido departamento de Canelones; de legisladores nacionales y representantes municipales, que han acudido hoy aquí a esta Junta Departamental. Una vez más se confirma, con estos merecidos y sentidos homenajes, que este organismo es el ámbito político departamental por excelencia, plural y tolerante, pero por sobre todo, un pilar de nuestra democracia.

Es muy importante para quien les habla contarles que este homenaje, que compartimos y nos parece justo realizarlo, no surge de una iniciativa propia. No se me ocurrió a mí porque sí, sino que surge de las entrañas de alguien que tuvo la fortuna de conocerlo profundamente, que durante mucho tiempo compartió diversas experiencias de vida, que conoce profundamente lo importante y valioso que fue para nuestra sociedad don Guillermo Perdomo, no solo como político integrante del Partido Nacional, sino también como vecino y padre de familia.

Por eso entiendo que es de orden reconocer al señor Hugo Delgado, exintegrante de este cuerpo, vecino de la ciudad de Progreso, como el gran responsable de que este reconocimiento a la figura de don Guillermo Perdomo se esté realizando hoy en este recinto.

Hoy vamos a recordar a un gran político, vocacional por sobre todas las cosas, un canario que brindó su vida al servicio de un Partido Nacional que amó incondicionalmente.

Lamentablemente, su gran y numerosa familia está presente parcialmente, la falta de tiempo que hubo para organizar como era debido este reconocimiento y las actividades de cada uno han sido obstáculos para contar con su presencia. Tuvimos 48 horas para organizarlo.

Es muy difícil resaltar en pocos minutos setenta años de activa vida al servicio público.

Guillermo Cipriano Perdomo Arrechea: nacido en Canelones el 16 de septiembre de 1928, casado con Matilde Garcé y padre de siete hijos: Guillermo —fallecido poco tiempo después de su padre—, Pedro, Bernardo, María Rosa, Cecilia, Ana y Aurora, quien está presente.

Fue productor agropecuario en los ramos de lechería, granja y ganadería; fue tesorero de la Asociación de Remitentes e integró la Asamblea de los 29 de Conaprole. Fue directivo del Club Atlético Progreso y del Club Social Progreso; socio y fervoroso hincha de Nacional, y uno de los fundadores del Rotary Club de Progreso.

Militó en el Partido Nacional desde su niñez, junto a su padre, que también lo hizo con mucha pasión y sin ocupar cargo alguno.

Estuvo al lado de uno de los conductores más queridos del departamento: José Torres García; a tal punto, que cuando Guillermo realiza su primer discurso, en Las Piedras, el 30 de septiembre de 1946, lo hace fotografiar y le estampa una sentida dedicatoria en el dorso de la foto que le regala.

En 1951, integra la minoría del Concejo Autónomo de Las Piedras; lo vuelve a integrar en 1955 y en 1959, pero esta última vez en representación de la mayoría.

En las elecciones de 1962, resulta electo presidente del Concejo Departamental de Canelones. Su gobierno departamental se destacó por la probidad de proceder y es recordado por la obra realizada.

En 1966, es electo diputado por Canelones, hecho que se repite en 1971 y desempeña su cargo hasta el triste 27 de junio de 1973, que todos recordarán. Convencional y congresal en varias oportunidades; en 1964, preside la convención de la UBD.

De origen herrerista, militó posteriormente en el Movimiento Popular Nacionalista junto a Daniel Fernández Crespo, luego en la UBD y, en 1970, fue uno de los fundadores del Movimiento Por la Patria y organizó el primer acto el sábado 1º de octubre de ese año en el cine de la ciudad de Progreso; acto que contó con la presencia de Wilson Ferreira Aldunate.

Al retorno de la democracia, fue director de la Administración Nacional de Puertos. En su despacho, recibió a destituidos por la dictadura, de toda filiación política, y desde su secretaría jurídica se ayudó a muchos ciudadanos a que les restituyeran sus derechos coartados.

En las elecciones de 1984, fue uno de los candidatos a la Intendencia de Canelones por su Partido Nacional, oportunidad en que lograra 36.769 votos. Gana el Partido Colorado, pero Guillermo supera por más de mil votos a quien fuera intendente electo, Tabaré Hackenbruch, que logra 35.748 votos.

Ocupó diversos cargos públicos que le hubiesen permitido ciertos privilegios, privilegios que no usufructuó. Nunca salió del país en comitiva oficial alguna, y cuando lo hizo, fue con su peculio. Tampoco usufructuó aquel privilegio que tenían los diputados de adquirir autos más baratos.

Muchas veces, viajaba en ómnibus o en tren. Cuando era director de la Administración Nacional de Puertos, hablaba por teléfono con su hija María Rosa, que vive

en Suiza, pero tenía una cuenta personal en la central telefónica; cuando cobraba, iba y pagaba sus llamadas particulares.

Durante la dictadura, la enfrentó desde el triunvirato canario, que integraba junto a Oller y a Delfrate. En su casa, en Progreso, se realizaron innumerables reuniones antidictatoriales en pos del retorno de la democracia. Recibía y distribuía casetes que desde el exterior llegaban con mensajes de Wilson. Organizó y fue a varias reuniones con Wilson en Buenos Aires. Nunca aflojó su lucha por la democracia, en plena dictadura.

En una oportunidad, en un acto del gobierno militar que se realizaba en el Club Social Progreso, desde el público, enfrenta verbal y duramente al vicealmirante Márquez.

Cuando Wilson volvía al país y veía quiénes lo acompañarían en el barco: “Vos no vengas conmigo, vos llevá gente al puerto”, le dijo a Guillermo el gran Wilson. Y así fue. Cumplió.

Los únicos tres jinetes —¡sí, de a caballo desde Progreso!— que se las ingeniaron para llegar al puerto fueron el Bebe Perdomo, Carlitos Stocco y Atilio Toriño. Además, un camión abarrotado de gente elude la custodia militar que impedía el ingreso a Montevideo y, por entre las quintas y los baldíos, militantes de Progreso llegan a esperar a Wilson, y a ellos se les sumaron otros cientos que fueron por sus propios medios.

Guillermo no aceptó nunca el concepto genérico de *área metropolitana*: entendía que Canelones, sus pueblos y sus ciudades tenían su identidad y su idiosincrasia propias.

Siempre se preocupó por el trabajo para su Canelones. Cuando el frigorífico Cruz del Sur comenzó con algunos inconvenientes en su funcionamiento, de inmediato gestó la presencia de Wilson en la planta industrial, en el kilómetro 31,500 de la Ruta 69, en Canelón Chico. Esa fue la última salida de Wilson, en la que visitó el frigorífico Cruz del Sur, el Molino Santa Rosa y finalizó con un acto en La Lata de Santa Rosa.

Cuando se cierra el frigorífico Cruz del Sur, hace gestiones y reuniones para que pudiera continuar funcionando en manos de una cooperativa de obreros; lamentablemente, no tuvo éxito.

Nunca se olvidó de la gente. Siendo director de la Administración Nacional de Puertos, tenía designados los sábados para visitar y atender las necesidades de cada uno de los centros poblados de Canelones, dando soluciones o no, pero siempre dando la cara. Nunca se olvidó de la comunidad.

Fallecía un blanco, y él le enviaba una corona de flores blancas, pagada por él, pero en nombre del Partido Nacional.

Ocupara el cargo que ocupara, nunca dejó de trabajar en su granja y en su tambo; tampoco dejó de vender entradas o atender su cine en Progreso.

Siempre, un político entre la gente. Trabajaba todo el año por el bien de los ciudadanos, y lograba, por sus actos, una gran adhesión. Cuando, para las elecciones de 1989, se proclamaba la fórmula Zumarán-García Costa, en Durazno, la Lista 1 de Guillermo lleva a Durazno cuarenta ómnibus repletos desde los diferentes centros poblados de Canelones.

Podemos contar también de su vocación por las comunicaciones y el periodismo. Desde 1934 a 1941, Guillermo va a la Escuela Experimental de Progreso, cuyo director era Otto Niemann. Allí se hacía un pequeño periódico quincenal llamado *El Hornero*, y ello le despierta un gran afecto por las imprentas.

En 1961, junto a otros compañeros, edita el semanario *Democracia*. En 1964, edita el semanario *Jornada*. En ambos casos, fueron cerrados por falta de recursos.

Últimamente, escribía en el semanario local *Progreso al Día*, en un espacio denominado “Acontecimientos vividos en Progreso a lo largo de 140 años”. Fueron 81 capítulos entre agosto de 2011 y mayo de 2013, según lo expresado en un recordatorio que le hace Jorge Peraza en su *Progreso al Día*, al cumplirse un mes de la desaparición física de Guillermo.

Su familia era su gran tesoro.

La vida quiso que su hijo Guillermo, a pocos años de nacer, tuviera un quebranto de salud que durante toda su vida le impidió ser independiente, pero siempre tuvo una total e incondicional atención de su madre, de sus hermanos y demás familiares.

Su padre jamás lo dejó solo. Un paisaje repetido durante años era ver a Guillermo con Guillermito —con sus inseparables cigarro, termo y mate— haciendo los mandados, en actos políticos, en el fútbol..., en todos lados, siempre juntos.

Fallece don Guillermo, y al poco tiempo quizás, y sin quizás, por la amargura de no ver más a su inseparable y querido padre, muere Guillermito.

Don Guillermo Perdomo, político de vocación. Una fehaciente prueba de ello fueron sus dos últimas elecciones, en las que no se postuló a ningún cargo, pero trabajó y gastó más que algunos que sí se postularon. Soy testigo de ello. Lo visité en su casa y sé que es verdad. Tuve la oportunidad de conversar con él en su casa, debajo de los árboles.

De probada y reconocida honestidad, temperamental y duro cuando las circunstancias lo requerían, pero bueno, extremadamente bueno, y solidario.

Les agradezco nuevamente al señor Hugo Delgado y al plenario de la Junta Departamental haber hecho posible este reconocimiento; muy pequeño, pero reconocimiento al fin.

No podemos ocultar que el Partido Nacional y sus autoridades le deben un homenaje a este blanco, un homenaje de verdad, porque hasta que la salud se lo permitió luchó incansablemente por su querido Partido Nacional.

Guillermo Perdomo fue un gran político, un gran padre, un gran vecino; en definitiva, fue un gran tipo, que mucho aportó para que la política fuese transparente, que mucho aportó para su querido Canelones y, por sobre todo, que mucho aportó para el país, desde su amado Partido Nacional.

Por último, quiero decir que con la ayuda del alcalde y los concejales procuraremos que una calle o un espacio público importante de la ciudad de Progreso lleve el nombre de Guillermo Perdomo en su honor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a su hija Aurora Perdomo, que está presente, en representación de su familia, a los diputados y senadores, al diario *Progreso al Día* y al canal de cable de Progreso.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: ante todo, saludo a los familiares de Guillermo Perdomo que se encuentran presentes. Saludo también a los vecinos y autoridades presentes, en particular al diputado Sebastián Andújar y a los exediles Hugo Delgado y José Luis Núñez.

Quien habla tiene poco para decir de lo que fue la trayectoria de Perdomo, por varias razones; entre ellas, porque no la conocimos plenamente y no recabamos datos porque sabíamos que el compañero Repetto tenía pleno conocimiento e iba a destacar tan rica trayectoria.

Lo conocí de manera fugaz, pero, como decía mi abuela, no importa el tiempo, sino la calidad de ese tiempo.

Comencé a militar en política en el año 1984, año en el que el señor Guillermo Perdomo, a quien no conocía, concurrió a una reunión del partido —era el candidato a intendente por la agrupación—. Como suele ocurrir en política, existía una serie de diferencias sobre algunas apreciaciones y conceptos con respecto a temas puntuales que el señor Perdomo había manifestado. Para alguien que comenzaba a actuar en política parecía que las diferencias eran abismales, pero no sé si las diferencias no eran tan abismales o si fue la calma con que el señor Perdomo se presentó y la claridad con que explicó su proceder, que las ochenta personas presentes en la reunión, que estaban dispuestas a debatir, terminaron levantándose y aplaudiéndolo.

En un discurso memorable, Wilson dijo, de otra persona, que bastaba mirarlo a los ojos para creer en lo que decía. Quien habla percibió esa característica en aquel hombre que allí se encontraba, dueño de una gran sencillez.

Yo no me llevo mucho por las frases, sino por las actitudes, pero en ese momento el señor Perdomo dijo que si resultaba electo intendente no iba a pasar a vivir en la casa destinada para esa autoridad. Esto puede parecer algo propagandístico, pero una vez que lo conocimos y lo escuchamos —pese a haber sido de manera fugaz, como ya dije—, nos dimos cuenta de que era reflejo de su enorme humildad.

En otra oportunidad, lo visitamos en su domicilio, y encontramos al mismo hombre. Un hombre que, como todos sabían, era amigo de Wilson, aunque comenzó en otra fracción del Partido Nacional. Los que nacimos en tiendas wilsonistas conocemos algunos rasgos típicos, y Guillermo Perdomo los encarnaba al pie de la letra.

Quiero contarles que la humanidad de Guillermo Perdomo, que apreciamos en las tres o cuatro ocasiones en las que pudimos hablar con él, nos traía permanentemente a la memoria a quién sí conocimos más de cerca, a Bari González. Eran personas que hacían política desde otro lugar, desde el mano a mano y la confianza mutua.

Conocimos gente que trabajó cerca de Guillermo Perdomo, que sabía que si se le planteaba un problema, rápidamente él iba a tratar de solucionarlo.

Por algunos amigos de Progreso, supimos de su enfermedad y luego, de su fallecimiento. Esa situación nos hizo recordar todas estas anécdotas que traté de relatar, y nos dimos cuenta de que fue un hombre de una gran honestidad intelectual, porque sus actos, a lo largo de su vida, reflejaron lo que predicó. También puso en práctica esa humildad en los cargos que desempeñó, en todo su accionar. Y algo particular en él, que también nos comentaron, era su don de mando sin tener que levantar la voz.

Sin contar con demasiados datos o elementos sobre su vida, estoy seguro de que a Perdomo le gustaría que hubiese un wilsonista en esta sala que se refiriera a su persona y sobre todo a su lucha en contra de la dictadura. Como decía el edil Repetto, era el señalado desde el exterior por Wilson para llevar adelante lo que en aquellos momentos había que realizar de manera clandestina, lo que no era fácil, porque la política se sostiene en la calle, de manera pública, y en esos momentos se corrían muchos riesgos. Había que tener capacidad para eso, y pocos estaban preparados.

Saludo la idea de haber propuesto este homenaje, que es más que merecido. Me gustaría que quienes no conocen la vida o trayectoria de don Guillermo Perdomo recurran a historias y relatos que existen sobre él. Incluso me informaron que en Santa Lucía hay una persona que tiene tres o cuatro cartas suyas; si logro conseguirlas, se las haré llegar a su familia.

En el Partido Nacional a veces no somos muy justos en cuanto a rendirle homenaje a quienes dejan este mundo y les debemos nuestra permanencia en este partido con una historia tan rica. Hago un *mea culpa* en ese sentido.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el exedil— sigue siendo edil de alma y de corazón— Hugo Manuel Delgado Pacheco.

SEÑOR DELGADO.- Buenas noches. Es un gusto estar nuevamente en esta, hoy remozada, Junta Departamental. Cuando terminamos nuestro edilato, la sala de sesiones funcionaba en el otro recinto. Felicitaciones al legislativo de Canelones por lo que ha logrado; deseo que continúe prosperando como ámbito de expresión democrática.

Nos ha traído hasta acá la realización de un homenaje a un compañero, a un gran amigo, don Guillermo Perdomo.

Se ha hablado ya sobre su vida y se han resumido sus 70 años de vida pública, dedicados a su amado Partido Nacional. Pero cabe destacar que en Progreso dejó una huella; una huella grande. Fue un activo militante que enfrentó la dictadura sin asco. Mucha gente lo acompañó; tuvo a su lado militantes de ley. Guillermo tuvo militantes a su lado que no sé si otro político llegó a tener de igual manera.

Y acá se encuentra uno de ellos, Carlos Stocco, quien fue a esperar a Wilson a caballo, junto con el Bebe y Atilio Toriño, y que había ido con sus hijas y otros jinetes a

despedirlo, también a caballo. Estos eran los militantes de Guillermo Perdomo; gente que siente el partido de manera entrañable. Y Guillermo Perdomo lo sentía como nadie.

Días pasados, conversando con sus hijos, me decían que Guillermo Perdomo fue un hombre muy honesto, muy transparente, muy bueno. Y uno de ellos decía que su padre no había sido el único con esas características en su época, que políticos como su padre hubo varios.

En cierta forma, en la actualidad la política ha cambiado, pero Guillermo Perdomo representa un estilo de políticos que en su época era común; importaba la palabra, el esfuerzo por los conciudadanos.

Nosotros llegamos a Canelones allá por el año 1976, somos oriundos de Durazno. La desocupación, la falta de trabajo nos envió al sur del país. Cuando llegamos a Progreso — que está a 229 kilómetros de Durazno— ya conocíamos dos cosas del lugar: el Club Social Progreso, porque se pegaban afiches promocionando los bailes en las estaciones y yo vivía en estación Villasboas, a 29 kilómetros de la ciudad de Durazno; y también conocía a Guillermo Perdomo. Conocía su estilo, su trabajo en política. Debido a mi contacto con la gente del ferrocarril, conocía a muchos guardas, y muchos vivían en Progreso. Y ya en el año 1976, a 229 kilómetros de distancia, se sentía, se sabía quién era este militante activo del Partido Nacional.

Cuando llegamos a Progreso, en el año 1982, con nuestras raíces blancas, comenzamos a trabajar al lado de Guillermo Perdomo. Y fue una verdadera suerte, porque los primeros pasos en política quizá sean los más difíciles.

Derecho como una vela, Guillermo Perdomo jamás prometió nada, pero cuando le pedían algo, se desvivía en su esfuerzo por ayudar, sin desviarse jamás del camino de la honestidad y del buen político.

Perdomo era una persona muy especial, era temperamental. A quien fuese le decía a la cara lo que le tuviera que decirle. Era sincero, franco.

Uno de sus hijos me contaba que en una oportunidad, cuando se encontraban en un local entró quien hoy está sufriendo un serio quebranto de salud, el doctor Jorge Batlle — le deseamos una pronta recuperación—. Bernardo, el hijo de Perdomo, se acercó a Batlle, lo saludó y le preguntó si se acordaba de él; le respondió que no, entonces le dijo: “Yo soy hijo de Guillermo Perdomo”, a lo que Batlle respondió: “Ah, el Gordo Perdomo. Nos ganó una elección por un puñadito de votos. Dale mis recuerdos”. Siempre fue respetado por sus adversarios políticos, y los respetó. Debido a su franqueza, por decir las cosas que tenía que decir, siempre fue respetado, pero, a su vez, él siempre respetó. Tuvo amigos, conocidos y lo

visitó gente de todos los partidos. Tuve la oportunidad de compartir una reunión con gente que no era de su partido, y pude comprobar que él siempre se condujo con amabilidad y como una persona de bien ante sus adversarios.

Quiero expresarle mi agradecimiento al edil Alejandro Repetto, por haber promovido este homenaje, y también a este cuerpo, por haber aceptado que se realizara. Asimismo, agradezco la presencia de los vecinos que no se olvidan de Guillermo ni de su familia.

Quizá Guillermo nos esté mirando desde algún lugar, aunque no le gustaba mucho que hablaran de él porque vivía con humildad.

Hay algo importante que quiero destacar. Estamos a tres años y medio de una elección, por lo tanto este es un homenaje que se realiza desde el corazón, sin buscar nada más. Quizá, y sin quizá, cuando estemos más cerca de las elecciones surjan otros homenajes, pero los que no son politiqueros y se realizan con el corazón, como éste, son los que merecen todo el reconocimiento.

¡Gracias, señor edil Alejandro Repetto! ¡Gracias, Junta Departamental de Canelones! ¡Gracias, vecinos, por no olvidar!

Quiero expresar mi reconocimiento y enviarle un gran abrazo a la familia de Guillermo. Y deseo remarcar que él estuvo siempre al lado de su hijo Guillermito, que siempre andaba con él, fuese adonde fuese. Guillermito siempre estaba con su padre, acompañado de su mate, su termo y su cigarro. Guillermo Perdomo nunca abandonó a ese hijo al que un quebranto de salud le hizo perder su independencia.

Gracias a todos por acordarse de Guillermo. Este es un justo reconocimiento a un gran tipo.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Mesa, nos comprometemos a hacerle llegar la versión taquigráfica de este homenaje a la familia de Guillermo Perdomo.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: quisiéramos hacerle llegar a la familia un CD con las imágenes proyectadas hace unos momentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Aurora Perdomo.

SEÑORA PERDOMO.- Buenas noches a todos.

En lo personal, y en nombre de mi familia, quiero agradecer a todos los que han llevado adelante este homenaje tan lindo.

Siempre pienso que cuando se homenajea a una persona, a un político, es porque su pasaje por la vida política no fue en vano. Creo que Guillermo Perdomo ha dejado mucho en cada uno de ustedes.

Gracias a todos. Pero, en particular, quiero expresarle mi agradecimiento al señor Hugo Delgado porque acompañó a mi padre durante un gran tramo de su vida y también en sus últimos momentos. Y no sólo lo hizo como quien comparte ideales políticos, sino como un ser humano; estuvo a su lado de manera incondicional. ¡Hugo, lo agradezco de corazón!

Soy de las que piensan que para llevar adelante en la vida cualquier emprendimiento se debe tener carácter, se debe ser sencillo de espíritu, se debe tener dignidad, pero por encima de todo se debe ser una persona de palabra. Creo que ese es el legado que de alguna manera nos dejó Guillermo. Eso es lo que se necesita. Si nos caemos, tenemos que pensar en que nos vamos a levantar. Y el Partido Nacional se va a levantar.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la familia de Guillermo Perdomo, a los vecinos de Progreso y al señor Hugo Delgado por su presencia esta noche.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: si usted me permite, quisiera entregarle a la familia de Guillermo Perdomo el video proyectado al inicio de este homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

(Aplausos)

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos a los efectos de despedir a la visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 22:01)

14.- CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:19)

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **19 en 20. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 22:20)

15 .- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SUSCRIBIR BOLETO DE RESERVA, Y LUEGO ADQUIRIR POR COMPRAVENTA-TRADICIÓN EL INMUEBLE RURAL N° 39910 DE LA 8VA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:46)

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 22° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 22° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SUSCRIBIR BOLETO DE RESERVA, Y LUEGO ADQUIRIR POR COMPRAVENTA-TRADICIÓN EL INMUEBLE RURAL N°39910 DE LA 8VA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2016-204-81-00103) (Rep. 0038)”.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: quedó clara la posición de nuestra fuerza política sobre este asunto cuando se trató, en forma extensa, en la sesión pasada.

El día 7 del corriente, cuando el tema se consideró, mediante la fundamentación del voto, algunos señores ediles realizaron algunas consideraciones respecto a que no estaba claro el pedido de anuencia que remitió la Intendencia a esta Junta Departamental.

Sabemos que las tres bancadas recibieron una nota planteando algunos de los puntos que a nuestro entender, correctamente, no están explícitos en el pedido de anuencia que hace el intendente. Antes de fijar algunas pautas de relacionamiento, de comodato o de lo que fuere con respecto al predio, lo primero que tenemos que hacer es dar la anuencia para firmar el boleto de reserva. Y si formalmente ese terreno cumple con los requisitos para que la Intendencia lo compre, la Intendencia puede disponer dar el predio en comodato, cederlo o lo que fuere.

No obstante eso, si bien no vamos a decir lo mismo que dijimos en nuestra intervención anterior, sí queremos remarcar un par de aspectos que, a nuestro entender, son la esencia de por qué se necesita ese lugar. Después, también haremos referencia a la nota que la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca y Crysol enviaron a las tres bancadas con representación en este cuerpo.

También sabemos que se le hicieron llegar esas respuestas a ediles que no representan a ninguna de las tres bancadas. Sabemos que fue así. O sea que todos los que estamos sentados acá sabemos de lo que estamos hablando, y todos los que estamos sentados acá tuvimos contacto con la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca. O sea que hoy equiparamos la información. En esto tenemos certeza. Lo decimos porque hubo algunas dudas en la sesión pasada.

Lo primero que queremos reafirmar es por qué ese lugar y no otro. Lo vamos a hacer bien sencillo. Primero queremos recordar que quienes hicieron la primera marca, el primer mojón, fueron vecinos de Capilla de Cella. O sea que en ese lugar estuvo y está vivo el recuerdo de lo que sucedió en aquel momento. Y ese lugar, donde después se hizo el memorial que todos conocemos, sabemos que no es el correcto. El correcto es el predio respecto al cual hoy se pide la autorización para firmar el boleto de reserva. Esta certeza también la tenemos en función de los testimonios de quienes viven hoy en Capilla de Cella. Además, lo tenemos por el parte y por la pericia policial. También sabemos —no vamos a hacer toda la historia de nuevo— que ese fue el lugar donde fueron fusilados, ejecutados. La primera marca que hubo con respecto a este hecho y a otros anteriores la dejó la dictadura: es el miedo que quedó para el resto de la sociedad uruguaya. El pedido de compra de este predio

es para hacer dos cosas: un memorial y un sitio de memoria; está bien especificado en la carta que mandan la Comisión de la Memoria de los Fusilados de Soca y Crysol.

En este lugar, no solo se va a recordar un hecho específico enmarcado en las atrocidades del Plan Cóndor, sino también un hecho que afectó al resto de la población uruguaya. Al resto que no estaba de acuerdo con la dictadura cívico-militar. No fue todo el Uruguay, pero fue su inmensa mayoría. Entonces, esa es una razón más que valedera para la ciudadanía canaria, para el gobierno canario y para el resto del país, para que el memorial que los vecinos resguardaron y que la Comisión, la Intendencia de Canelones y esta Junta Departamental respaldaron sea trasladado para el lugar donde sucedieron los hechos.

Para terminar, quiero decir que comparto lo que decía una edila respecto a otro tema, en cuanto a que a veces los contratos no dicen todo, pero dejan implícitas algunas cosas. Es cierto. La anuencia que se nos solicita hoy no lo dice, pero está implícito. Ya hicimos la historia de esto, que tiene más de tres años de pelea y también el compromiso de esta propia Junta de que se lleve a cabo. No es un tema nuevo. Nadie puede decir que se está enterando hoy ni que lo hizo el 7 de octubre pasado.

En su carta, la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca y Crysol nos plantearon a todos los que estamos hoy en este cuerpo, más allá de la introducción, lo siguiente: “La importancia que sea ese padrón radica en el hecho de que ese es el lugar exacto donde fueron fusilados los cinco compatriotas. Tal certeza está fundada en los testimonios de los vecinos, del parte policial y pericias técnicas (...). Nuestra intención es fijar en dicho predio el memorial que con tanto esfuerzo se construyó por parte de la sociedad civil, que está ubicado en un lugar que no es el correcto. En segundo lugar, generar en dicho predio un sitio de memoria que recuerde a toda la ciudadanía canaria, nacional y regional las atrocidades cometidas en el marco del Plan Cóndor durante los períodos dictatoriales en el continente”. Además, agregan la intención de continuar con el trabajo que se está haciendo con la sociedad civil en la zona, que es abrir ese espacio —si esta Junta lo entiende conveniente y da la anuencia— para que cubra las necesidades que tienen los vecinos de Capilla de Cella en cuanto a recreación o lo que fuere, en apoyo a las organizaciones y a los vecinos que están allí. Pero eso —está implícito en el pedido y está explícito acá— se va a escribir formalmente en la otra instancia que va a tener la Junta Departamental si hoy da la anuencia y se puede comprar el terreno, en la firma de un comodato o de alguna otra figura jurídica que obligue a Crysol y a la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca a cumplir, como contrapartida, con esa intención que se explicita en la nota que todos tenemos.

Señor presidente, adelantamos nuestro voto afirmativo.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: con respecto a este expediente y al otorgamiento del boleto de reserva así como a la adquisición del inmueble padrón 39.910, sito en la 8ª Sección Judicial de Canelones, considero que es de vital importancia dar la anuencia requerida. Tanto por y para los ciudadanos canarios como para todos los habitantes de nuestro país y de la región.

La Ruta 70, hoy denominada Camino de los Fusilados, es la primera ruta nacional que toma la denominación por los hechos acaecidos en dicho lugar durante la dictadura. Eso se logró a través de la Comisión de los Fusilados de Soca, de Crysol, de la Intendencia de Canelones y de la Junta Departamental de Canelones por medio de su Comisión de la Memoria.

Como dice la nota enviada por Crysol y la Comisión de la Memoria por los Fusilados de Soca, en virtud de que fue en ese predio donde fueron fusilados cinco compatriotas, se hace menester su adquisición, así como también firmar un comodato entre la Intendencia de Canelones y Crysol, fijar un memorial y un sitio o una marca de la memoria, recordando siempre que las dictaduras, tanto de Argentina como de Uruguay, crearon un Estado terrorista e intentaron la disciplina absoluta mediante el terror, generando una sociedad silenciosa. Las secuelas del terrorismo de Estado las vemos aún hoy, en el inmovilismo, en el “no te metás” y en la falta de colectivización de los hechos ocurridos en la dictadura, muy especialmente en el marco del Plan Cóndor.

Es por esto que mi voto va a ser afirmativo, y espero que el del resto de los integrantes de este cuerpo también lo sea.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: creo que las intervenciones de nuestros compañeros han sido por de más elocuentes. Fundamentan, en términos generales, la postura de nuestra bancada, pero nos sentimos en la necesidad de remarcar —y en este momento nos parece extremadamente pertinente oportuno hacerlo— los momentos en los que hoy se analizan los hechos que se llevaron a cabo en el marco del plan de coordinación de operaciones de las dictaduras del cono sur, conocido como Plan Cóndor. Nos parece necesario poner énfasis en la situación.

Este sitio de memoria, precisado hoy en términos concretos en cuanto al lugar donde ocurrieron los asesinatos de nuestros compatriotas, va a formar parte de un conjunto de

sitios de memoria que elevan la relevancia de esta decisión en cuanto a la adquisición de este predio.

Nos parece que esta es una visión que hay que incorporar al análisis de la definición política en torno a este asunto, porque efectivamente no solo es trascendente para lo que es nuestra historia, nuestra memoria del pasado reciente, sino que también es una contribución a la memoria histórica de toda América Latina. Es en ese sentido que queríamos hacer especial hincapié en esta situación.

Está claro que no vamos a repetir argumentos que manifestamos en la sesión anterior cuando se trató este asunto, pero nos parece que estamos haciendo una contribución como nación a la reconstrucción de la memoria reciente de toda América Latina.

Aquí no hay un mérito que sea un galardón para nuestro país, sino que, por el contrario, tiene que ver con asumir también nuestra parte de aporte al esclarecimiento del pasado reciente, de un pasado doloroso, de un pasado terrible. Estoy plenamente convencido de que el hecho que va a recordar este sitio es, seguramente, de los más aberrantes que nuestra historia registra, y es un aporte al esclarecimiento de nuestro pasado reciente. Por cierto que no nos enorgullece poder aportar eso; nos enorgullece sí reconocer un camino de reconstrucción de la memoria para el objetivo del *nunca más*.

En ese sentido, creo que estamos realizando un aporte no solo para el país, sino también para la propia historia y el propio *nunca más* en América Latina.

Adelantamos desde ya nuestro voto afirmativo y, seguramente, vamos a poder aportar, junto con la Comisión de la Memoria de los Fusilados de Soca, en esos términos. Algo contradictorio, pero que, en definitiva, aporta a la construcción del *nunca más* en nuestro continente.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: mociono que se realice votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfredo Silva.

(Se vota:)

26 en 28. AFIRMATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA GOINHEIX.- Por la afirmativa.

SEÑOR ROJAS.- Por la afirmativa.

SEÑOR CÁCERES.- Por la afirmativa.

SEÑOR CHIESA.- Por la afirmativa.

SEÑORA LIMA.- Por la afirmativa.

SEÑOR SANGUINETTI.- Por la afirmativa.

SEÑOR GAROLLA.- Por la afirmativa.

SEÑOR MOLINARI.- Por la afirmativa.

SEÑOR VILA.- Por la afirmativa.

SEÑOR AYALA.- Por la afirmativa.

SEÑOR MUNIZ.- Por la afirmativa.

SEÑORA REYMUNDO.- Por la afirmativa.

SEÑOR PEREYRA.- Por la afirmativa.

SEÑOR AÍTA.- Por la afirmativa.

SEÑORA BALBIANI.- Por la afirmativa.

SEÑOR RIVERO.- Por la afirmativa.

SEÑOR ACOSTA.- Por la afirmativa.

SEÑORA ESPINOSA.- Por la afirmativa.

SEÑOR FONTONGORDO.- Por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

Como ya les manifestamos a algunos integrantes de Crysol y a algunos ediles frenteamplistas, nuestro voto negativo no obedece a la discrepancia con el memorial — reitero, este partido votó en su momento el cambio de nombre de la Ruta 70 por Camino de los Fusilados—, sino porque entendemos que este tema debe volver a la Comisión Permanente N°1, entre otras cosas para afinar lo que vino de la Intendencia y solicitarle que especifique más claramente qué es lo que se va a solicitar dentro de ese comodato. Creemos que la Intendencia es la que nos debe garantizar una serie de cosas y no son solo quienes integran el grupo que lo solicitó.

SEÑOR SUGO.- Por la negativa.

SEÑOR REPETTO.- Por la negativa.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por la negativa.

SEÑOR TORENA.- Por la negativa.

SEÑORA DE BORBA.- Por la negativa.

SEÑOR MELGAR.- Por la negativa.

SEÑOR SILVA.- Por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

He votado afirmativamente en parte por el mismo fundamento que di en la sesión anterior. En ese momento, decía que creía que había pasado la tempestad y se habían despejado las nieblas, y que había una madurez en la mayoría de los uruguayos a la hora de tratar estos temas. También dije que de la misma manera que votaba afirmativamente esa noche, como hoy también, lo haría también por el memorial de la Toma de Pando.

Señor presidente: hay veces que la enfermedad se transforma en salud, el odio en amor y hay veces que los derechos humanos se transforman en un humano derecho. Y yo tengo el derecho a demostrar mi humanidad por los familiares de los fusilados de Soca.

SEÑOR GOGGIA.- Por la negativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la afirmativa.

Han votado 28 señores ediles: 20 lo han hecho por la afirmativa y 8 por la negativa. Por lo tanto, el resultado de la votación es **20 en 28. NEGATIVA.**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Solicito la reconsideración del asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

En consideración nuevamente el asunto que figura en 22º término del orden del día.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Mociono que este asunto pase a la Comisión Permanente N°1.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: entiendo que la moción no es correcta, y voy a expresar por qué.

La Comisión Permanente N° 1 debe tratar este asunto porque implica una erogación para la Intendencia de Canelones poder comprar este predio, pero entiendo que el *sentir* de esto lo tiene que tratar otra comisión que existe en esta Junta Departamental — comisión que fue creada, justamente, para tratar este tipo de asuntos— : la Comisión de la Memoria. Luego de que esa comisión trate el tema, me parece correcto que este asunto pase a la Comisión Permanente N° 1 para la consideración de los aspectos legales y económicos. Reitero, creo que el *sentir* de lo hablado acá es un tema que le atañe a la Comisión de la Memoria.

Por eso, señor presidente, entiendo que lo más correcto es que este asunto pase a ser considerado por la Comisión de la Memoria, porque fue creada, justamente, para considerar temas de esta entidad.

Es todo, señor presidente.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: entiendo lo que quiere decir el señor edil, pero no es como él lo plantea. Él manifiesta su intención, pero la realidad es que este asunto viene de la Comisión Permanente N° 1.

Durante la sesión pasada y en el transcurso de esta, hablamos permanentemente de lo que no dice el expediente, porque el expediente es claro. En el expediente se solicita anuencia para suscribir boleto de reserva y luego adquirir por compraventa-tradición el inmueble, no otra cosa.

Si es enviado a la Comisión de la Memoria, esta estará de acuerdo con reeditar este tema. ¡Entonces, que se vote hoy! Y, justamente, quien nos pidió que este tema volviera a comisión fue el Partido Nacional, y hoy la repite otro edil...

(Intervención de un señor edil que no se escucha)

Tengo claro que no es del Partido Nacional.

No es de recibo el planteo, porque el ámbito para la discusión fue este plenario, donde se vertieron los argumentos y se explicaron los aspectos que no estaban explícitos en el expediente porque no correspondía que estuvieran. Pero se dieron los argumentos de base

para que la Intendencia pidiera anuencia para la compra del terreno, que fue sobre lo que estuvimos hablando en estas dos sesiones.

Entonces, tiene que volver a la comisión de origen, que es a la que le corresponde tratar este asunto.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: el enojo y la verborragia no nos dan la razón. Estoy convencido de que este tema tiene que ser discutido en la comisión que lo tiene que discutir.

Por eso, señor presidente, le voy a pedir que ponga a votación las dos mociones, porque entiendo que no es correcta la aclaración que acabo de escuchar de otro señor edil, y mucho menos es correcto hacer alusiones a partidos y todo lo demás, lo que me pareció totalmente fuera de lugar.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

_____ **25 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 23:14)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:30)

Continúa en consideración el asunto que figura en 22º término del orden del día.

Se han presentado dos mociones: el señor edil Miguel Sanguinetti mocionó enviar este asunto a la Comisión Permanente N° 1 y el señor edil Luis Goggia mocionó enviarlo a la Comisión de la Memoria.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Si me lo permite, señor presidente, queremos plantear una tercera moción.

A nuestro criterio, lo más recomendable es enviarlo a la Intendencia de Canelones, desde donde tienen que venir las especificaciones que los ediles planteamos en el plenario pasado. De esa manera, será más rápido, y no haremos esperar tanto tiempo a las personas que han concurrido a plantear este tema.

Reitero, sería mejor que se especificara lo solicitado en el plenario pasado en cuanto al comodato, al plazo, a las obligaciones de ambas partes y demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo ser honesto con usted. Está mocionando enviar el expediente a la Intendencia de Canelones, pero en este momento hay un proyecto de resolución por el que se otorga la anuencia. Entonces, como usted ha planteado la moción, significaría aprobar el proyecto. Como creo que no es lo que quiere hacer, le hago la aclaración.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: a nuestro entender, la votación fue negativa.

Como dijimos en el plenario pasado, recibimos tres líneas de la Intendencia, que decían que querían comprar un terreno de 3 hectáreas, por US\$ 40.000, etcétera, etcétera. Tres líneas: no explicaba más nada. Nosotros pretendemos respeto por parte de la Intendencia con el cuerpo y con los ediles de este partido. Queremos que nos diga, claramente, en el papel, qué quieren hacer.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: quiero hacerle una consulta a la Mesa, si fuera tan amable. ¿Qué fecha de vencimiento tiene el boleto de reserva? Supongo que debe tener fecha de vencimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Figura en el expediente. No lo tengo sobre la mesa en este momento.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

_____ **26 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 23:35)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:49)

Continúa en consideración del asunto que figura en 22º término del orden del día.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono continuar sesionando en el día de mañana hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Continuamos con el tema en consideración. Se han formulado dos mociones.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: estoy esperando que me respondan la aclaración que he solicitado. Y quiero consultar, además, si al momento de plantearse el comodato también se

requieren 21 votos. No sé si se encuentran los asesores o me lo puede responder usted, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para responder a la consulta efectuada, tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: en cuanto al boleto de reserva, el borrador se encuentra en el expediente y allí se estipula un plazo de 60 días hábiles a partir del momento de su firma. No sé si con esto queda contestada la consulta.

SEÑOR SILVA.- ¿A partir de qué?

SEÑOR VILA.- A partir de la firma del boleto de reserva corren 60 días hábiles.

SEÑOR SILVA.- O sea, luego que salga de la Junta Departamental hay 60 días...

SEÑOR VILA.- Desde el momento en que se otorga la anuencia el intendente puede firmar el boleto de reserva. A partir del momento en que se junte la Intendencia con el vendedor y se firme el documento hay 60 días hábiles...

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: es indispensable que la Junta Departamental otorgue la anuencia para firmar el boleto de reserva. Una vez que eso ocurra, se podrá firmar ese boleto de reserva y comenzará a correr el plazo de 60 días hábiles; para tranquilidad de todos, siguiendo el procedimiento que marca la propuesta presentada.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: cabe aclarar que cualquier comodato que exceda el período de gobierno requiere una mayoría de dos tercios de votos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido respondida la primera consulta con relación al boleto de reserva. Por otra parte, en cuanto a la mayoría, cabe decir que los comodatos requieren mayoría absoluta global. La salida de un bien del dominio municipal requiere una mayoría de dos tercios de votos.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: me llama la atención que contesten otros señores ediles a la consulta de un señor edil, cuando él le realizó el planteo a la Mesa. Pero si al señor Silva le satisface la respuesta dada por otro edil, no tengo inconveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que ocurre es que las voces calificadas para responder son las de los integrantes de la comisión y firmantes del proyecto, que han estudiado exhaustivamente el expediente, mucho más que la Mesa, que recién lo tiene en sus manos.

Pasamos a considerar las mociones formuladas, que son contrapuestas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción que plantea pasar el asunto a la Comisión Permanente N° 1.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

16.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 284 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 284 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0038)”.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono que este asunto se mantenga en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA.**

La Mesa aclara que los asuntos que figuran en 5º y 6º término fueron aprobados en el plenario anterior y fueron incluidos en el orden del día de la sesión de hoy por error.

17.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

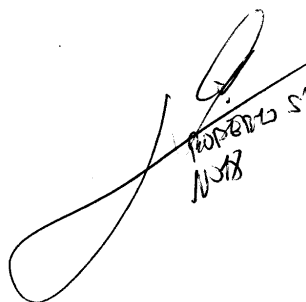
Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDILA IVONNE SOSA


Edil Juan Ripoll
Nº 41
Cifras
Nº 46


Roberto Sampaio
Nº 48

Canelones, 21 de octubre 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante, solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Atentamente.

Juan Ripoll Vº 5
JUAN RIPPOLL

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto ingresa al orden del día en 23º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016

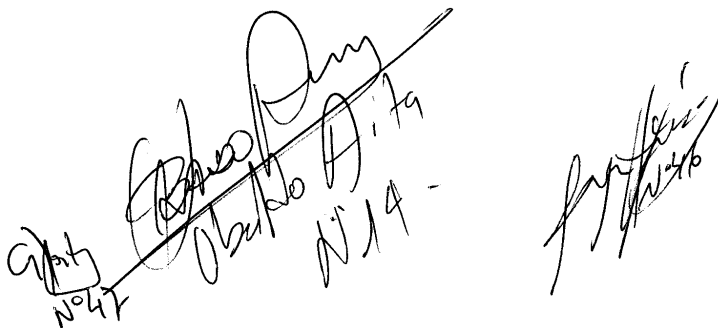
Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL ROBERTO SARAIVIA



Canelones, 21 de octubre 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

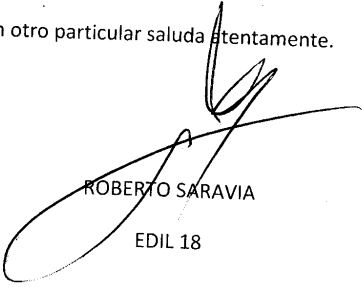
Edil Juan Ripoll

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante, solicita licencia por el día lunes 24 de octubre del corriente año.

Sin otro particular saluda atentamente.



ROBERTO SARA VIA

EDIL 18

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto ingresa al orden del día en 24º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3º término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

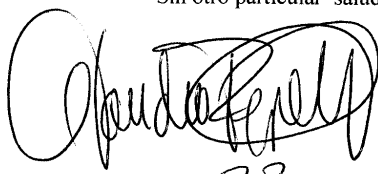
Edil: JUAN RIPOLL

S/Despacho.

De mi mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente el siguiente asunto: Solicitud de licencia del Sr. Edil SILVIA DE BORBA por el día 18/10/2016.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



23

Canelones, 18 de octubre de 2016.

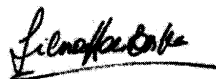
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



SILVIA DE BORBA
EDIL DPTAL. N° 28

JUNTA DPTAL. DE CANELONES

M. DE ENTRADA 16 OCT 18 PM 3:07

Expediente 2016-200-81-01428 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto ingresa al orden del día en 25° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

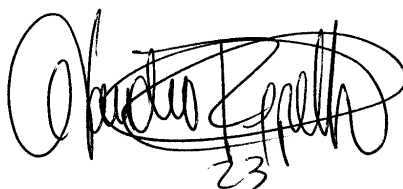
Edil: JUAN RIPOLL

S/Despacho.

De mi mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente el siguiente asunto: Solicitud de licencia del Sr. Edil HENRY SUGO por el día 19/10/2016.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



23

Canelones, 19 de octubre de 2016.-

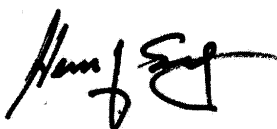
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



HENRY SUGO
EDIL DPTAL. N° 21

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: solicito la rectificación de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar nuevamente.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

Este asunto ingresa al orden del día en 26º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

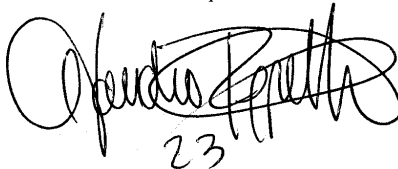
Edil: JUAN RIPOLL

S/Despacho.

De mi mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente el siguiente asunto: Solicitud de licencia del Sr. Edil RAÚL DETOMASI por el día 21/10/2016.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



23

Canelones, 21 de octubre de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia en el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.


RAÚL DETOMASI
Edil Departamental.
Nº 22

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto ingresa al orden del día en 27º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6º término.

(Se lee:)

28

Canelones, 21 de octubre de 2016.

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil JUAN RIPOLL,

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente Nº3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública" amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en carácter de grave y urgente en la presente Sesión Ordinaria del día de la fecha el siguiente asunto:

Expediente 2016-204-81-00104.

Solicitud de anuencia de la Intendencia de Canelones para la instalación de la Feria de Promoción Comunitaria de la localidad de San Jacinto.

Sin otro particular le saludan atte.

Lic.  30

 35

G. Restrepo
Nº 48

B.  Nº 39.

Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion16.nsf/Pri>

Expediente N.º 2016-204-81-00104 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 3



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 4 de octubre de 2016

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones radicadas en expediente 2016-81-1240-00033 solicitando anuencia para la instalación de la Feria de Promoción Comunitaria de los días viernes, en la localidad de San Jacinto.

RESULTANDO: I) que el Proceso de Ordenamiento de las Ferias del Departamento de Canelones, se rige por la Ordenanza Única de Ventas de Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08, Resolución Municipal N.º 04533/08;

II) que es potestad del Legislativo, autorizar la instalación de ferias en el departamento;

III) que las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno Municipal de San Jacinto (Resolución 36/2016 de fecha 5/8/2016), de la que surge el Proyecto de Feria de Promoción Comunitaria de esa localidad

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende oportuno conceder la anuencia solicitada

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para la instalación de la Feria de Promoción Comunitaria de la localidad de San Jacinto de los días viernes, en las condiciones establecidas en el proyecto que luce anexo en la actuación N.º 6 del presente.
2. Registrar y aplicar el Art. 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3º.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6).

GUSTAVO REYNOSO
Vicepresidente

SILVIA DE BORBA

GUSTAVO MAESO

NANCY GARCÍA
Presidenta

JULIO DOMÍNGUEZ

AGUSTÍN OLIVER

Estrella Cabrera
Oficinista 2

Expediente 2016-204-81-00104 - Actuación 6

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto ingresa al orden del día en 28º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7º término.

(Se lee:)



29

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 21 de octubre de 2016.

Señor Presidente,

Edil JUAN RIPOLL.

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Especial 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta el 1985", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en carácter de grave y urgente en la presente Sesión Ordinaria del día de la fecha el siguiente asunto:

Prorroga de la Comisión Especial 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta el 1985, hasta el final de del periodo de la presente esta Legislatura.

* Sin otro particular le saludan atte.

[Handwritten signatures and text]

[Signature]
AFUJA

[Signature]
4213

[Signature]
Ubaldo Arita
N° 14-



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 21 de octubre de 2016.

VISTO: que la Comisión Especial 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta 1985", está abocada en el avance de un conjunto de acciones políticas que instalaron y desarrollaron este trascendente asunto en la sociedad canaria que hace a su identidad y a su proyección histórica.

RESULTANDO: que de acuerdo con lo establecido en Resolución 282/16 de fecha 28/4/16, el plazo de esa Asesora para expedirse vence el 10 de noviembre del corriente.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente solicitar prórroga de funcionamiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, los Ediles abajo firmantes, aconsejan la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Prorrogar el plazo de funcionamiento de la Comisión Especial 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta 1985", hasta el final del periodo de la presente Legislatura Departamental a partir del vencimiento establecido en la Resolución 282/16 de fecha 28/4/16.
2. Registrar.

[Handwritten signature]
Edilio A. Torres
N/A

[Handwritten signature]
A. M.

[Handwritten signature]
S. PEREYRA
11/13

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto ingresa al orden del día en 29º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8º término.

(Se lee:)



30

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 15 de abril de 2016.

Señora Presidenta de la Junta Departamental,

Edila ALEJANDRA GOINHEIX,

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Especial 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta el 1985", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en carácter de grave y urgente en la presente Sesión Ordinaria del día de la fecha el siguiente asunto:

Expediente 2016-200-81-01306.

Directora Valeria Rubino, de la Secretaria de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, remite nota solicitando se declare de Interés Departamental la colocación de una placa en Jurisdicción del Municipio de la Ciudad de La Costa

Sin otro particular le saludan atte.

Valeria
Nº 106

[Signature]
Nº 16.

[Signature]
Nº 8

[Signature]
IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL Nº 87.

[Signature]
Nº 59.

[Signature]
Nº 20

Expediente N.º 2016-200-81-01306 N.º Act. 5
COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA
MEMORIA



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 12 de octubre de 2016

VISTO: el correo electrónico remitido por la Directora Valeria Rubino de la Secretaría de Derechos Humanos – Gobierno de Canelones, solicitando que las actividades de la jornada del 23 de octubre con motivo del 40º aniversario de los hechos ocurridos en el "Chalet Susy" del balneario de Shangrilá se declare de Interés Departamental y colocación de una placa recordatoria.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente se declare de Interés Departamental la jornada del 23 de octubre y la colocación de una placa recordatoria en el inmueble ubicado en Avda. de las Américas y Santa Bernandina.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Especial 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta 1985" aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Declarar de Interés Departamental la jornada del 23 de octubre con motivo del 40º aniversario de los hechos ocurridos en el "Chalet Susy" del balneario Shangrilá.
2. Colocar una placa recordatoria en el inmueble ubicado en Avda. de las Américas y Santa Bernandina.
3. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7).

NOEMI REYMUNDO
 Vicepresidenta

CRISTINA FRASSON

IGNACIO TORENA

Estrella Cabrera
 Oficinista 2

MIGUEL SANGUINETTI
 Presidente

EDUARDO MOLINARI

LÍA GOUARTE

JOSÉ FONTANARROSA

43
 Expediente 2016-200-81-01306 - Actuación 5

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: creemos que corresponde, cuando en la solicitud dice “los ediles abajo firmantes”, que se indique qué ediles son. Yo no escuché que se los nombrara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Dentro de lo posible, leeré los nombres de los ediles: edil N°87, Ignacio Torena, y los ediles números 106, 6, 16, 59, 20, cuyas rúbricas no se entienden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto ingresa al orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

(Se lee:)

71

Canelones, octubre 21 de 2016.

Presidente de la Junta Departamental**Señor Edil Juan Ripoll****Presente.**

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión de hoy el siguiente tema:

La realización de un "Memorial" en la ciudad de Pando que recuerde los hechos acaecidos el 8 de octubre de 1969 en lo que fue llamada la "Toma de Pando" y en donde hubo víctimas.

Alfredo
31
Vidal
N. 14-
Edil N. 10

Juan P. Vila
Gerson B. Vila
Edil N. 9

ROBERTO SERRAVALLE
EDIL N. 58

N. 8

Prof. José
C. Roldán

N. 47
35

SERGIO BENEYRA
N. 13

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Firman varios señores ediles: Gerson Vila, Eduardo Molinari, Roberto Saravia, Sergio Pereyra, Alfredo Silva, Ubaldo Aíta y otros ediles cuyas firmas no son legibles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugerimos que, cuando firmen, pongan su contrafirma, si no, es imposible identificarlos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 27. AFIRMATIVA.**

Este asunto ingresa al orden del día en 31º término.

18.- GUSTAVO SILVA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

21 de Octubre del 2016
Canelones, Ciudad de Canelones

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Sr. Edil Juan Ripoll

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el art. 41 de nuestro reglamento interno manifestamos nuestro más sentido pésame y dolor ante la desaparición física del Compañero y Ex Edil Gustavo Silva.

El compañero Gustavo Silva fue una persona íntegra y de altas convicciones morales siendo respetado y estimado por políticos de todos los partidos.

Gustavo Silva tuvo una vasta trayectoria como dirigente político en el Partido Socialista, así como también en el Frente Amplio.

Representó a los canarios en este legislativo departamental durante el período 2005-2010, para luego pasar a ser parte del ejecutivo departamental en la segunda administración del Frente Amplio.

En este período el Cro. Gustavo Silva también integraba el equipo de Gobierno desempeñándose en la Dirección Gral. De Contralor. Tras una dura batalla contra su enfermedad el pasado domingo dejó de existir físicamente, para engrosar la larga lista de compañeros que ha luchado por una Sociedad más justa.

Sr. Presidente le solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, a su compañera María José Umpiérrez, al Partido Socialista del Uruguay, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y al Sr. Intendente Departamental de Canelones.

Solicitamos en último término la realización de un minuto de aplausos a modo de postrer homenaje.

[Signatures and names of the signatories:]
 S. PEREZ NA. N° 13
 S. PEREZ NA. N° 14
 S. PEREZ NA. N° 15
 S. PEREZ NA. N° 16
 S. PEREZ NA. N° 17
 S. PEREZ NA. N° 18
 S. PEREZ NA. N° 19
 S. PEREZ NA. N° 20
 S. PEREZ NA. N° 21
 S. PEREZ NA. N° 22
 S. PEREZ NA. N° 23
 S. PEREZ NA. N° 24
 S. PEREZ NA. N° 25
 S. PEREZ NA. N° 26
 S. PEREZ NA. N° 27
 S. PEREZ NA. N° 28
 S. PEREZ NA. N° 29
 S. PEREZ NA. N° 30
 S. PEREZ NA. N° 31
 S. PEREZ NA. N° 32
 S. PEREZ NA. N° 33
 S. PEREZ NA. N° 34
 S. PEREZ NA. N° 35
 S. PEREZ NA. N° 36
 S. PEREZ NA. N° 37
 S. PEREZ NA. N° 38
 S. PEREZ NA. N° 39
 S. PEREZ NA. N° 40
 S. PEREZ NA. N° 41
 S. PEREZ NA. N° 42
 S. PEREZ NA. N° 43
 S. PEREZ NA. N° 44
 S. PEREZ NA. N° 45
 S. PEREZ NA. N° 46
 S. PEREZ NA. N° 47
 S. PEREZ NA. N° 48
 S. PEREZ NA. N° 49
 S. PEREZ NA. N° 50
 S. PEREZ NA. N° 51
 S. PEREZ NA. N° 52
 S. PEREZ NA. N° 53
 S. PEREZ NA. N° 54
 S. PEREZ NA. N° 55
 S. PEREZ NA. N° 56
 S. PEREZ NA. N° 57
 S. PEREZ NA. N° 58
 S. PEREZ NA. N° 59
 S. PEREZ NA. N° 60
 S. PEREZ NA. N° 61
 S. PEREZ NA. N° 62
 S. PEREZ NA. N° 63
 S. PEREZ NA. N° 64
 S. PEREZ NA. N° 65
 S. PEREZ NA. N° 66
 S. PEREZ NA. N° 67
 S. PEREZ NA. N° 68
 S. PEREZ NA. N° 69
 S. PEREZ NA. N° 70
 S. PEREZ NA. N° 71
 S. PEREZ NA. N° 72
 S. PEREZ NA. N° 73
 S. PEREZ NA. N° 74
 S. PEREZ NA. N° 75
 S. PEREZ NA. N° 76
 S. PEREZ NA. N° 77
 S. PEREZ NA. N° 78
 S. PEREZ NA. N° 79
 S. PEREZ NA. N° 80
 S. PEREZ NA. N° 81
 S. PEREZ NA. N° 82
 S. PEREZ NA. N° 83
 S. PEREZ NA. N° 84
 S. PEREZ NA. N° 85
 S. PEREZ NA. N° 86
 S. PEREZ NA. N° 87
 S. PEREZ NA. N° 88
 S. PEREZ NA. N° 89
 S. PEREZ NA. N° 90
 S. PEREZ NA. N° 91
 S. PEREZ NA. N° 92
 S. PEREZ NA. N° 93
 S. PEREZ NA. N° 94
 S. PEREZ NA. N° 95
 S. PEREZ NA. N° 96
 S. PEREZ NA. N° 97
 S. PEREZ NA. N° 98
 S. PEREZ NA. N° 99
 S. PEREZ NA. N° 100

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor Gustavo Silva.

(Así se hace)

19.- NORMA LISTA DE FRASSON: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

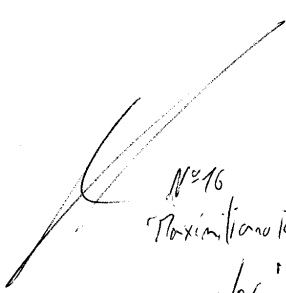
Canelones, 21 de octubre de 2016.

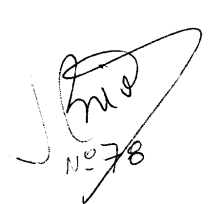
Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

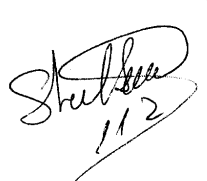
Edil Juan Ripoll.-

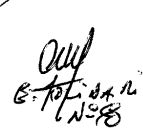
Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. Norma Lista de Frasson, Madre de la Sra. Edila Cristina Frasson, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

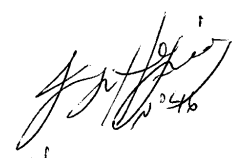
Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.


 Nº 16
 Maximiliano Rivarolo


 Nº 78


 112


 E. Lista de Frasson
 Nº 78


 Nº 46


 Nº 50


 Nº 35


 72

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

20.- MARÍA IVONE LEONI CHICOESPINOSA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de MARIA IVONE LEONI CHICOESPINOSA.

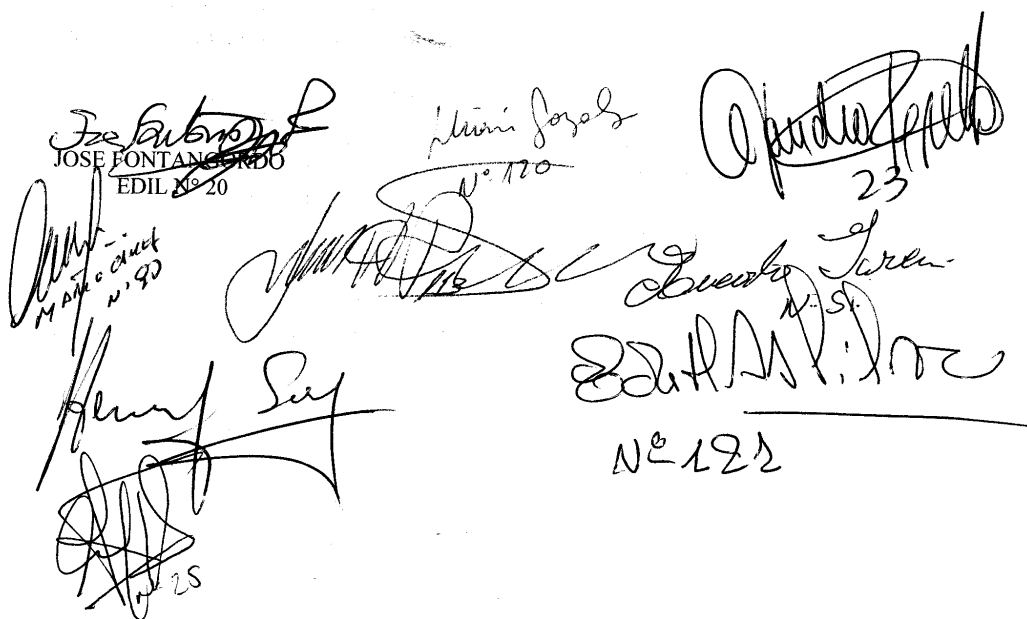
Quien fuera funcionaria Municipal durante más de 40 años, actividad en la cual ha sido reconocida por sus ex compañeros como la maestra Ivone, ya que marco el rumbo con enseñanzas permanentes sobre el funcionariado, dejando además entre ver siempre su don de buena compañera.

Excelente madre de familia que significo un ejemplo para sus hijos y los demás niños del barrio los cuales se juntaban en su casa para comer las inigualables tortas fritas y el café con leche que nunca negó a nadie.

Activa militante del Partido Nacional de muchos años, actualmente se desempeñaba como Concejal del Municipio de Santa Lucía (actividad que ya desarrollaba en el período anterior), aquí también dejo clara su impronta llena de capacidad y espíritu combativo que la caracterizaba, como rasgo más que particular fue integrante de todos los sectores políticos del Partido Nacional, sin que nadie la viera sectorizada jamás ya que como ella decía: "tan solo me interesa que gane el mejor Blanco y si así sucede es lo mejor para el Uruguay".

Parafraseando la hermosa poesía que recuerda al General Aparicio Saravia hoy decimos **que la muerte de Ivone a todos nos mato algo.**

Queremos que el presente sea enviado a su familia, al Municipio de Santa Lucía, a toda la prensa acreditada en éste organismo, así como también solicitar un minuto de silencio en el plenario a realizarse en el día de la fecha.-



JOSE FONTANA

EDIL Nº 20

Nº 120

23

Nº 25

Nº 122

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

**21.- RECUPERACIÓN DEL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JORGE BATLLE IBÁÑEZ**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la recuperación que viene evidenciando el ex Presidente de la República, Don Jorge Batlle Ibañez, tras haber sufrido un inconveniente de salud, el cual lo mantiene internado a la fecha.

Los Ediles integrantes de la Bancada del Partido Nacional auguramos su pronta recuperación.-

Solicitamos se envíen estas palabras a su Sra. Esposa, Mercedes Menafrá, al Comité Ejecutivo del Partido Colorado y a toda la prensa acreditada en ésta organismo.-

Juan Loren
N° 51

Maria Canelos
N° 90

Alejandro D. Rapetto Vignola
Edil 23

Henry Eng
N° 21

[Signature]
N° 25

Jose Fontanigordo
JOSE FONTANIGORDO
EDIL DPTAL.
CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**22.- ADMIRABLE TAREA REALIZADA POR LA PROTECTORA
DE ANIMALES PATITAS CANARIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de noviembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL. JUAN RIPOLL

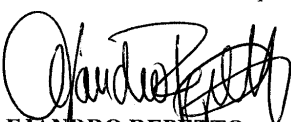
Presente

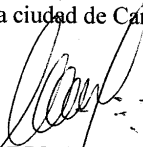
De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con Protectora de Animales "Patitas Canarias", Grupo de personas que han promovido la tenencia responsable y bienestar de los animales sin hogar desde el año 2012.

Aprovechamos para destacar admirable tareas que en forma constante llevan adelante mediante donaciones y socios colaboradores, la permanencia de esta Obra permite solventar las campañas Otoño- Invierno, Primavera – Verano y Castraciones.

Solicitamos se envíen estas palabras a la Liga de Baby Futbol (Zorrilla esq. Monegal a partir de la hora 15) , Diario Hoy Canelones ,Canal 8 Canelones y prensa acreditada en esta Junta Departamental de la ciudad de Canelones.


ALEJANDRO REPETTO
Edil N° 23


MARIO CAMEJO
Edil N° 90

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

23.- CONGRATULACIONES A LA EMPRESA DE TRANSPORTE COPSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 7 de octubre de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.

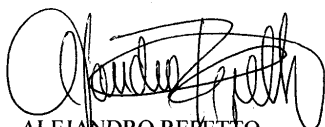
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, expresamos nuestras congratulaciones con la empresa de transporte COPSA.-

Luego de atravesar un periodo de crisis financiera entre los años 2010-2014, en el cual la palabra cierre sobrevoló de forma constante, la empresa de transporte colectivo logro sobreponerse y comenzar un proceso de mejora de sus servicios.-

Dentro de poco pondrán en funcionamiento 280 equipos de video y localización satelital en los coches suburbanos e interdepartamentales con el propósito de hacer un monitoreo online de la unidades por medio de un centro de control, se invirtieron unos U\$S 1,6 millones, se renovaron 25 coches desde noviembre de 2015.-

COPSA fue la primera empresa de transporte uruguaya en incorporar expendedoras electrónicas de boletos en 2004, además de la tarjeta BusPass similar a la STM que funciona actualmente en Montevideo, se está priorizando a la capacitación a los funcionarios.-en 2005, similar a la STM que funciona actualmente en Montevideo, se está priorizando a la capacitación a los funcionarios.-

Solicito que estas palabras sean enviadas a la empresa Copsa, Ministro de Transporte, Intendente de Canelones y toda la prensa acreditada en este organismo.-



ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 23



ROLANDO RIZZO
EDIL N° 53

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **8 en 27. NEGATIVA.**

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: nos llama la atención que se vote negativamente algo que beneficia a la población, como en este caso, ya que los usuarios, con un teléfono celular, van a poder saber exactamente la hora en que pasa el ómnibus por una parada, van a evitar mojarse si llueve, van a evitar exponerse a las inclemencias del tiempo, etcétera. Nos parece raro que la Junta Departamental lo vote negativamente.

**24.- SITUACIÓN LAMENTABLE DE LOS BAÑOS UBICADOS
EN EL PARQUE MUNICIPAL DE PANDO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

EDIL. JUAN RIPOLL

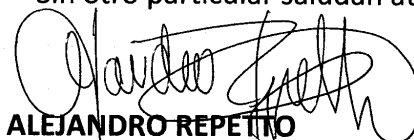
De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art.41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar disconformidad sobre situación lamentable en que se encuentran los baños públicos ubicados en el Parque Municipal de Pando.

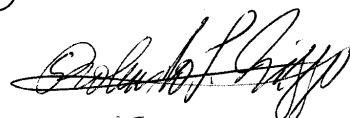
Nos encontramos ante un espacio donde los contribuyentes quieren usufructuar en forma digna quienes también abonan sus debidos impuestos y con todo derecho lo quieren ver en buenas y aceptables condiciones por consiguiente estamos ante un hecho que contradice lo que la Comuna a fomentado en todo sus períodos "recuperación de los espacios verdes".

Los vecinos han manifestado en reiteradas ocasiones esta situación no teniendo respuesta hasta el momento, solicitamos sea enviado a Comisión N° 9 Medio Ambiente, Cable Pando y FM El Molino (Renso).

Sin otro particular saludan atte.


ALEJANDRO REPETTO

EDIL N° 23


53

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **9 en 28. NEGATIVA.**

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: este es otro tema que le importa a la población. La gente de Pando lo está sufriendo. Sabemos que no es culpa de la Intendencia que se rompan los baños, que haya vandalismo, pero es tarea de los ediles denunciar, fiscalizar, corroborar lo que plantea la gente y exponerlo en la Junta Departamental para que se le envíe la inquietud a las autoridades competentes a fin de que tomen cartas en el asunto. Nos llama la atención que la Intendencia utilice la herramienta del bloqueo. Quiere taparse los ojos ante las realidades del departamento. Es vergonzoso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos recordar que no se puede aludir durante el fundamento de voto.

**25.- ESTUDIANTES DE UTU DE VISTA LINDA DESTACADOS
EN ATLETISMO A NIVEL NACIONAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil . Juan Ripoll.-

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar nuestras congratulaciones a los jóvenes estudiantes de UTU de Vista Linda – Canelones quienes se destacaron en atletismo a nivel nacional Srta. Sharon Micaela Camacho Rodriguez y Rodrigo Gabriel Gularte Martinez.

Estas competencias buscan la universalización del derecho de los jóvenes en la participación deportiva los mencionados realizaron una tarea de mucho esfuerzo, disciplina y responsabilidad en forma constante en atletismo y en ese marco estos estudiantes participaron en los Juegos Deportivos Nacionales, ambos clasificaron 1er.Puesto Femenino en 1.200 mts. Y 2do. Puesto masculino en 1.200 mts. , Rodrigo competirá en el Sudamericano ya que finalmente luego de mucho entrenamiento logro la marca necesaria para dicha participación.

Es de destacar la importante tarea de los entrenadores y las autoridades que representan las Instituciones en la vida de estos jóvenes en su formación debido que cada uno cumple un rol fundamental de dichos logros, es nuestro deseo desearles mucho éxito en su carrera y agradecer representar con orgullo tanto a la Institución como a nuestro país.

Por lo anteriormente expresado solicitamos estas palabras sean enviadas a los Deportistas y sus familias, a la Dirección de UTU Vista Linda, , Comisión N° 10 de Asuntos Sociales, Comisión N° 7 de Deporte de este Cuerpo , Prof. Gonzalo Nuñez y prensa acreditada de Las Piedras , Municipio 18 de Mayo y Progreso .-

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.-



ALEJANDRO REPETTO

Edil N° 23



EMILIANO METEDIERA

EDIL N° 117

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: nos damos cuenta de que el Frente Amplio no quiere...

SEÑOR PRESIDENTE.- No puede aludir durante el fundamento de voto.

SEÑOR REPETTO.- Bueno, el *oficialismo* no quiere aceptar cuando hay críticas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tampoco, señor edil. Usted tiene que fundamentar por qué voto por la afirmativa, no por qué otros no lo votaron.

SEÑOR REPETTO.- Perfecto. Nosotros presentamos a este cuerpo las cosas que la gente reclama. A veces hay cosas buenas y a veces hay cosas malas. Hay gente que no quiere ver las cosas malas. A estas les ponemos una tapita y nos tapamos los ojos.

**26.- DISCONFORMIDAD CON LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL
PARQUE DE DIVERSIONES UBICADO EN EL PARQUE ROOSEVELT**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, octubre 21 de 2016.-

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

JUAN RIPOLL.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

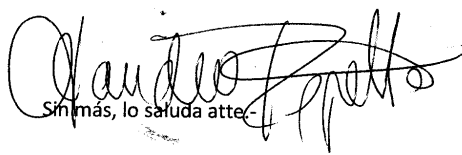
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, expresamos nuestra disconformidad por la **situación en el Parque de diversiones que funciona en el Parque Roosevelt.-**

La concesión del mismo está bajo la cobertura de la empresa BLUPARK. En dicho parque se cobra una entrada sumamente cara para lo que es el poder adquisitivo de los ciudadanos, estamos hablando que los mismos giran en el entorno que van desde \$ 200 a \$ 490. Cuando se adjudico la licitación se manifestó por parte de las autoridades que las entradas tendrían precios populares, lo que dista mucho del presente.-

Apelamos a que se comience a tratar el tema por considerar que el beneficio de estos emprendimientos debe bregar por el cuidado de que los niños puedan contar con entradas más económicas y al alcance del bolsillo de todos.-

Solicitamos que estas palabras sean enviadas al Intendente, a la empresa BluPark, al Municipio de influencia y a toda la prensa acreditada en éste organismo.-


1-14.


Sin más, lo saluda atte.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **8 en 27. NEGATIVA.**

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: recuerdo que cuando se trató el tema del Parque Roosevelt, se habló del parque de los niños, de un parque para todos los niños; sin embargo es para una elite. Al parque de los niños pueden ir solo los niños de Carrasco, no pueden ir los de Progreso, Las Piedras, Migués... Es solo para una elite. Un padre que tenga dos o tres hijos precisa \$3000 para ir al parque.

SEÑOR VILA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: voté en forma negativa dado que no se le dio el tratamiento serio que amerita el tema, en el entendido de que no se trata solamente de presentar una exposición al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno y que se vote en forma negativa. El tema no ha tenido un trabajo acorde a la seriedad que se le quiere dar.

Mi voto es negativo al oportunismo que se genera con este tipo de situaciones, pero si se quiere presentar el tema en la comisión correspondiente, este cuerpo legislativo lo va a tratar con la seriedad que corresponde.

27.- DISCONFORMIDAD POR SITUACIÓN DEL PARQUE MIRAMAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil. Juan Ripoll.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental quiero en el día de hoy expresar disconformidad sobre situación preocupante que está pasando en Parque Miramar, un bosque con cuatro lagos que era una fiesta de la naturaleza, hoy por construcciones de Complejos de vivienda se ha visto contaminado Arroyo Carrasco.

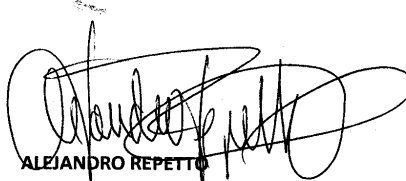
El medio ambiente para los vecinos fue la prioridad en esta zona dado que allí permanecen especies variadas de fauna exótica sin embargo allí se puede apreciar en los últimos días una cantidad importante de peces muertos y la desaparición de algunas especies, existen sospechas que debido a la sistemática construcción de un complejo con enormes edificios linderos fueron los que generaron este desastre ecológico.

Cabe mencionar que para tales construcciones se debe rellenar el lago con escombros y tierra lo que ocasiona múltiples anomalías en el ecosistema, los vecinos han manifestado se tomen medidas rápidas sin embargo aún no se ha visto resultados en la práctica.

Solicitamos se envíe a la Comisión N° 9 Medio Ambiente, Municipio de Ciudad de la Costa, Alcaldes, Concejales titulares y suplentes, Dirección de Gestión Ambiental de la Comuna Canaria. ~~Y MINISTERIO M. AMBIENTE~~
DE VIVIENDA Y M. AMBIENTE

Son otro particular saluda atte.

Edil. Ripoll
114


ALEJANDRO REPETTO

Edil N° 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **8 en 27. NEGATIVA.**

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: este tema es la prueba, a nuestro entender, de que el Frente Amplio cuando se trata de multar...

SEÑOR PRESIDENTE.- No puede aludir, señor edil.

SEÑOR REPETTO.- Hay gente que, cuando se trata de recaudar, de un fin económico, agrede. Esta es la muestra. Están las fotos de la realidad, y la desconocen.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: voté negativamente porque realmente el Parque Miramar es un lugar precioso para recorrer, y los gurises de Las Piedras, Migueles o cualquier otro lado no pueden caminar por ahí porque las empresas de seguridad que están en cada una de las esquinas los sacan carpiendo.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: votamos afirmativamente debido a que este tema lo conocemos. Yo soy peluquero, y un colega de la zona de Miramar me mandó unas fotos en la que se veían peces muertos. Realmente, la situación no es nada linda. Creo que es una pena que no se haya apoyado por parte del oficialismo.

28.- FIESTA DE LA TORTA FRITA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Mario Camejo al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL. JUAN RIPOL

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Comisión de Vecinos y amigos del Barrio La Estación quienes vienen realizando desde hace ya una década la “Fiesta de la Torta Frita”, esto surge a través de un conjunto de ideas dirigidas directamente hacia la cocina tradicional uruguaya.

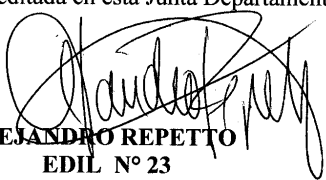
El referido emprendimiento generó una vez plasmado en toda la ciudadanía canaria un sentido de pertenencia y amor por lo local, factores preponderantes en estos ininterrumpidos 10 años fueron dedicación, compromiso y el continuo trabajo de los vecinos para que esta FIESTA se instalara en nuestra capital y formara parte de nuestra identidad, para el disfrute de todos.

Crear este evento popular y de alcance nacional hizo que cada año se viste de gala el “El Barrio La Estación” siendo ya una tradición con un sentido patrimonial fuerte, debido a la participación que tienen las diferentes Instituciones Educativas y los diferentes artistas que por allí circulan relacionadas con la música, danza pintura y artesanías, generando también genuinos espacios de financiación tanto para cooperativas de vivienda, grupos, comisiones de fomento, de baby fútbol, gimnasia artística, etc.

Cabe mencionar que este espacio geográfico donde se brinda años año tan popular fiesta era un espacio descuidado, abandonado e inseguro y la tarea de este grupo de vecinos fue RECONVERTIR el mismo RENOVARLO hacerlo agradable y provechoso para todos.

Lleguen nuestras felicitaciones deseando el mayor de los éxitos admiración por tan importante labor y sumen cada año nuevos logros asimismo sean tomados como ejemplo a futuro de nuevas en los diferentes puntos del Departamento Canario.

Solicitamos se envíen estas palabras a la Comisión Barrio la Estación, Vecinos fundadores: Mabel y Jorge Palleiro, Celsa y Cacho Burgos, Mario Urricarriet, ana Mazón, Wilda Grenni, Olga Estevez y SergioBentaneou, Nancy Bogliolo, Gecmman Novo, Cristina Acosta, Ruben Cabrera, Mabel Curbelo y Juan Fernandez, y prensa acreditada en esta Junta Departamental.



ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 23



MARIO CAMEJO
EDIL N° 90

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

29.- REMITIR COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 26/08/2016 A LAS DIFERENTES BANCADAS DEL CUERPO, CUMPLIDO SE ARCHIVE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 15º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 26/08/2016 A LAS DIFERENTES BANCADAS DEL CUERPO, CUMPLIDO SE ARCHIVE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00955) (Rep. 0038)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

30.- REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADOS CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS FESTEJOS DE LOS “100 AÑOS DEL PARQUE ROOSEVELT” Y EL HOMENAJE AL PAISAJISTA FRANCÉS CHARLES RACINE, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 16º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADOS CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS FESTEJOS DE LOS “100 AÑOS DEL PARQUE ROOSEVELT” Y EL HOMENAJE AL PAISAJISTA FRANCÉS CHARLES RACINE, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00102) (Rep. 0038)”.

En discusión.

SEÑOR CHIESA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Chiesa.

SEÑOR CHIESA.- Señor presidente: en la Comisión Permanente N°7, tal cual figura en el proyecto de resolución, decidimos mandar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación estas actuaciones, porque entendimos que teníamos que tener la opinión de los municipios involucrados. Pero dada la importancia del Parque Roosevelt, varios señores ediles y señoras edilas de esta comisión salimos en busca de información porque se nos decía que ya estaba la expresión de los municipios, y así es, pero no ha llegado el expediente.

Por lo tanto, le vamos a alcanzar a la Mesa una moción a la que solicitamos se le dé lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura por secretaría a la moción llegada a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- “Visto: los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1010-01681 remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando anuencia para declarar de interés departamental los festejos de los “100 Años del Parque Roosevelt” y el homenaje al paisajista francés Charles Racine. Considerando: que esta

Asesora entiende a través del estudio realizado que es oportuno dar la anuencia solicitada para la declaración de interés departamental a los festejos de los “100 años del Parque Roosevelt” y el homenaje al paisajista francés Charles Racine. Atento: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°7, Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente proyecto de resolución: 1.-Conceder la anuencia solicitada para la declaración de interés departamental a los festejos de los “100 años del Parque Roosevelt” y del homenaje al paisajista francés Charles Racine. 2.- Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 72° del Reglamento Interno. 3.- Registrar, etcétera”.

SEÑOR VARELA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Varela.

SEÑOR VARELA.- Señor presidente: quiero ratificar las palabras manifestadas por el señor edil Daniel Chiesa.

La comisión no actuó con ineptitud ni negligencia o *pour la galerie*, simplemente cuando formamos la comisión aplicamos un plan de trabajo, que consistía en no olvidarnos nunca de la tercera pata del gobierno, que son los municipios. Cuando se nos informó la importancia de otorgar esta anuencia, nos reunimos e intentamos recabar la información que nos faltaba. Cuando recibimos la información, surgió la idea de presentar la moción que acaba de hacerle llegar a la Mesa el señor edil Daniel Chiesa.

Era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente, queremos aclarar que hay un informe preliminar de comisión que plantea consultar la opinión de los municipios. Como la Comisión Permanente N° 7 ya cuenta con esa información, se presenta esta nueva moción.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe tal como viene de comisión.

(Se vota:)

_____ **0 en 25. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción recientemente leída.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

**31.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
18º, 19º, 23º, 24º, 25º, 26º Y 27º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 18º y 19º término, y los asuntos que figuran 23º, 24º, 25º, 26º y 27º término del orden del día, ingresados como graves y urgentes en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º lugar, todos referidos a licencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada pro el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **23 en 25. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

18.- SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01426) (Rep. 0038).

19.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE EL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01424) (Rep. 0038).

23.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA IVONE SOSA.

24.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA.

25.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.

26.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL HENRY SUGO.

27.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

32.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE DR. CARLOS VAZ FERREIRA A LA ACTUAL CALLE CANELONES, QUE CORRE EN SENTIDO ESTE-OESTE, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE DR. CARLOS VAZ FERREIRA A LA ACTUAL CALLE CANELONES, QUE CORRE EN SENTIDO ESTE-OESTE, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría parcial (2/3 de presentes). (Exp. 2015-200-81-00006) (Rep. 0038)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

33.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO 13168, CARGO 4053, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO 13168, CARGO 4053, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2016-204-81-00107) (Rep. 0038)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 25. AFIRMATIVA.**

**34.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE
CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA DE
PROMOCIÓN COMUNITARIA DE DE SAN JACINTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6º lugar: “SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN E LA FERIA DE PROMOCIÓN COMUNITARIA DE DE SAN JACINTO. (Expediente 2016-204-81-00104). Informe de la Comisión Permanente N°3”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

35.- PRÓRROGA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/2015, RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DESDE EL AÑO 1968 HASTA EL AÑO 1985

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término, ingresado como grave y urgente en 7º lugar: “PRÓRROGA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 1/2015, RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DESDE EL AÑO 1968 HASTA EL AÑO 1985. Informe de la Comisión Especial N°1/2015.”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

36.- DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DE LA JORNADA A REALIZARSE EL 23 DE OCTUBRE CON MOTIVO DEL 40º ANIVERSARIO DE LOS HECHOS EN EL CHALET SUSY DEL BALNEARIO SHANGRILÁ Y COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8º lugar: “DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DE LA JORNADA A REALIZARSE EL 23 DE OCTUBRE CON MOTIVO DEL 40º ANIVERSARIO DE LOS HECHOS EN EL CHALET SUSY DEL BALNEARIO SHANGRILÁ Y COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA. Inquietud de varios señores ediles. (Expediente 2016-104-81-01306). Informe de la Comisión Especial N°1/2015”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

37.- REALIZACIÓN DE UN MEMORIAL EN LA CIUDAD DE PANDO QUE RECUERDE LOS HECHOS ACAECIDOS EL 8 DE OCTUBRE DE 1969, EN LO QUE FUE LLAMADO LA TOMA DE PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 9º lugar: “REALIZACIÓN DE UN MEMORIAL EN LA CIUDAD DE PANDO QUE RECUERDE LOS HECHOS ACAECIDOS EL 8 DE OCTUBRE DE 1969, EN LO QUE FUE LLAMADO LA TOMA DE PANDO. Inquietud de varios señores ediles. ”

En discusión.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 00:32)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 00:40)

Continúa la consideración del asunto que figura en 31º término del orden del día.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: lo voy a definir con tres palabras, nada más: equilibrio, humanidad, conciencia. Voy a solicitar que el asunto se pase a la Comisión de la Memoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfredo Silva.

(Se vota:)

_____ **21 en 25. AFIRMATIVA.**

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: en este asunto, al igual que con el asunto relativo a los fusilados de Soca, ha quedado claro que hay madurez política, y eso es fundamental. No digo pasar páginas, pero sí no olvidar.

Muchas gracias.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: hemos votado negativamente, y voy a hacer la misma referencia que respecto a otro asunto que se trató en el día de hoy. No lo votamos no porque estemos en contra ni porque no sea merecido, sino porque, luego de tratado el punto anterior, estamos en un momento de mucha susceptibilidad y, sinceramente, me surgen dudas. No digo *certezas*, porque cuando planteo certezas es porque tengo elementos, pero me surgen dudas en cuanto a si tiene algo que ver una cosa con otra.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: hemos votado afirmativamente. Nuestra intención no fue hacer un trueque, un canje ni nada por el estilo. En la bancada del Frente Amplio no hay trueques ni canjes ni negociaciones respecto a este tipo de temas porque son de suma importancia para nosotros. Queremos despejar dudas. Nuestra bancada no hizo un cambio, un canje, un trueque o una negociación de una cosa por otra.

38.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 00:46 del día 22 de octubre de 2016)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía